El matrimonio cristiano

Mons. Tihamér Tóth



Mons. Tihamér Tóth
Obispo de Veszprém (Hungría)

El matrimonio cristiano

1960

CENSURA ECLESIÁSTICA

Nihil obstat:
D. ANTONIO GARCÍA DEL CUETO,
Censor.

Imprimatur:
José Mª GARCÍA LAHIGUERA,
Obispo Aux. y Vicario General.
Madrid, 28 de marzo de 1960.

Traducción del original húngaro
«A KERESZTÉNY HAZASSAG»
por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sancho, Magistral de Mallorca

ÍNDICE

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA...5

EL MATRIMONIO ANTES DE CRISTO...14

EL MATRIMONIO DESPUES DE CRISTO..23

PREPARACIÓN PARA EL MATRIMONIO...32

CUALIDADES DEL BUEN CONSORTE...40

OBSTÁCULOS EN EL CAMINO DEL MATRIMONIO..............................48

EL MATRIMONIO MONÓGAMO..60

PLANES DE REFORMA..69

INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO (I)...78

INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO (II)..87

EL DIVORCIO...96

EL MATRIMONIO FELIZ...107

EL MATRIMONIO SIN HIJOS (I)...117

EL MATRIMONIO SIN HIJOS (II)..127

EL MATRIMONIO CON MUCHOS HIJOS (I) 133

EL MATRIMONIO CON MUCHOS HIJOS (II)..139

EL MATRIMONIO CRISTIANO..146

CAPÍTULO PRIMERO

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

No hay tema más candente y actual, pero al mismo tiempo más delicado y difícil, que el del matrimonio y la familia, porque de él depende en gran parte la felicidad del hombre.

El hombre, que ha logrado, gracias a su trabajo e inteligencia, descubrimientos nunca soñados, ha creído que también podría resolver el problema del matrimonio con su sola razón y esfuerzo. Pero después de sufrir amargas experiencias, ha tenido que reconocer —desengañado— que el matrimonio no es un problema de matemáticas que él pueda resolver con su sola razón. No. El matrimonio y la vida de familia vienen a ser «una ecuación con varias incógnitas», un problema que no puede resolverse con las matemáticas humanas, porque el matrimonio —según la expresión de San Pablo— es un *«misterio grande»* (Ef 5, 32), y la única forma de resolver tal problema es apoyándose en quien conoce todos los misterios, que no puede ser otro que Dios.

La familia, hoy en trance de hundirse, lanza incesantemente un grito de socorro, un S. O. S. (*«save our souls»*, «salvad nuestras almas») al mundo. Y en verdad, solamente mediante la salvación del alma, restituyendo el ideal cristiano del matrimonio, se podrá salvar la familia de las amenazas que se ciernen sobre ella.

I

¿CÓMO TRATAR ESTE TEMA?

Hasta no hace mucho tiempo, el ambiente en que vivía la gente estaba empapado de religiosidad, de honradez; en un ambiente así la cuestión del matrimonio no planteaba problema alguno. Los

padres y los abuelos no hablaban mucho del matrimonio a la generación más joven; mas era tan fuerte el ejemplo de los mayores que, cuando la nueva generación llegaba al momento de fundar a su vez una nueva familia, todo se hacía de igual manera, y los problemas encontraban su solución con toda naturalidad.

Todos sabían lo que era la familia, el hogar. El hogar era el alma, no los muebles, ni las alfombras, ni los cuadros… El hogar era el corazón, donde se encontraba amor, unión, intimidad... El hogar era refugio en la tempestad, faro en la noche... El hogar era el descanso después del trabajo. El hogar era todo cuanto hay de hermoso, bueno, amable y tranquilo; el sitio en que ansiamos estar...

Dime, lector: ¿Existe aún hoy este hogar? ¿Hay muchos hogares de éstos?

Al hacer esta pregunta no pienso siquiera en los casos más desgraciados: en las familias de padres divorciados. Pienso en los matrimonios donde son incesantes las querellas y las disputas. Pienso en las familias donde ni el padre ni la madre gustan de estar en casa, quienes siempre andan buscando un motivo para salir, donde el niño se queda solito o con la empleada...

Pienso también en los continuos ataques que de palabra y por escrito, a través de diarios, revistas y películas, se dirigen precisamente contra la familia...

Antiguamente a los jóvenes les servía de guía lo que veían en el hogar; actualmente se sienten turbados por lo que ven en casa.

Antiguamente, la amiga más íntima de la joven era su propia madre, a la cual acudía a confiarle todos sus problemas. ¿Qué pasa hoy? Acude a psicólogos, a “expertos” en educación sexual, que sólo tratan los problemas desde el aspecto meramente humano o psicológico, sin atender a la parte espiritual y religiosa.

Pocos son hoy los que se preguntan: ¿Qué es lo que ha dicho Jesucristo sobre el matrimonio y la familia? ¿Qué es lo que dice la Iglesia, a la que nuestro Señor ha confiado la correcta interpretación del Evangelio?

Pero —podría objetar alguno— ¿qué tiene que ver la Iglesia con el matrimonio? ¿No es éste un contrato entre particulares? ¿No es asunto meramente temporal y civil?

No y mil veces no. Tanto si se considera su origen, como su misión, como los deberes a él vinculados, hemos de subrayar con vigor que el matrimonio no es mero contrato civil, sino que es a la vez una institución de origen divino.

a) El *matrimonio tiene su origen en Dios*. No solamente porque El es el autor de toda las leyes naturales y porque creó al hombre de tal manera que para la conservación del género humano sea necesaria la unión de un hombre y una mujer unidos en matrimonio; sino porque en la creación del género humano el matrimonio recibió un sello peculiar al formar Dios a la primera mujer de la costilla del primer hombre, y darla a Adán por esposa, diciéndole estas palabras: *«Creced y multiplicaos y llenad la tierra»* (Gen 1, 28).

b) Tampoco es posible negar el carácter religioso del matrimonio, *si se considera su finalidad*. Los esposos son colaboradores del Creador.

Una de las misiones principales del matrimonio es traer a la existencia nuevos hombres, «creados a imagen y semejanza de Dios», llamados a ser hijos de Dios, que tendrán el santo deber de corresponder al amor de Él sirviéndole con amor aquí abajo en la tierra, para poder disfrutar con Él allá arriba en el Cielo. Todas las veces que los esposos cumplen esta misión generadora de vida, y tiene lugar la concepción de un ser humano, Dios crea un alma para ese cuerpo recién formado.

De modo que los esposos pueden enorgullecerse legítimamente al saber que ellos colaboran en la obra creadora de Dios, y que realmente es el Señor quien ha querido que se uniesen para realizar tal misión.

De no ser el matrimonio de origen divino, nuestro Señor Jesucristo no nos hubiese dicho: *«Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre»* (Mt 19, 6).

Además, el que el matrimonio y la familia hayan sido instituidos por Dios, y el que los esposos necesiten un auxilio especial de Dios para cumplir sus deberes matrimoniales, lo demuestra el hecho de que el contraer matrimonio haya sido en todos los pueblos y en todos los tiempos un acto de carácter religioso.

c) *También los deberes que van vinculados al matrimonio* le dan un carácter moral y religioso. Según el sentir cristiano, la Providencia ha querido erigir un lugar seguro y resguardado —el seno de la familia—, para que ésta sea el sitio tranquilo en que nazca el ser humano, donde crezca y se desarrolle física, psicológica y espiritualmente. La familia es este lugar sagrado en que una generación pone en manos de la siguiente la antorcha de la vida humana, la que encendió el Señor al crear al primer hombre, y que sólo se apagará cuando se oigan los truenos del Juicio final.

Siendo así que Dios creador unió ya a nuestros primeros padres con los lazos de la familia, ésta es la alianza más antigua de la humanidad, la más importante de todas. Si la suerte de la humanidad depende de la familia, se comprende la preocupación con que el Cristianismo la salvaguarda de la familia.

d) Se comprende mejor esta solicitud, si se considera que *la Iglesia aprecia la familia en primer lugar, no por sus consecuencias terrenales, sino por las sobrenaturales*.

Todo empieza aquí abajo, pero todo termina allá arriba. Toda vida humana florece en esta tierra, mas ofrece sus frutos en la otra vida. La familia, por tanto, no es solamente origen de la vida terrena, sino también de la eterna; es el lugar del cual parten los que un día ocuparán los puestos de victoria que hay en lo cielo.

¿Comprendes ya, amigo lector, por qué cuida la Iglesia con tanta solicitud el matrimonio, y por qué no permite que el capricho humano ni la búsqueda de placeres ejerzan su obra rastrera en una institución en que radican tan importantes intereses sobrenaturales?

Lo hace porque la familia no es importante tan sólo para la sociedad, para la nación, para el Estado, sino que lo es también para la Iglesia de Cristo.

La Iglesia no es el Papa...; éste no es más que la cabeza visible de la Iglesia. La Iglesia no son los sacerdotes y obispos...; éstos son los ministros de la Iglesia. La Iglesia son los millones de creyentes que han nacido y crecido en una familia.

Del esplendor o decadencia de la familia, de las virtudes o pecados de las familias cristianas, aumentan o menguan también la fuerza, la hermosura, la floración del Cuerpo místico de Cristo, es

decir, de la Iglesia. Si la fe y la integridad moral se debilitan en las familias cristianas, también la iglesia se vuelve enfermiza y anémica; en cambio, si florecen con vigor en las familias la fe y la virtud, también florece con hermosura la Iglesia.

De modo que la Iglesia, no puede estar indiferente de la vida de familia de los cristianos que la conforman. Porque la suerte del Cuerpo místico de Cristo depende en gran manera de cómo los esposos escuchan la Palabra de Dios, de cómo observan sus mandamientos.

Por consiguiente, hemos de tratar de la vida de familia porque van vinculados a ella intereses morales y religiosos importantísimos.

Hemos de hablar de la familia, porque sabemos lo mucho que la atacan los enemigos de la Iglesia.

Y porque tenemos bien claro que el gran combate a favor de la concepción cristiana del mundo no se decidirá en último término en la vida pública ni en los parlamentos, sino en la vida de cada familia. Por muchas que sean las persecuciones que el Reino de Cristo tenga que sufrir, todas las superará mientras haya familias cristianas que tengan a Cristo por el Rey del hogar.

II

¿PUEDE HABLAR DE ESTOS ASUNTOS EL SACERDOTE CATÓLICO?

Si por cuanto llevo expuesto he logrado poner de relieve la importancia de la cuestión, no he desvanecido todavía la duda que seguramente se agita en la mente de muchos lectores: A) *¿Puede hablar de esto precisamente el sacerdote católico?*, y B) *¿Tiene que hablar precisamente él?*

A) ¿Puede hablar del matrimonio precisamente el sacerdote católico, que es célibe? ¿Puede hablar del matrimonio quien no lo conoce por propia experiencia?

De momento podrá parecer una empresa imposible. Mas dista mucho de serlo.

Meditemos antes de todo que, si bien los sacerdotes católicos

no se casan, *nacieron también ellos del matrimonio y partieron del hogar para ir al altar*: también ellos tienen padres, en quienes piensan con gratitud y amor constante; también ellos tienen hermanos y hermanas, que se casan...; pueden, por tanto, los sacerdotes conocer la familia y la vida de familia.

¿No conocemos célebres críticos de arte, que no hicieron una sola obra maestra? ¿No conocemos médicos que curan maravillosamente enfermedades que nunca padecieron? ¿No curan también los psiquiatras enfermedades psíquicas que nunca sufrieron? ¿No saben fallar rectamente los jueces sobre crímenes que ellos nunca cometieron?

Por tanto, yo devuelvo la objeción y afirmo que *el que no vive en matrimonio puede tratar de esta cuestión con mayor imparcialidad* que el hombre casado. Con mayor imparcialidad, porque ve mejor y puede ponderar los defectos y deberes de ambas partes con juicio más reposado que el protagonista interesado en los acontecimientos; con mayor imparcialidad también porque la experiencia personal dificulta muchas veces una visión más profunda y una justicia objetiva.

Por otra parte, si en este terreno le falta al sacerdote la experiencia personal, *tiene una amplia documentación que la práctica dos veces milenaria de la Iglesia y la inagotable variedad de vida de sus fieles, le brindan*.

La iglesia, en su actividad pastoral dos veces milenaria, ha hecho acopio de datos tan trascendentales, ha logrado un juicio tan verdadero del tema, que nadie en esta tierra puede competir con ella en este punto.

Por otra parte, el pastor de almas, que es amado de sus fieles y a quien acuden ellos con confianza, llega a conocer en una variedad tan exuberante los dolores, conflictos, apuros y problemas de la vida familiar, como nunca puede conocerlos el hombre casado.

No olvidemos precisamente esta fuente riquísima, de la cual saca el sacerdote su caudal de experiencia: la confianza de los fieles. El sacerdote católico, precisamente por haber renunciado a la vida de familia por amor a Cristo y al bien espiritual de los fieles, ha conseguido de parte de éstos la más absoluta confianza. Jóvenes y

viejos, solteros y casados, le exponen con tal confianza sus alegrías y sus penas, sus luchas y victorias, sus quejas y sufrimientos, que el sacerdote conoce todos los apuros y peligros, todos los escollos y rocas, es decir, todos los problemas de la vida de familia mejor que si él mismo la tuviese. Entonces conocería su propia familia; ahora conoce centenares y millares.

Después de cuanto llevo dicho, ya está fuera de discusión que el sacerdote católico puede hablar del matrimonio.

B) *Pero ¿tiene que hablar precisamente él?*

No cabe duda, es harto difícil hablar de esta cuestión; hay ciertos detalles que sólo pueden ser tratados con la mayor comprensión y profundo conocimiento psicológico. Pero ahí está precisamente el motivo por el cual ha de ser más bien el sacerdote católico quien lo trate, ya que de él se puede esperar más tacto. Otro trataría los problemas más santos de la vida con una mayor crudeza.

¿Por qué ha de hablar el sacerdote? Porque es la Iglesia quien ha de hablar de un asunto que es esencialmente religioso.

El matrimonio es esencialmente una cosa sagrada. Un francés ingenioso ha dicho que «el adjetivo es lo contrario del sustantivo». Seguramente quería indicar con ello que hay adjetivos que, colocados antes de un sustantivo, lo debilitan, aguan la esencia de la cosa.

En cambio hay otros adjetivos que, en su misma brevedad, iluminan a manera de fulminante relámpago el pensamiento. El Papa Pío XI publicó, en 31 de diciembre de 1930, una larga Encíclica que constaba aproximadamente de veinte mil palabras, y se refería al matrimonio ideal. Al principio de la misma puso un epíteto que viene a ser resumen acertado de toda la cuestión: *«Casti connubii»* —así comienza la Encíclica—. ¡Qué acertado epíteto! ¡Cónyuges castos! ¡Matrimonio puro! Porque, en efecto: el matrimonio, o es puro y moral y santo..., o no es matrimonio. Y si es santo, si es sacramento, entonces no hay duda que corresponde en primer lugar a la Iglesia y a sus ministros preocuparse del asunto.

Del problema de las relaciones entre el hombre y la mujer —es decir, del problema del matrimonio— depende mucho la felicidad terrena y también la eterna. Pues bien, ¿cómo no

preocuparnos de este problema? Hemos de estudiarlo mucho. Y antes que a nadie, le toca a la Iglesia católica decir su criterio en este punto.

* * *

Cuentan que hay perlas preciosas que una vez que entran en contacto con las manos del hombre, pierden su brillo y no lo recobran hasta que no sean sumergidas de nuevo en el fondo del mar, en aquellas profundidades primitivas de donde proceden.

La perla más preciosa de la humanidad, su gran tesoro, es la familia, porque de la fuerza y salud de la misma dependen la fuerza y salud de la generación venidera. La familia también puede perder su brillo y su virtud cuando es tocada por las manos del hombre; aún más, puede llegar al extremo de destruirse, y no podrá recobrar su fuerza antigua hasta que no entre en contacto con la fuente primitiva de la cual brotó: el carácter religioso de la misma.

Muchos motivos han perturbado la actual vida de familia: la mala situación económica, que tenga que trabajar la mujer por falta de recursos, el problema de la vivienda..., etc.; mas no ha habido desgracia mayor para ella que el hecho doloroso de que se haya alejado de Cristo, y, al alejarse de Él, el que haya perdido su fundamento más sólido.

Si la familia se encuentra en crisis, lo está por haber abandonado su fundamento: la religión. Y sólo podrá salvar esta crisis cuando se viva el matrimonio según lo ha dispuesto Dios, es decir, religiosamente. De otra forma, de poco servirán las reformas legales, las medidas sociales, las ayudas económicas... aunque sean necesarias.

Si no prevalece nuevamente la concepción cristiana del matrimonio y de la familia, si se sigue propagando una concepción frívola y destructora del mismo, entonces no solamente ello tendrá graves consecuencias sobre la misma Iglesia, sino que peligrarán también la tranquilidad y el progreso de la humanidad.

Los mandamientos de Dios, como en todas las demás cuestiones, así también en el terreno del matrimonio, concuerdan del todo con la ley natural, con las leyes que rigen la naturaleza humana; y si el hombre los observa, no solamente alcanzará la fe-

licidad eterna, sino que, además, asegurará los fundamentos de una vida tranquila y feliz en este mundo; mientras que si neciamente se rebela contra ellas, se crea su propio infierno ya en este mundo.

Pidamos humildemente al Señor del cielo y de la tierra, al Creador del género humano, al Fundador santo de la familia, que nos asista con su gracia, iluminándonos y fortaleciéndonos a medida que vayamos tratando en estas páginas su plan sublime sobre el matrimonio.

CAPÍTULO II

EL MATRIMONIO ANTES DE CRISTO

El Apóstol SAN PABLO, al tratar del matrimonio en su Carta a los Efesios, emplea esta expresión de profundo significado: «es éste un misterio (sacramento) grande», *«magnum mysterium»* (Ef 5, 32).

Lo primero, que tendremos que hacer, por tanto, es penetrar hasta el fondo en la esencia de éste «gran misterio» mencionado por San Pablo.

¿Cuál es la esencia del matrimonio? ¿Cuál es el pensamiento profundo que el Creador quiso realizar al instituir el matrimonio? ¿Fue realmente Él quien lo ordenó? ¿O no fue, más bien, el matrimonio una imposición del capricho humano o un producto de la cultura? ¿Cuál es el matrimonio ideal según el plan de Dios? Estas son las cuestiones que estudiaremos en el presente capítulo y en el siguiente.

Contesto en dos capítulos, porque en la historia del matrimonio hay un punto decisivo que lleva consigo un cambio de gran importancia: el mandato de Jesucristo. Cosa santa, cosa edificante y venerable fue el matrimonio en los tiempos antiguos antes de Cristo, como sigue siéndolo aun hoy día en los pueblos que aún no conocen a Cristo. Tal será el tema del presente capítulo.

Pero Jesucristo, y sólo Jesucristo, lo hizo *misterio* realmente *grande; hasta lo levantó* —como veremos en el siguiente capítulo— a la dignidad de sacramento.

Ahora estudiaremos *el ideal del matrimonio en los tiempos anteriores a Jesucristo*. Veremos que el matrimonio siempre ha sido algo grande, porque fue fundado desde el principio por Dios. Y sí fue fundado por Él, entonces es sagrado, intangible e indisoluble el matrimonio aun para aquellos que no han abrazado la religión cristiana.

I

DIOS INSTITUYÓ EL MATRIMONIO

El Antiguo Testamento ya pregonaba con toda claridad que el matrimonio fue realmente desde el principio una institución divina.

El joven TOBÍAS, al dirigirse a Dios antes de casarse, le dice con toda sencillez y naturalidad: *«Oh Señor, Dios de nuestros padres..., Tú formaste a Adán del lodo de la tierra, le diste a Eva por ayuda suya»* (Tob 8, 7-8). El Libro de los Proverbios llama explícitamente al matrimonio *«contrato de Dios»* (Prov 2, 18). En el segundo libro de Moisés, el sexto mandamiento de la ley de Dios defiende el matrimonio de toda profanación: *No cometerás adulterio* (Ex 20, 14). Y por este motivo se contraía el matrimonio con esta hermosa bendición: *«El Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob sea con vosotros, y él os junte, y cumpla en vosotros su bendición»* (Vulgata, Tob 7, 15).

Y si queremos saber cuándo empezó a considerarse de origen divino el matrimonio, hemos de leer las primeras páginas del primer libro de la Sagrada Escritura. El primero y el segundo capítulos del Génesis pregonan clara y decididamente, sin dejar lugar a dudas, que el matrimonio es realmente una institución de Dios y no invención humana.

De modo que ya el primer capítulo del primer libro de la Sagrada Escritura —*en que se describe la creación del hombre y de la mujer*— testimonia del origen divino del matrimonio.

Si examinamos a los hombres, notaremos muchas y múltiples diferencias: uno es alto, el otro bajo; éste es rubio, aquél moreno; los hay gordos y los hay enjutos; fuertes y débiles. Pero hay una diferencia mucho más importante: *el ser hombre o mujer*.

Y es interesante ver que una misteriosa fuerza reguladora suele mantener entre ambos elementos un equilibrio numérico, de modo que nacen aproximadamente el mismo número de niños y de niñas; con toda precisión: el número de los niños es algo mayor, pero su mortalidad, también más subida, viene a compensar esta diferencia inicial.

Dios creó aparte al hombre y a la mujer, y los unió en una

alianza santa y les impuso un deber. *«Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó, los creó varón y mujer, y les dio Dios su bendición diciéndoles: Creced y multiplicaos y llenad la tierra»* (Gen 1, 27-28).

Dios ha confiado al matrimonio, a la alianza indisoluble de un solo hombre con una sola mujer, la conservación del género humano; por tanto, *únicamente en el matrimonio es lícito usar del acto sexual generador de vida*. De otra forma sufriría perjuicio la familia. ¡Y la familia ha de ser defendida a toda costa por el bien de la humanidad!

Que esta interpretación del primer capítulo de la Sagrada Escritura no es un raciocinio artificioso, sino que expresa realmente la voluntad de Dios, aparece con toda claridad en el segundo capítulo. En él hay más pormenores respecto a la institución del matrimonio (Gen 2, 15-24).

El primer hombre se pasea en medio de la floreciente naturaleza y su alma se asombra al contemplar las maravillas del paraíso; pero en su interior siente que le falta algo muy importante: no tiene a nadie con quien hablar, no tiene un ser que se le parezca en esta tierra. Y entonces —para que no se sienta solo, para que tenga una ayuda, alguien con quien compartir la vida— *Dios crea a la mujer*.

Lo que Adán sintió en el primer momento de su existencia, aquel deseo de completarse, de ser comprendido, de comunicarse con otro ser semejante a él, un complemento de su ser, lo sienten desde entonces todos los jóvenes. El joven y la joven, cuando se acercan a pleno desarrollo, sienten la necesidad de ser completados con el otro sexo; sienten que han de buscar su complemento, porque solamente así puede realizarse el ideal completo del hombre.

«Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne» (Gen 2, 24).

El matrimonio es como una aleación de dos metales diferentes, que consigue unas propiedades muy superiores a las de los componentes por separado.

El hombre y la mujer se atraen y se completan porque poseen cada uno cualidades diferentes y complementarias. Si esto es lo

natural, se comprende qué desatinadas son las modas que pretenden suprimir las diferencias entre los sexos, como si no tuviesen cualidades propias.

II

¿QUÉ ES EL MATRIMONIO SEGÚN LA VOLUNTAD DE DIOS?

Por tanto, el matrimonio fue instituido por Dios.

¿Por qué lo instituyó el Señor? ¿Cuál es su pensamiento tocante a la esencia del matrimonio?

En otras palabras: ¿Qué es el matrimonio según la voluntad de Dios?

¿Es un contrato?

Lo es, sin duda, mas no lo es exclusivamente.

Los esposos hacen un contrato: se prometen mutua fidelidad, ayudarse recíprocamente, no abandonarse en la desgracia; hacen tal promesa en forma solemne...; por tanto, el matrimonio es un contrato.

Pero ¿quién no ve que su alcance es mucho más amplio? Es la fusión misteriosa de dos almas, es el encuentro y la unión para siempre de dos vidas humanas. Esto lo sintió la humanidad ya antes del cristianismo, y de ahí que el matrimonio ya entre los pueblos paganos se contraía enmarcado dentro de una imponente ceremonia religiosa.

Suele decirse que se necesitan dos seres para el matrimonio: un hombre, una mujer. En realidad, de verdad se necesitan tres: un hombre, una mujer y... Dios. Más exactamente: Dios ha de ocupar el primer puesto. El matrimonio fue instituido por Dios, por tanto, solamente con Dios y en Dios puede subsistir.

Y precisamente por no ser el matrimonio un mero contrato humano, una invención humana, su esencia no cae bajo el poder del hombre. La forma de vida, la cultura, la forma de gobierno en que vive el hombre..., dependen en gran parte de él. Mas no depende de él la manera cómo haya de ser la vida de familia.

Vuelvo a preguntar: ¿Qué es entonces el matrimonio? *¿Asunto privado de dos seres?*

Sí, lo es; pero es mucho más aún: es también un asunto público, un asunto de la humanidad.

De modo que el matrimonio es también un asunto público de gran importancia. Y sin duda nos orientaríamos con más facilidad en el enrevesado laberinto de las cuestiones matrimoniales, si nunca perdiésemos de vista que el matrimonio no es solamente un asunto privado, sino también público. Es asunto privado en cuanto hay libertad de contraerlo y de escoger el cónyuge.

Pero una vez contraído el matrimonio, a él va vinculada a suerte de la especie humana; por tanto, es también asunto público: ya no depende de mí el disolverlo.

Vuelvo a preguntar por tercera vez: ¿Qué es el matrimonio, según la voluntad de Dios? Y ahí va la respuesta definitiva: *Es la alianza santa de un hombre y de una mujer, alianza que dura hasta que la muerte los separe.*

Lo sagrado que es a los ojos de Dios el amor mutuo de los esposos, y en qué alta estima tiene el Señor la vida en común, la vida matrimonial, lo demuestran de común acuerdo y con ejemplos el Antiguo y el Nuevo Testamento.

En el Antiguo Testamento vemos a cada paso que Dios da el nombre de alianza matrimonial a sus relaciones con el pueblo escogido, y de infidelidad matrimonial a la idolatría de este mismo pueblo.

Y hay otro hecho interesante: en el Antiguo Testamento hay un libro entero, el «Cantar de Cantares», que, si bien en un sentido más profundo, simboliza el amor que Dios tiene al alma humana, no obstante tomado en su sentido literal, no es otra cosa que una colección de cantos epitalámicos, que cantan el amor mutuo del esposo y de la esposa.

En el Nuevo Testamento Jesucristo habla del matrimonio presentando pensamientos aún más sublimes.

« «El Reino de los Cielos es semejante a un rey que celebró el banquete de bodas de su hijo» (Mt 22,2) —dice en una de sus parábolas—. De modo que el Hijo de Dios, al querer sacrificarse por la humanidad, escoge por símbolo de este amor el más fuerte e íntimo de los amores: el amor conyugal.

Todos sabemos también que el Señor obró precisamente su

primer milagro en unas bodas, cuando se acabó el vino, y que con este milagro sacó de apuros a los noveles esposos.

Cuando los discípulos de San Juan Bautista preguntaron a Cristo por qué no ayunaban sus discípulos, siendo así que ayunaban los seguidores de Juan y los fariseos, el Señor les contestó: *« «¿Pueden acaso los invitados a la boda ponerse tristes mientras el novio está con ellos? Días vendrán en que les será arrebatado el novio; entonces ayunarán»* (Mt 9, 15).

El matrimonio no solamente es cosa sagrada a los ojos de Dios, sino que es a la vez una bendición y algo muy valioso e imprescindible para el buen funcionamiento de la sociedad.

La familia, formada por el matrimonio, es un organismo moral, vivo, en que cada cual tiene su derecho y sus deberes señalados por Dios. La familia no es solamente la célula constitutiva de la sociedad humana, sino también *el más firme apoyo del orden social*, ya que ella misma se funda en un orden y autoridad determinados. Miembros distintos viven en ella, miembros que han de cumplir diferentes deberes en interés de un fin común. Los hijos están subordinados a los padres, la madre tiene sus propias funciones, y el padre las suyas.

El hombre y la mujer tienen la misma dignidad, pero eso no quita para que sean diferentes, al ser distinta su naturaleza. Por ser distintas sus cualidades, también lo serán sus deberes: y a deberes diferentes corresponden diferentes derechos. Por esto hemos de reconocer que la familia es un pequeño Estado, un pequeño organismo independiente, en que hay diferencias, coordinaciones y subordinaciones, división de trabajo. De lo contrario, si se quisiese igualar todas las funciones en los miembros de la familia, se disolvería la familia.

III

¿QUIÉN HA DE CASARSE Y QUIÉN NO HA DE CASARSE?

Si el matrimonio ha sido instituido por Dios, entonces se nos surge espontánea la cuestión: esta ordenación divina, ¿es obligatoria para todos los hombres sin excepción? ¿Es voluntad de Dios que se casen todos los hombres?

No todos deben casarse, porque hay personas a las que Dios las llama para que vivan solo para Él, en absoluta continencia; no obstante, para la mayoría de los hombres lo más apropiado es que se casen.

Que el matrimonio no sea obligatorio para todos los hombres; más aún, que el celibato dirigido a un fin más alto, al servicio más perfecto de Dios, *sea más meritorio que el casarse*, sólo lo sabemos desde la venida de Jesucristo.

Él lo pregonó con toda claridad. En cierta ocasión dijo nuestro SEÑOR que algunos *«por amor del reino de los cielos»* (Mt 11, 12) no se casan; es decir, no se casan porque quieren vivir para Dios sin tener que dividir su alma.

Después, SAN PABLO trató más detenidamente la cuestión y dijo: *«El no casado se preocupa de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado se preocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer; está por tanto dividido»* (I Cor 7, 32-33).

Así, pues, aunque el matrimonio es un plan santo de Dios, la virginidad es un estado más perfecto. Así hemos de interpretar este otro pensamiento de SAN PABLO: *«Bien le está al hombre abstenerse de mujer»* (I Cor 7, 1), es decir, llevar una vida completamente virginal, abrazada por el servicio de Dios y el amor al prójimo, es más perfecto espiritualmente hablando. Porque el que no se casa, para poder servir mejor a Dios y no tener el corazón dividido, hace un sacrificio mayor por amor al Señor.

Pero el Señor no impuso esta obligación a nadie. No es más que un «consejo evangélico»; no es un mandato. *«Aquel que puede ser capaz de, eso, que lo sea»* (Mt 19, 12) —dijo el SALVADOR.

Y que la mayoría de los hombres no está obligada a ello lo dice también SAN PABLO, cuando en el mismo pasaje escribe que para evitar el pecado de fornicación *«viva cada uno con su mujer, y cada una con su marido»* (I Cor 7, 2). La expresión «viva» tiene sentido de concesión: es lícito, puede vivir en matrimonio. Por tanto, para la mayoría de los hombres ésta es la regla general, porque el don de la continencia para toda la vida es privilegio de pocos.

Así, pues, podremos ya responder a la cuestión: ¿quién ha de casarse y quién no ha de casarse?

¿Quién no ha de casarse?

Ante todo, aquellos que sufren una grave enfermedad hereditaria; éstos hacen bien si no contraen matrimonio, porque corren un gran riesgo de transmitir su enfermedad a los hijos.

Sin embargo, las leyes civiles que prohíben a estas personas casarse son generalmente más severas en este punto que la Iglesia. La moral cristiana, aunque no lo aconseje, tampoco lo prohíbe bajo pena de pecado grave..., según lo expresó sin ambigüedades el Papa Pío XI en su Encíclica *«Casti connubii»*.

¿Por qué no lo prohíbe? Porque es posible que el matrimonio brinde consuelo, compañía y ayuda espiritual a estas personas, que ya de por sí sufren bastante, y les haga de esta forma más fácil el camino de la santidad. Y éste es el principal objetivo de la Iglesia de Cristo: facilitar a los hombres la salvación eterna.

¿Quienes más no han de casarse?

Los que quieran poner su vida al servicio exclusivo de un gran ideal que les exija todo su tiempo y esfuerzo, como, por ejemplo, dedicarse a una obra de caridad muy absorbente, o los que han sentido la llamada de Dios para vivir sólo para Él, como los sacerdotes o los religiosos. Estos tampoco han de casarse; pero han de guardar hasta la muerte una vida continente intachable.

Exceptuando estos casos, para todos los demás ésta es la voluntad de Dios: *«creced y multiplicaos»* (Gen 1, 28). Por tanto, el que no está enfermo ni pone su vida exclusivamente al servicio de un gran ideal..., lo mejor es que se case. No sólo por seguir el plan querido por Dios, sino por su propio interés: *«No es bueno que el hombre esté solo»* (Gen 2, 18). Dios, que ha creado al hombre, sabe mejor que nadie lo que es mejor para la naturaleza humana.

La vida de un soltero, por la soledad que tiene que sufrir, no es envidiable de ninguna manera. Aunque el soltero posea muchos bienes, se encuentra solo y sin familia. Tendrá una casa magnífica, pero le falta un hogar en que se sienta acompañado y querido.

En el caso de las mujeres que se quedan solteras, en muchos casos, ellas no tienen ninguna culpa: simplemente, no tuvieron la oportunidad de casarse. En el caso de los hombres, en bastantes

casos si puede haber culpa: no quisieron casarse por puro egoísmo. La mujer que no pudo casarse por propia iniciativa, tendrá el consuelo de no fue por voluntad propia, y sabrá conformarse con la voluntad santa de Dios, que así lo ha dispuesto.

A los varones, por tanto, les digo: *casaros o consagraros a Dios* (siendo sacerdotes o religiosos).

* * *

Hemos visto que el matrimonio, desde que el hombre existe sobre la tierra, es una institución de origen divino. La familia es también la base fundamental de la sociedad. Siendo esto así, a la legislación civil le corresponde, por todos los medios posibles, asegurar que la familia se mantenga fuerte y sana.

Si la Iglesia hace todo lo posible para educar la conciencia, el Estado tendrá que hacer otro tanto defendiendo la moral pública, de forma que al ciudadano se le resulte más fácil seguir la voz de su conciencia. El Estado deja de cumplir su función cuando permite que la inmoralidad —en películas, espectáculos, diarios, revistas... — hagan befa de los ideales de la familia y socaven la moralidad pública.

¿De qué sirve que los políticos alardeen de «defender la familia» cuando con sus disposiciones y leyes permiten que los jóvenes se vean asaltados por toda una industria del placer (pornografía, alcohol, prostitución...) que sólo busca explotarlos para conseguir ganancias materiales?

No olvidemos que el matrimonio y la familia no son una invención humana, sino una exigencia de la naturaleza humana, tal como lo ha dispuesto Dios al crearnos de una determinada forma.

Y la naturaleza humana no cambia, al igual que no cambian las leyes de la física o de la química.

Dios estableció en la naturaleza inanimada las leyes de la química y física. Dios ha querido también que la naturaleza humana se rija por unas leyes, como son las del matrimonio.

¡Ojala que todos lo reconozcamos antes de que sea demasiado tarde, y volvamos a acoger el ideal del matrimonio tal como lo ha querido Dios!

CAPÍTULO III

EL MATRIMONIO DESPUES DE CRISTO

El mismo Creador fue quien fundó el matrimonio, al formar un hombre y una mujer, y colocarlos en el paraíso, y darles este mandato: *«Creced y multiplicaos, y llenad la tierra»*. (Gen 1, 28). El matrimonio es, por tanto, cosa sublime, y estaba ordenado por la voluntad divina aun antes de la venida de Cristo, conforme lo expusimos en el capitulo anterior.

Pero vino Jesucristo, y en el nuevo orden de la redención, levantó más todavía esta institución, que ya por su origen era divina: elevó el matrimonio a categoría de sacramento. Y con ello lo transformó tanto, le confirió tantas notas nuevas, esenciales, que vale la pena de consagrar al estudio de este punto todo un capítulo. Después del ideal del matrimonio en los tiempos antiguos —de que ya tratamos—; veamos ahora el ideal del matrimonio según el espíritu de Cristo.

Juzgo poder trazar el cuadro ideal del matrimonio cristiano contestando a estas dos cuestiones:

I. *¿Cuál es la doctrina de la Iglesia respecto del matrimonio?; y*

II. *¿Qué da Cristo a los esposos?*

I

DOCTRINA DE LA IGLESIA RESPECTO DEL MATRIMONIO

Contestamos esta cuestión de una manera un tanto rara.

La Iglesia católica examina el matrimonio bajo dos puntos de vista: uno jurídico, y otro sobrenatural.

A) *Jurídicamente,* el matrimonio se verifica por el consentimiento libre entre dos personas de distinto sexo, manifestado

legítimamente.

Con esto se quiere indicar que el matrimonio no es únicamente un asunto de corazón entre dos seres, sino que además interesa al Estado, a la sociedad y también a la iglesia. De esta forma se pretende defender en cuanto sea posible la importante institución de la familia contra la inestabilidad y capricho de la naturaleza humana.

En estas fórmulas legales *hemos de distinguir con toda claridad entre la esencia dogmática fundada en el mandamiento divino y las partes procedentes de prescripciones humanas*.

En la esencia del matrimonio no puede cambiarse nada; ha de permanecer siempre tal cual la prescribió Dios: alianza indisoluble entre un hombre y una mujer. Esto es esencial.

Pero la manera en que se haya de contraer esta alianza, ante quién y con qué ceremonias, ya son puntos en que la Iglesia puede introducir cambios según las diferentes épocas y las distintas circunstancias culturales. Así se explican las modificaciones que en este campo ha introducido el nuevo código de Derecho canónico.

El estilo del Derecho canónico es sobrio, prudente, objetivo y realista, cuando legisla sobre el matrimonio.

B) Mirado el matrimonio sobrenaturalmente, Nuestro Señor Jesucristo elevó a dignidad de sacramento el mismo contrato matrimonial entre los bautizados. De ahí que entre bautizados no puede existir contrato matrimonial válido sin... que al mismo tiempo sea sacramento.

Todas las veces que una joven pareja se presenta ante el altar para hacerse promesa de fidelidad absoluta, *los dos jóvenes que se encuentran uno junto al otro, ejercen una especie de ministerio sagrado*, se administran mutuamente un sacramento: el sacramento del matrimonio. Este es el único sacramento que no administra el sacerdote; lo administran los mismos contrayentes. En el momento de pronunciar la palabra «sí», se realiza el sacramento, se entregan y se atan mutuamente para siempre. Dios da la bendición a este pacto por medio de su sacerdote, para que con la ayuda de la divina gracia peregrinen hasta el último momento de su vida prestándose ayuda y aliento, sobrellevando con paciencia las molestias y sirviéndose mutuamente de corrección y ejemplo.

Quien entiende lo que acabamos de escribir, *entiende también la esencia del matrimonio*.

Quienes lo ignoran suelen hablar de esta manera: *«No comprendo por qué ha de tener tanta importancia ir a la iglesia para contraer matrimonio*. No es más que una formalidad exterior. Lo mismo da hacerlo ante el juez. ¿No basta esta formalidad?»

a) *En el matrimonio cristiano, dos fieles se hacen entrega mutua de sí mismos, y se la hacen del todo, sin restricción*. Pero ¿acaso somos nosotros dueños de la propia vida? Así como no nos la dimos, tampoco podemos regalarla a otro... sin tener en cuenta la voluntad de Dios.

Por el bautismo no sólo nos libramos —según la doctrina cristiana— de los pecados anteriormente cometidos; no solamente recibimos la gracia, sino que entramos a formar parte del Cuerpo místico de Cristo; por tanto, nos hacemos consanguíneos, hermanos, miembros de Cristo. Y, por consiguiente, el bautizado participa también de la grandeza de Cristo, y es necesario que viva en Cristo y viva por Cristo y se consagre a Cristo. Lo enseña con la mayor claridad el apóstol SAN PABLO: *«Ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo. Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos ya muramos, del Señor somos»* (Rom 14, 7-8).

De modo que cuando los bautizados quieren contraer matrimonio y así hacerse entrega mutua de sus personas, no pueden obrar sin Cristo, porque desde el momento que recibieron el bautismo, ninguno de los dos dispone de sí, sino que pasaron ambos a ser propiedad de Cristo. Su matrimonio sólo tendrá validez si tiene la aprobación de Cristo, es decir, si se contrae delante del altar.

Por esto lo exige la Iglesia.

b) Por esto..., pero también por otro motivo: porque *del matrimonio va a brotar una nueva vida humana*. Padres y madres, al cumplir esta función inaudita, al dar vida a un nuevo hombre, no sois más que instrumentos en manos de un Poder más alto. ¿Sería atinado emprender el camino en que va a acompañaros la fuerza creadora de Dios sin pedir antes su bendición?

También por este motivo quiere estar presente la Iglesia en la

celebración del matrimonio.

c) Y todavía hay otro motivo: el llamado matrimonio civil, realmente no es más que una formalidad exterior, que produce efectos civiles; en cambio, *el matrimonio celebrado en la iglesia, a más de ser verdadero matrimonio, es sacramento*, sacramento instituido por el divino Salvador para que los esposos puedan cumplir los graves deberes de la vida conyugal y guardar la fidelidad prometida. Realmente, en el ambiente inestable de los años y decenios que pasan no basta la promesa humana, aunque brote de la decisión más noble...; mas bastará la fuerza de la gracia sacramental.

Y con ello ya llegamos a la segunda cuestión.

II

¿QUÉ DA A LOS ESPOSOS JESUCRISTO?

Los familiares y conocidos suelen inundar de regalos a los recién casados. *¿Que regalo de bodas hace Dios?* No me parece frase rebuscada si decimos que la dignidad de sacramento y la amplia corriente sobrenatural que del mismo dimana es el magnífico «regalo de bodas que hace Dios».

¡Ojalá los contrayentes mirasen con este criterio, contemplasen con vista tan penetrante el don magnifico que reciben del Señor cuando unen sus destinos ante el altar!

Por desgracia, a muchas parejas ni siquiera se les ocurre este pensamiento. Al prepararse para la boda, toda su atención está embargada por preocupaciones de nimiedades: quiénes asistirán a la boda, qué trajes lucirán, qué flores habrá en el altar, qué canciones cantará el coro, cómo sentará el vestido nupcial de la novia....; en cambio, son muy pocos los que se acuerdan de que el lujo y la fastuosidad no son más que exterioridades, no son más que un símbolo: símbolo del gran tesoro que Jesucristo quiere otorgarles en el sacramento del matrimonio.

Y no hablo ahora de los incrédulos. Muchos creyentes de buena voluntad se ven hoy día inficionados de este sentir: *no ven en el matrimonio más que una alianza terrena, algo que afecta al orden temporal*; y puesto que es tan sólo la hermosura física o el

interés material lo que los une, al pasar aquélla o sufrir revés el segundo, se abre un vacío entre los esposos.

Esto ocurre aun con creyentes que se precian de católicos y que por nada del mundo so contentarían con el llamado matrimonio civil.

«¡Eso sí que no! ¡No faltaba más! Nosotros hemos de casarnos por la Iglesia...»

Les pregunto: ¿Por qué? ¿Por qué insistís en el casaros por la Iglesia?

«¿Por qué? Porque es mil veces más bello que el matrimonio civil. ¡Es tan conmovedor ver a la novia que, ataviada con velo blanco, entra en la iglesia, mientras suenan los acordes del órgano, y blancas flores despiden su fragancia en el altar, y todo el templo está abarrotado de gente: de conocidos y curiosos! ¡Es tan hermoso este momento! ¡No lo cambio por nada del mundo!»

¡Cuántos son los que así piensan! Y ¡cuán pocos los que sienten que el matrimonio según la Iglesia es algo más, cien veces más que esta impresión fugaz; es un juramento santo, serio, en que los contrayentes se prometen fidelidad para toda la vida y amor hasta el sacrificio!

Y aún más, cien veces más: es un sacramento, es el abrirse de la fuente divina, fuente de la que mana durante toda la vida el río caudaloso de la gracia sacramental.

¡Qué pocos son los que lo recuerdan!

Y, sin embargo, la corona de azahar se seca muy aprisa, el ramo nupcial de la novia se marchita, el público que acude a la boda se disipa, los recuerdos de una boda brillante palidecen, *mas no se seca, sino que permanece siempre el sacramento recibido cabe el altar*.

Porque el matrimonio es realmente un sacramento que perdura.

EL CARDENAL SAN ROBERTO BELARMINO escribe a este respecto: «El sacramento del matrimonio puede considerarse desde dos puntos de vista: en el momento de realizarse y en el tiempo que le sigue. Este sacramento se parece a la Santísima Eucaristía, por cuanto no es solamente sacramento mientras se

obra, sino que sigue siéndolo después. Porque mientras viven los esposos, su lazo de unión es Cristo, y los une también el misterioso signo sacramental de la Iglesia.»

SAN AGUSTÍN también destaca esta excelencia, al afirmar que el sacramento del matrimonio produce el mismo efecto que el sacramento del orden, en cuanto comunica al esposo y a la esposa una fuerza santa especial, una fuerza que jamás se les podrá quitar. Por esto podemos decir en cierto sentido que el esposo y la esposa adquieren algo así como carácter sacerdotal y que Dios espera de ellos que cumplan sus obligaciones matrimoniales.

Desde luego, les *concede una ayuda eficaz para cumplir sus deberes* mientras estén prontos a colaborar con la gracia del sacramento. Dios hace siempre este precioso regalo a los novios en el momento del casamiento, y de ellos depende el aprovechar, cuidar y hacer fructificar este tesoro.

Por desgracia, los esposos, aun los cristianos, olvidan fácilmente que el matrimonio, por cuanto es «sacramento», comunica gracias.

Los sacramentos, o producen en nuestra alma la gracia santificante (como, por ejemplo, los sacramentos del bautismo y de la penitencia), o la aumentan (como los otros cinco sacramentos). Por tanto, al pronunciar los novios ante el altar la fórmula de la entrega, y así administrarse mutuamente el sacramento del matrimonio, *aumentan la gracia santificante* que el Señor comparó a un vestido de bodas. Casi podría decirse que el vestido nupcial del alma al recibir el sacramento del matrimonio se adorna con nuevos bordados, es recamado con nuevas piedras preciosas.

Pero, además de este aumento de gracia santificante, reciben los esposos gracias especiales: adquieren un título que les da derecho al auxilio divino, necesario para cumplir las obligaciones matrimoniales.

Examinemos más de cerca esta ayuda divina: *¿Cuáles son las «gracias sacramentales» que el matrimonio confiere a los esposos?*

Antes de todo, la unión espiritual, sobrenatural, que ennoblece las relaciones naturales de ambos sexos, y que es la única capaz de estabilizar la felicidad del matrimonio.

Únicamente esta fusión, esta compenetración de espíritus, garantiza la armonía del matrimonio, aun para aquellos tiempos en que, a medida que se adelanta en la vida común, se notan más y más los defectos de ambas partes, y se acusa con creciente claridad cuánta paciencia e indulgencia se necesitan; y empiezan a marchitarse, a palidecer y desvanecerse la hermosura, la juventud y la salud del cuerpo.

Entiéndelo bien, amigo lector; mira bien de qué se trata. Ahora no me dirijo a los lectores jóvenes, solteros todavía, sino a los más avanzados en edad, a los casados. ¡Padres! ¡Madres! Cuando volvéis a casa abatidos, tristes, porque los pesares de la vida os abruman demasiado, recurrid a la gracia sacramental: «¡Señor mío, ayúdanos ahora!»

Cuando sentís en vosotros mismos la tentación de la infidelidad o notáis que vuestro matrimonio empieza a desviarse, implorad al Señor que se renueve en vosotros la gracia sacramental: «¡Señor mío, muéstrate ahora a nosotros!»

Cuando necesitáis una fuerte disciplina, una voluntad firme y una renuncia heroica por amor a Cristo, para observar una continencia provisional (abstinencia temporal o periódica) en la vida conyugal, continencia que se ha de aceptar, bien por motivos de salud, bien por causas económicas, pedid la gracia sacramental: «¡Señor mío, queremos vivir según tus mandamientos: ayúdanos ahora!»

Cuando los niños os causan pesares y disgustos, repetid la frase: «¡Señor mío, ayúdanos en la tarea de la educación!»

Y cuando os hiere la desgracia o muere alguien de la familia, orad humildemente: «¡Señor mío, ahora consuélanos Tú!»

¡Cuántos dones puede otorgaros la gracia sacramental del matrimonio!

Acaso me diga alguno que se siente muy feliz en su matrimonio: «¡Qué cosas más peregrinas nos dicen aquí! *Nunca había oído semejantes cosas, nunca he sentido el don de Dios en mi vida matrimonial*.»

¡Vaya! y ¡tanto como lo has sentido!

Cuando, a pesar del amor mutuo más sincero, hubo de cuando en cuando diferencias de criterios entre vosotros, y habéis

resuelto magnánimamente la cuestión..., la concordia vino del regalo de bodas que os hizo Dios.

Cuando tu esposo volvía cansado y deprimido del trabajo agotador de todo el día, y al momento se serenaba al ver tu amabilidad... era el regalo de Dios que brillaba en vuestro hogar.

Cuando amanecía para ti un día duro, cuando la despensa estaba vacía y lloraban los niños hambrientos, y no obstante tú te pusiste a trabajar con ánimo esforzado..., era el don de Dios, que te infundía aliento.

Cuando te cercaba la tentación de la infidelidad, pero tú supistes rechazar con ánimo firme las palabras de seducción..., era Dios quien te comunicaba fuerza.

Y cuando los años y los decenios pasaron y los dos ya teníais los cabellos encanecidos y arrugas en la frente, pero vuestro amor mutuo era cada vez más profundo, más compenetrado, desafiando el desgaste de la rutina..., también entonces brillaba vivo el regalo de Dios...

Dime, lector: ¿no habría muchos más esposos felices, si así pensaran todos los novios al presentarse ante el altar para recibir el regalo de bodas que Dios les tiene preparado?

* * *

Acaso algunos lectores juzguen excesivamente idealista, demasiado optimista, cuanto llevo expuesto en este capítulo.

Cuando hoy día casi diríamos que toda la sociedad piensa de manera muy distinta respecto de esta cuestión, cuando la indisolubilidad del matrimonio ha sido pisoteada en muchísimos casos, cuando te enteras sin escandalizarte que Fulano se ha divorciado por tercera vez y Zutana acaba de casarse por cuarta vez, ¿es cosa razonable, prudente y esperanzador el trabajar en la restauración de la casa derruida?

Realmente, al precipitarse un ingente alud, es terrible la destrucción que causa y horroroso el aspecto que se nos ofrece. Pero al momento siguiente se pone a trabajar la piqueta, empieza a moverse la pala del grupo de salvamento, para salvar lo que aún salvarse pueda de la destrucción.

El frívolo concepto de la vida se ha precipitado como alud sobre el santuario familiar, tan resistente un día, y lo ha derruido. Nuestra Santa Madre la Iglesia católica también se estremece al presenciar esta tragedia, pero no cruza inactiva sus brazos, sino que arma grupos de salvamento.

Por esto grita hoy día con fuerza redoblada: ¡Despertaos!

El matrimonio no es asunto meramente temporal. No y mil veces no. *El matrimonio es un sacramento*. Así como hablamos de la santa confesión y de la santa comunión, así tendríamos que hablar también del santo matrimonio. Es lástima grande que en el habla corriente no se haya arraigado esta expresión: «santo matrimonio». Y, sin embargo, así verían quizá todos con más claridad que las gracias que otorga el matrimonio rebasan en mucho el orden meramente natural.

Por esto sigue pregonando impertérritamente la Iglesia ante la faz del mundo, y lo pregonará hasta que la oiga de nuevo la humanidad: El matrimonio también es uno de los siete ríos que nos traen las gracias de la Redención.

El matrimonio es también una de las siete fuentes sagradas de donde brotan las aguas de la vida sobrenatural.

El matrimonio es también uno de los siete cálices que están llenos hasta el borde de la sangre preciosísima de Cristo.

El matrimonio es también una de las siete mesas en que Cristo nos sirve la gracia confortadora de la vida espiritual.

El matrimonio es también una de las siete campanas cuyo repiqueteo alienta a los que van peregrinando por el camino de la vida eterna...

Agradezcamos a la religión católica su tesón en pregonar tal doctrina hasta el día de hoy... y por pregonar con valentía, aun cuando un horrendo alud se haya precipitado sobre el fundamento roqueño de la sociedad humana: la santidad del matrimonio.

CAPÍTULO IV

PREPARACIÓN PARA EL MATRIMONIO

Dice el adagio: «Niño pequeño, pequeños pesares; niño grande, grandes pesares.» Lástima que no prosiga; y los mayores pesares llegan cuando el niño grande pasa a ser joven adulto o jovencita en edad de casarse, que quieren dejar el nido familiar para abrir a su vez la puerta de un nuevo santuario familiar. Realmente, entonces es cuando el corazón de los buenos padres está más angustiado: ¿será feliz mi hijo o mi hija en el matrimonio?

No hay padre ni madre que no sienta el corazón oprimido al pensar en el matrimonio de su hijo; pero hay muchos —por desgracia— que se limitan a mitigar este sentimiento de angustia, esperando la buena suerte, y no procuran garantizar con una prudente y consecuente educación de sus hijos el futuro matrimonio.

Los padres deben educar a sus hijos para que tengan el día de mañana una vida matrimonial feliz, y precisamente es ésta la educación que muchos padres omiten. Educan a sus hijos para que sean corteses y de buenos modales; los educan en el deporte, en el baile, les hace aprender idiomas, música...; lo único que omiten es prepararlos para lo más importante: para la vida matrimonial.

Y, sin embargo, la felicidad de la vida matrimonial tiene:

I. *Su preparación remota*; y

II. *Su preparación cercana*.

Si en el presente capítulo lo indico por lo menos a grandes trazos, lo hago para que los padres procuren también preparar a sus hijos para una vida matrimonial feliz.

I

PREPARACIÓN REMOTA

Entre los preparativos remotos de la vida matrimonial hay que destacar tres virtudes imprescindibles: *la autodisciplina, la sencillez y la pureza*. Son unas virtudes tan valiosas, que sin ellas no se puede siquiera concebir una vida conyugal feliz.

A) Prepararán a sus hijos para una vida matrimonial feliz *los padres que los educan en una seria autodisciplina*, en el dominio de sí mismos.

¿Qué es la vida matrimonial? Vida en común. Y la vida en común no puede concebirse sin autodisciplina, sin espíritu de comprensión y de perdón.

La vida en común exige mucha paciencia, mucha disposición para perdonar y gran dominio de sí mismo. Muchas tragedias familiares tienen su motivo remoto precisamente en esto: los esposos no fueron educados cuando niños en la autodisciplina, en la abnegación, en la generosidad. Este peligro amenaza especialmente al hijo único, por estar más predispuesto a buscarse a sí mismo y a mirar sólo a sus intereses.

Quien se busca a sí mismo en el matrimonio, quien busca principalmente su propio interés, sus propias ventajas, su propia felicidad, no podrá tener un matrimonio feliz; siempre le acechará la tentación de no ver en su esposo o esposa más que un objeto de placer, un instrumento para satisfacer su sensualidad. El fundamento de la armonía en la vida matrimonial no es otro que tratar al cónyuge como una persona, como un sujeto de derecho. El que se casa lo hace, no para buscar su propia felicidad, sino para hacer feliz a otra persona, y precisamente así logra también su propia felicidad.

B) No es menos importante —principalmente en nuestros días— *educar a los hijos en la sencillez, en la modestia, en la austeridad*.

Muchas veces el obstáculo para contraer matrimonio estriba en que no hay un trabajo estable, en que no hay dinero. Es verdad. Mas completemos la frase: lo que constituye un gran obstáculo no

es tan sólo el hecho de que muchos tengan pocos ingresos, sino este otro hecho: que *muchos tienen excesivas pretensiones*: Y no se enfaden mis amables lectoras —con muchas de ellas no se aviene lo que voy a decir— si expreso claramente mi sentir: principalmente son las mujeres las que tienen grandes pretensiones.

Los ingresos nunca serán suficientes para sostener los gastos de la casa, si los dos quieren tener todo tipo de lujos y comodidades, si ella necesita siempre vestir a la moda, si ignora lo más elemental de los quehaceres de la casa, de la cocina y del cuidado de los niños. La ley es ineludible: con pocos ingresos, no pueden ser grandes las pretensiones.

En cambio, si la joven esposa es modesta, laboriosa, amante del hogar, si a su preparación o inteligencia un gran espíritu de sacrificio, un gusto exquisito junto a un esfuerzo por economizar, la casa marchará aunque sean muy limitados los ingresos.

C) Además de la autodisciplina y modestia —mejor aún, antes que éstas—, hay otra cualidad imprescindible que los padres deben de inculcar en los jóvenes: *la pureza, la castidad*.

Nadie puede negar, sea creyente o no, que una juventud pura, continente, casta, es la mejor preparación y la dote más valiosa para un matrimonio feliz.

La pureza es el más alto valor formativo, porque al ser una escuela incomparable para robustecer la voluntad, da el suficiente autodominio que se necesita para la vida matrimonial; y porque demuestra con la vida lo que es amar de verdad, algo que no tiene nada que ver con la búsqueda del placer sexual.

¿Cómo educar a los hijos en la pureza?

Comenzando al inicio de la pubertad, cuando los chicos y las chicas experimentan dentro de sí fenómenos hasta entonces desconocidos para ellos. Los padres son los que deben ir orientándolos en estos años confusos; son ellos los que deben ayudarles a comprenderse a sí mismos, y a comprender esas misteriosas transformaciones corporales y espirituales que van a experimentar en estos años de desarrollo.

¿Quién sino la madre es la más capacitada para explicar a su hija los nuevos fenómenos que acompañan a su ciclo menstrual?

¿Quién va a orientar al adolescente cómo ha de pensar

respecto de las muchachas, y a la muchacha cómo ha de pensar tocante a los jóvenes, sino el padre o la madre? Son éstos los que han de inculcar en sus hijos el aprecio por el otro sexo, el respeto, la delicadeza, el comportamiento adecuado.

¿Quién sino los padres van a decir al joven que no hay dos morales distintas para el hombre y la mujer, ni antes ni después del matrimonio?, ¿que todos, tanto, chicos como chicas, están obligados a guardar la pureza de cuerpo y de alma? ¡Ah, si todos lo comprendiesen, lo aceptasen y lo cumpliesen!, ¡cuánto más felices serían los matrimonios...! ¡Y cuántas enfermedades y tropiezos se evitarían! No sólo se erradicarían las infecciones venéreas, sino ¡cuántas tragedias y desencantos se ahorrarían! ¡Cuántas muchachas no se verían engañadas o traicionadas!

Los padres que quieren de verdad ayudar a sus hijos, están siempre pendientes de ellos, saben ganarse su confianza y tratan de enseñarles todos los recursos, naturales y sobrenaturales, que ayudan a guardar la pureza, para que no sean esclavos del placer y del egoísmo.

Entre los recursos naturales están la nobleza de sentimientos, el deporte, la actividad continua (estar siempre ocupados), todo aquello que fortalece la voluntad e invita a ser generosos.

Pero estos recursos, aunque importantes, no son suficientes. Se necesitan los medios sobrenaturales, principalmente la oración, la confesión y la comunión frecuentes. Hay que pedir a Dios la pureza, tal tomo hacía SAN AGUSTÍN: «Oh, Dios, amor mío, enciéndeme a mí. Tú nos mandas la continencia; concédenos lo que mandas y manda lo que quieras» (*Confesiones* X, 29).

Frente a los engaños de un mundo seductor y manipulador, los hijos deben saber que es posible conservar la pureza de corazón y de cuerpo toda la vida, antes y después de casarse. Dios, que conoce nuestra naturaleza humana, nos la exige porque sabe que nuestra voluntad sostenida por su gracia sobrenatural es más fuerte que nuestros instintos y pasiones.

Sólo será realmente libre quien no sea esclavo de las exigencias ciegas de los instintos. El joven tiene que darse cuenta que la lucha no ha de faltar, si quiere sentir la alegría de la victoria.

II

PREPARACIÓN CERCANA

La preparación cercana ya no es tanto incumbencia de los padres, sino de los mismos jóvenes. Para ello sirve tener un recto sentido de lo que es el noviazgo: éste no es el tiempo del ensimismamiento, del atolondramiento romántico, del soñar despierto, sino el tiempo especial para examinarse a sí mismo, y para tratar de conocer lo más posible al otro.

A) *El noviazgo es un tiempo para examinarse a sí mismo*, implorando para ello la luz de Dios. ¿Puede haber momento más importante para implorar la ayuda de Dios como el momento de escoger esposo o esposa? Dice un refrán ruso: «¿Te vas a la guerra? Reza una vez. ¿Te embarcas? Reza dos veces. ¿Te casas? Reza tres veces.»

Todo joven responsable, antes de casarse, antes de lanzarse a esta gran empresa, ha de hacerse este examen.

Voy a fundar un hogar. Tendré que sustentar a mi esposa y a los hijos que vengan. Tendré que contentarme con las alegrías propias de una familia sencilla y corriente. Tendré que luchar contra mi egoísmo. Tendré que renunciar a menudo a muchas cosas...

Tendré que comportarme a partir de ahora más responsablemente, pues de mí depende un hogar. Dependerá de mi trabajo, de mi amor, de mi espíritu de sacrificio... el que sea feliz en el matrimonio.

La joven tendrá que decirse otro tanto. ¿Soy consciente de a lo que me comprometo? ¿Podré ser buena esposa, buena madre, buena ama de casa? ¿Estoy dispuesta a ser fiel, a sacrificarme, a trabajar lo que haga falta, a ser paciente, a tener miras elevadas y amor de Dios suficientes para cumplir este triple y difícil deber? ¿Es mayor mi amor que mi vanidad? ¿Es mayor mi amor a la familia que mis ganas de lucirme y de divertirme? Será una empresa ardua, pero todos mis sacrificios serán compensados con creces por el amor de mi esposo y mis hijos.

Así que el noviazgo es el tiempo del serio examen de sí mismo…

E) *Es a la vez el tiempo apropiado para conocer al prometido o a la prometida*.

Muchos matrimonios fracasan porque se contrajeron precipitadamente. Ayer se vieron los novios por vez primera. Hoy dicen que se aman. Y mañana se casan y se juran «fidelidad eterna».... Apenas se conocen al casarse. No conocen el temperamento de la otra parte, ni su concepción de la vida, ni sus inclinaciones, ni sus defectos, ni sus planes... ¿Es posible lanzarse así, tan frívolamente, a formar una nueva familia? ¿Es lícito contraer matrimonio en un momento de pasión, bajo la impresión embriagadora de una noche de baile?

Precisamente el noviazgo es para esto, para darse cuenta del paso decisivo que se va a dar, para conocer a la persona con quien se va a unir, no solamente por su apariencia externa, sino por lo que es realmente por dentro.

Jóvenes, tened en cuenta esto: *no puede haber un gran amor si no hay a la vez una profunda delicadeza espiritual*.

El noviazgo ha de servir para que las chicas comprueben si se dan en ellos los requisitos que garantizan un buen matrimonio.

Y el primero de ellos es saber respetarse hasta el momento del matrimonio. El noviazgo es un tiempo para conocerse, no para tener expresiones de amor que son propias de los ya casados.

Muchos jóvenes no entienden este proceder. Muchos se quejan de que sus padres «no se fíen de ellos», de que se les exija, por ejemplo, que anden siempre acompañados de de algún familiar o conocido, de que no puedan disfrutar de esta a solas en dulce intimidad. ¿Por qué no puedo ir con mi novio o con mi novia a una excursión de fin de semana, y si es posible, a un viaje más largo? ¿Por qué no podemos quedarnos solos los dos? ¿A qué tanto recelo? —dicen desesperados muchos jóvenes.

No es que se desconfíe de ti, jovencito o jovencita, sino que se desconfía de la débil naturaleza humana, tan propicia a caer. Si vosotros dos fuerais de mármol, nadie se opondría a que hicierais una excursión los dos solos el fin de semana. Pero vosotros estáis lejos de ser un bloque de mármol frío. Sois seres humanos con dos corazones. Y habéis de creer en la experiencia de los mayores. Habéis de creer que, por muy puro que sea el amor que os tenéis,

en el fondo del corazón humano —también en el fondo del vuestro — hay pasiones peligrosas que fácilmente se desbocan. Y con estas precauciones, que os parecen excesivamente rigurosas, sólo se pretende impedir que no hagáis lo que más tarde, arrepentidos, os hubiera gustado no hacer.

Tenéis formas sencillas y llenas de respeto para demostraros vuestro cariño. Pensáis que si no demostráis vuestro amor con manifestaciones que son más propias de los esposos, vuestro amor se enfriará, y él o ella me dejará... Todo lo contrario; precisamente con este comportamiento limpio lograréis una mayor confianza. Ahora todavía no estáis todavía atados definitivamente el uno al otro; por tanto, no os pertenecéis, y precisamente por esto os mostráis con cierto recato y retraimiento. Así podréis granjearos la confianza; así podréis hablar con más libertad de vosotros mismos y de vuestros proyectos; así estaréis seguros de que, cuando realmente ya estéis casados, seréis realmente el uno para el otro y de nadie más. Porque habéis demostrado que vuestro amor es fuerte y no es egoísta ni posesivo...

Seamos sinceros: ¿no es así como han, de pensar los novios cristianos?

* * *

Cuando se contrae matrimonio, tanto la Iglesia como el Estado inscriben en grandes registros tal acontecimiento, y al final del año las estadísticas los encuadran en columnas para ver cuántos matrimonios se han contraído, a qué edad, entre qué ciudadanos, de qué clase...

Sin embargo, los datos estadísticos no dicen nada de las alegrías o tristezas, felicidad o tragedias que suponen estos matrimonios. ¿Quién sabe las lágrimas silenciosas que tendrán que verter muchos matrimonios jóvenes en noches de insomnio?

Vosotros, los que os quejáis con harta frivolidad de la severidad de vuestros padres o de la Iglesia, porque no os permiten «vivir a vuestro gusto» cuando todavía no estáis casados; vosotros, los que os dejáis deslumbrar por esos modos de vida tan atrayentes como el «matrimonio de camaradería», el «matrimonio de prueba», el «matrimonio de hecho»..., pensad en aquella flor que se

despliega pomposa bajo el rayo primaveral. La mariposa va a posarse en ella..., liba su miel..., pero la miel pronto se acaba...; la mariposa pasa a otra flor, encuentra flores a millares, todas las que quiere... La pequeña flor se queda allí abandonada, y deja caer hacia el suelo su corola pálida y marchita... lo mismo les puede pasar a muchas chicas que fueron bellas y vírgenes, pero que quisieron gozar de su juventud antes de tiempo, quebrantando el proyecto santo de Dios...

¡Qué felices son, en cambio, los que se fían de Dios!

«Dichosos todos los que temen al Señor y siguen sus caminos. Dichoso tú, porque comerás el fruto de tu trabajo: dichoso serás y todo te irá bien. Tu esposa será como parra fecunda en medio de tu casa. Tus hijos, como brotes de olivo en torno a tu mesa. Así será bendito el hombre que teme al Señor. El Señor te bendiga desde Sión para que... veas a los hijos de tus hijos» (Salmo 128).

CAPÍTULO V

CUALIDADES DEL BUEN CONSORTE

Los antiguos paganos pensaban que los dioses, cada vez que crean un corazón humano, lo parten en dos y colocan estas dos mitades en sendos cuerpos humanos. Como estas dos mitades de corazón tienen una misma naturaleza, se pertenecen, se anhelan mutuamente, y siempre se buscan, hasta que logran encontrarse. Y cuando esto ocurre, su felicidad queda colmada...

¡Qué parte de verdad encierra esta creencia! La elección del esposo o esposa es tarea ardua y misterio santo...; he ahí lo que pregona el sentir de los antiguos; realmente hay dos corazones que se buscan: el corazón del hombre busca el corazón de aquella mujer única que la divina Providencia creó para él. El tiempo del noviazgo —como dejé indicado en el capítulo anterior— tendría que servir principalmente para estudiar si existen o no en el otro las cualidades que son imprescindibles para hacer feliz el matrimonio, si tiene o no los requisitos necesarios para formar un buen matrimonio.

¿Cuáles son estas cualidades? Tal es la cuestión que propongo en el presente capítulo. Desde luego, no voy a enumerarlas todas; por una parte, sería excesivamente prolijo el hacerlo, y, por la otra, hay cosas tan viejas y sabidas que sería enojoso repetirlas.

No trataré, por tanto, de las reglas de vida que la humanidad ha formulado a base de una experiencia de largas centurias, y que es prudente guardar aun hoy día. Por ejemplo, que no se junten en matrimonio parientes cercanos mientras sea posible; que el novio tenga unos años de edad más que la novia; que el hombre sea más culto que la mujer, para que ella, aun por este motivo, le mire con cierto respeto.

Ni voy a comentar el consejo que se daba a las muchachas de fijarse en el comportamiento del novio con su madre, a ver si la

trataba con amor tierno y cálido, porque así podrá ella hacerse una idea de cómo la tratará a ella cuando se casen...

Estos consejos antiguos y atinados abundan; vale la pena de tenerlos en cuenta. Pero ahora no vamos a detenernos en ellos.

Otros consejos quiero dar a los jóvenes; tres consejos, que no suelen oír con frecuencia.

¿Cuáles son estos consejos? ¿Cuáles son los tres requisitos que se necesitan en los buenos consortes?

I. *El joven ha de ser serio y consciente de su responsabilidad.*

II. *La joven ha de ser modesta y amante de la casa*, y, finalmente,

III. *Ambos han de ser profundamente religiosos*.

I

EL JOVEN HA DE SER SERIO Y CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD

¿Quién no es consciente de la decisiva importancia que tiene el asegurar en cuanto sea posible un matrimonio acertado?

Ciertamente, nadie puede leer con toda certeza en el alma de otro. No obstante, se ven indicios que permiten hacer conjeturas.

Indicio es en el hombre la honradez y el ser bueno en el trabajo, con una conciencia seria del propio deber.

Si estas cualidades brillan en el novio, serán más halagüeños los pronósticos del matrimonio. Mas si le faltan..., entonces, ¡cuidado, muchachas, no os fiéis de él!, ¡no se case ninguna de vosotras con tal hombre!

¡No repitáis las sandeces de otras muchachas!: «Me doy cuenta de lo frívolo que es mi novio, de lo superficial que es, pero ¿qué le vamos a hacer? Yo me caso con él porque le quiero locamente.»

Esta «locura» pasará pronto, y ¡qué horroroso es el repentino despertar de la embriaguez!

El matrimonio no es un ensayo. *El matrimonio es una responsabilidad tremenda*. Este es el pensamiento que habría de des-

tacarse con grandes letras. Porque la opinión corriente del hombre moderno es ésta: «El matrimonio es un asunto privado; los extraños no tienen que ver con él. El matrimonio es una etapa transitoria que termina cuando muere el amor. El matrimonio es para disfrutar de los goces sensuales... » Tales ideas son las que cunden hoy día.

Parece como si el hombre moderno no quisiera saber nada de su responsabilidad. De aquella tremenda responsabilidad que se deriva del matrimonio respecto del bienestar espiritual y corporal de la esposa y de sus futuros hijos.

Y, sin embargo, el joven que no tiene este concepto serio del matrimonio ni el sentimiento de su gran responsabilidad, unos meses después del casamiento hablará ya del matrimonio con despecho, con una mueca amarga en los labios: «¡Cuidado, amigos, sed prudentes; basta que haya caído yo en la trampa! No es lo que esperaba. Yo creía que el matrimonio daba de suyo mucho más...» Y hará un gesto de desprecio con la mano.

Todas las veces que vemos este gesto despectivo y oímos esta voz de desaliento, podemos dar por sentado que aquel hombre no pensaba seriamente ni era consciente de su responsabilidad respecto del matrimonio.

II
LA MUCHACHA HA DE SER MODESTA Y AMANTE DE LA CASA

La misma importancia que tiene para la novia el saber si su futuro esposo es consciente de su gran responsabilidad, la tiene para el novio el cerciorarse de este punto concreto: *Ver si su futura esposa tiene la modestia suficiente y el amor a hogar necesarios*.

En el Antiguo Testamento figura una amable pareja: Tobías y Sara. No se puede leer sin emoción lo que dice el joven TOBÍAS a su novia una vez casados: *«Levántate, Sara, y hagamos oración a Dios, hoy y mañana, y después de mañana... Pues nosotros somos hijos de santos; y no podemos juntarnos a manera de los gentiles que no conocen a Dios»* (Tob 8, 4-5).

Y es sumamente conmovedora la lección que recibe Sara de su padre. Después de contraer matrimonio, los jóvenes se despiden de los padres de la recién casada. Entonces el padre de Sara

les dice:

«El santo ángel del Señor os guíe en vuestro viaje, y os conduzca sanos y salvos, y halléis en próspero estado a vuestros padres y todas sus cosas, y puedan ver mis ojos, antes que muera, a vuestros hijos. Dicho esto, abrazando los padres a su hija, la besaron y dejaron ir, amonestándola que honrase a sus suegros, amase al marido, cuidase de su familia, gobernase la casa y se portase en todo, de un modo irreprensible» (Tob 10, 11-13).

¿Es posible resumir más hermosamente los deberes de la esposa? ¡Novias! Examinaros bien, ved si tenéis este modo de pensar, esta modestia, este amor al hogar.

Y si alguien piensa que «Tobías y Sara vivieron en épocas muy diferentes a las nuestras, que vivieron hace miles de años, y que *la muchacha de hoy no puede orientar su vida con aquellos principios tan anticuados...*», permitidme que conteste citando a una escritora que te da los siguientes consejos:

«Si estás hablando frecuentemente de cosméticos o de vestidos, ¡ojo!, algo va mal.

Si te pasas más tiempo de compras que en tu casa..., ¡ay!, entonces la cosa va muy mal.

Si por la noche no puedes conciliar el sueño porque estás dudando si tu nuevo jersey ha de ser de color verde oscuro o azul claro, entonces sigues bajando... ».

Piensa en ti misma, ¿te ocurre algo de esto?

Es increíble qué frívolamente piensan algunos en esta cuestión de importancia vital: se casan porque ella es muy guapa, o porque es inmensamente rica...

Los que se dejan guiar por estos espejuelos al celebrar sus bodas, ¿podrán asombrarse si dentro de unas pocas semanas su matrimonio es un infierno? Simplemente, te vienen tantos males, por no haber suplicado a Dios qué te oriente en este trascendental paso que vas a dar.

«Y cuando vayas a unirte a ella, levantaos primero los dos y haced oración y suplicad al Señor del Cielo que se apiade de vosotros y os salve. Y no tengas miedo, porque para ti está destinada desde el principio » (Tob 6, 18).

¡Qué insensatez! Una muchacha se casa con un joven porque «es muy atractivo», y el muchacho se casa con ella porque «baila muy bien». Precisamente al dar el paso más decisivo de su vida...

¡Qué distinta es la enseñanza de la Sagrada Escritura!

«Que vuestro adorno no esté en el exterior, en peinados, joyas y modas, sino en lo oculto del corazón, en la incorruptibilidad de un alma dulce y serena: esto es precioso ante Dios» (I Pedro 3, 3-4).

III

AMBOS HAN DE SER PROFUNDAMENTE RELIGIOSOS

Podríamos haber puesto este requisito en el primer lugar, porque poco más o menos contiene las dos condiciones anteriores. El joven ha de ser consciente de su responsabilidad; la joven ha de amar el hogar, y ambos han de ser sincera y profundamente religiosos.

Pero muchos novios a esto no le dan apenas importancia. Piensan que en el caso de que uno de los dos no sea creyente o católico practicante, que sabrán respetarse mutuamente las convicciones religiosas que cada cual tenga...

¡Cuántos hay que razonan así, de una manera tan superficial, antes de contraer matrimonio! ¡Y cuántos hay que al poco tiempo de casarse se dan cuenta de lo que han perdido, por no haber pretendido que su cónyuge fuera creyente!

No lo niego: con habilidad y gran disciplina es posible, aunque haya esta diferencia fundamental de criterios, tener una vida matrimonial tranquila y armónica en apariencia. Pero sólo en apariencia.... Porque en realidad —a pesar de todos los esfuerzos — falta un elemento esencial. Son como las rosas artificiales, que casi no se distinguen de las naturales, pero que les falta algo esencial: la agradable fragancia de la rosa natural.

¿Quieres saber por qué es de tanta importancia que tu novio o novia sea católico practicante? Porque en el matrimonio se unen dos seres humanos para el resto de sus vidas. Y aspiran a que esta unidad sea perfecta. Pero esta unidad perfecta sólo se puede lograr si tienen un mismo espíritu religioso, si los dos están unidos

en Dios.

Si tu novio o tu novia es una persona educada y culta, es posible que no hiera tus convicciones religiosas. Pero ¿te basta esto? ¿Te basta esto, que es puramente negativo, cuando la fe religiosa tendría que ser aquella fuerza positiva, aquel lazo estrecho, indisoluble, que os ayudará a pasar por los innumerables puntos de choque que tendréis en la vida en común? ¡Y precisamente esta fuerza es la que va a faltaros!

Es cierto: la educación y el amor pueden allanar muchas diferencias; hasta es posible que ni siquiera notéis las grandes diferencias que os separan en punto a la concepción del mundo, y que tengáis muchos días felices. Pero... ¡cuando lleguen las épocas difíciles y tormentosas —que nadie puede evitar—, entonces se pondrá de manifiesto que, por vuestros diferentes criterios, no es posible apoyaros uno en el otro y juntar vuestras fuerzas; no sabréis enfrentaros juntos entonces con los males que os sobrevengan, no sabréis levantaros juntos..., *porque no sabéis rezar juntos.*

¿Y qué será cuando tu esposo —que es instruido, rico, guapo, pero no creyente— te pida cosas en la vida conyugal que hacen estremecer tu alma piadosa y que él tampoco pediría si tuviese espíritu religioso? ¿Qué será entonces? ¡En qué horroroso cruce de caminos te encontrarás! O te rindes a él... y con esto viene al suelo toda tu vida espiritual, o le resistes..., y entonces él, indignado y rebelde, buscará otros caminos. Y dime: ¿de qué te servirá en tales trances que tu esposo sea instruido, que sea atractivo y tenga una buena posición social?

Después de lo expuesto, no es difícil contestar a la pregunta: *¿Han de contraer matrimonio dos personas de las cuales uno es católico practicante y el otro no?*

Empecemos por el caso de que la muchacha es católica y el joven no.

Si él es enemigo declarado de la religión, si la ofende y la ataca, entonces —me parece que todos lo comprenderán— la respuesta ha de ser forzosamente negativa, porque en este caso la pobre mujer abrazaría un martirio continuo.

Y que nadie se forje la ilusión —como, por desgracia, se la ha-

cen muchas— de que... «es cierto, mi novio no es creyente, e incluso ataca las creencias religiosas, pero yo ya le convertiré».

No será cosa tan factible. Y acaso sea imposible. El matrimonio no es un reformatorio en que de hombres mal educados se formen santos.

Puede haber cierta esperanza si se trata de una persona indiferente, fría en punto a religión. Pero aun en este supuesto, ¡cuántos sacrificios, cuántas renuncias habrá de hacer la esposa, cuántos años habrá de esperar para lograr el éxito! ¿Y si no lo logra? Entonces allí queda para siempre el gran desengaño y la pared divisoria: la mujer es creyente, quiere educar religiosamente a sus hijos; mas el esposo no sabe resignarse, y todas las veces que puede hiere la sensibilidad de su esposa, se ríe de ella, la moteja de «beata» y procura extirpar también del alma de los hijos los pensamientos cristianos que la madre les inspira.

No puedo decir sino que una muchacha piadosa no ha de casarse con un joven incrédulo.

Lo mismo digo del joven católico practicante: *que no se case con una muchacha incrédula*. ¿Sabes, lector, cuál es el peor *partido* para casarse? El que abre entre dos almas un abismo infinito, sobre el cual nunca podrá tenderse un puente.

Insisto: Un joven católico practicante no ha de casarse por nada del mundo con una muchacha incrédula. Porque si es un hombre quien pierde la fe, a lo más se volverá rudo y materialista; pero si es una mujer quien la pierde, las repercusiones sobre la familia serán muchísimo peores.

Pero si es así, y si el sentir religioso de los jóvenes es cosa hasta tal punto imprescindible para la armonía de la vida conyugal, *¿no han de sentir todos los padres el sagrado deber de educar seriamente a sus hijos en una profunda vida religiosa?*

Por desgracia, *hay padres que apenas se preocupan de educar religiosamente a sus hijos*. No se preocupan de saber ni de dónde están sus hijos. ¿Están en el cine? No importa. ¿Por la calle? ¡Qué más da! ¿Con amigos sospechosos? Les es indiferente.

Hay padres que no se preocupan de los libros que leen sus hijos.... ¿Son novelas o revistas inmorales?..., no tiene importancia.

Tampoco les importa si rezan o si van a la iglesia...

Siempre me han conmovido las luchas que tienen que sostener algunos jóvenes para poder vivir sin pecado, en gracia de Dios, aspirando a la santidad... ¡sin recibir ningún apoyo de sus padres!

¡Padres! ¿Queréis educar a vuestros hijos para un matrimonio feliz? Educadlos desde su más tierna edad en la vida cristiana.

¿Cómo un cristiano, un católico, llegar a ser feliz en el matrimonio?

No puede haber más respuesta que ésta: Uno solo no lo puede ser. Tendrán que serlo los dos juntos, los dos esposos creyentes que se esfuerzan con fidelidad y perseverancia por actualizar y hacer rendir la gracia sacramental que recibieron el día de su boda.

Porque la felicidad del matrimonio, en el último término, depende de la acción misteriosa de Dios: los que Dios no junta, no pueden ir juntos.

Dios nos conoce a cada uno mejor que nosotros mismos. Por tanto, si quieres contraer matrimonio, pídele consejo a Dios. No hacerlo, es faltar a la prudencia y es el origen de muchas tragedias.

Los que quieran vivir siempre juntos y en armonía han de constatar antes si sus corazones laten al unísono en una misma fe.

CAPÍTULO VI

OBSTÁCULOS EN EL CAMINO DEL MATRIMONIO

&Bien sabe nuestra Santa Madre la Iglesia que cuando dos seres hacen en el sacramento del matrimonio una alianza para toda la vida, con ello dan un paso que tiene influencia decisiva, no solamente para la felicidad terrena; sino también para el destino eterno. Si el matrimonio es feliz, pondrán aspirar con más sosiego a gozar de la vida eterna; en cambio, si dieron un paso desgraciado, las ruinas desoladas de la vida familiar fácilmente sepultarán y ahogarán los anhelos de la vida eterna.

Por esto acompaña la Iglesia con amor solícito todos los pasos de sus hijos, cuando éstos se preparan para el matrimonio, y por esto pone en su camino señales de advertencia: «impedimentos matrimoniales». ¿Qué son los impedimentos matrimoniales? Letreros que advierten —según la experiencia secular de la Iglesia — dónde puede más fácilmente peligrar la nave del matrimonio.

A primera vista podría formarse alguien el concepto de que los impedimentos matrimoniales son cosas superfluas. Pero cuanta más experiencia tengamos en la vida, cuantas más ocasiones se nos presenten para echar una ojeada en las tragedias matrimoniales, más se ven la legitimidad, la sabiduría, el acierto de las prescripciones de la Iglesia.

No en vano estableció la Iglesia estos impedimentos a base de una experiencia milenaria: el caso es que detrás de los impedimentos, aun de los que parecen insignificantes, se ocultan una profunda sabiduría de vida y un amor acendrado: cada impedimento matrimonial preserva de una desgracia matrimonial. Y precisamente por esto la vida se venga en una forma u otra si los hombres prescinden con frivolidad de estos impedimentos, que propiamente vienen a ser cristalizaciones de la larga experiencia de la Iglesia.

I. *Hay impedimentos que todos consideran muy naturales*. Por esto tan sólo los mencionaré con brevedad en la primera parte del capítulo.

Pero los hay también que son recibidos por muchos hombres modernos con crítica e incomprensión, como, por ejemplo:

II. *Los que prohíben el casamiento de los divorciados*, y

III. *Los del matrimonio mixto*; por este motivo los estudiaremos más detenidamente en la segunda y tercera parte.

I

LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES EN GENERAL

A) La Iglesia, a base de su larguísima experiencia, ha descubierto muchos escollos en que puede peligrar la paz del matrimonio, y los reúne en el *Código de derecho canónico* bajo el nombre de impedimentos matrimoniales. Hay entre ellos algunos que anulan la validez del matrimonio...; éstos son los «impedimentos dirimentes». Y hay otros que prohíben contraer matrimonio, pero de tal modo que si éste se contrae, es solamente ilícito, pero no pierde su validez; éstos son los llamados «impedimentos impedientes».

Impedimento dirimente es, por ejemplo, la próxima consanguinidad entre los novios o también el miedo causado por amenaza grave y que obliga a comparecer contra la propia voluntad ante el altar nupcial.

Juzgo importante llamar la atención sobre este último y suplicar con todo encarecimiento a los padres: Permitid que se casen vuestros hijos, no seáis vosotros quienes los caséis.

El acontecimiento más importante de la vida es el de hacerse entrega mutua para siempre un hombre y una mujer. Es una tarea de una enorme responsabilidad, encontrar al compañero o a la compañera de la vida que Dios me ha destinado.

Esta elección ha de hacerse con la mayor libertad, por voluntad de las dos partes; y nadie más puede tener voto decisivo en este asunto. Sí, los padres han de ayudar a sus hijos a encontrar la solución justa, han de orientarlos con sus consejos amorosos, pero

la última palabra —en esta cuestión— no puede ser sino de los jóvenes interesados.

Con santo orgullo hemos de destacar en este punto el gran mérito del cristianismo, por proclamar tan vigorosamente la libertad en la elección del cónyuge. Conocemos las lamentables aberraciones de la antigüedad: los padres o familiares vendían, en el sentido estricto de la palabra, a la muchacha, la vendían a quien más ofreciese por ella, y guiados por intereses materiales unían jóvenes que nada querían saber el uno del otro.

El cristianismo siempre levantó su voz en contra de este proceder, y sigue levantándola aun hoy día. Y lo hace con tal vigor que no reconoce como matrimonio válido el que se contrae sin libertad completa de ambas partes.

Esta postura se deriva lógicamente de la doctrina que enseña la Iglesia, según la cual el sacerdote no administra el sacramento del matrimonio; no es más que el testigo oficial; los mismos contrayentes son los que se administran mutuamente el sacramento en el momento de pronunciar ante el altar el «sí» solemne: «Sí», acepto a N. N. que está aquí presente por legítimo marido (o por legítima mujer), y me entrego a él (a ella, respectivamente) por legítima mujer (por legítimo marido).

Y si el «sí» fue pronunciado por una de las partes no con plena libertad, no espontáneamente, sino por efecto de amenaza grave, por violencia, el matrimonio no es válido.

Y aunque vivan juntos durante muchos años, este enlace no será matrimonio, a no ser que más tarde se añada, como a veces ocurre, el consentimiento de la voluntad.

Estos impedimentos son fáciles de comprender; no necesitan explicaciones ulteriores.

Pero hay otros impedimentos que el creyente tibio muchas veces no acepta. Entre ellos figura el impedimento que se opone al nuevo casamiento de los divorciados.

II

MATRIMONIO DE DIVORCIADOS

En tiempos de Malaquías, el pueblo judío sufrió muchas desgracias. Los judíos se lamentaban e invocaban al Señor, mas El no los escuchó. El profeta les echa en rostro el motivo.

Dice el Señor: *«Habéis cubierto de lágrimas, de lamentos y de gemidos el altar del Señor; de manera que yo no vuelvo ya mis ojos hacia ningún sacrificio, no recibiré cosa alguna de vuestras manos que pueda aplacarme. Vosotros, sin embargo, dijisteis: ¿Y por qué motivo? Porque el Señor (responde Dios) fue testigo entre ti y la mujer que tomaste en tu primera edad, a la cual despreciaste: siendo ella tu compañera y tu esposa»* (Malaquías 2, 13-14).

De modo que el Señor castigó a su pueblo porque hubo entre los judíos quienes abandonaban a sus esposas legítimas y tomaban mujeres paganas. ¿No ha de castigar a la humanidad de hoy, en la que no son ya algunos, sino centenares, millares y decenas de millares, que abandonan y desprecian a su esposo o esposa y quieren celebrar nuevas bodas?

¡Qué casos más caóticos ofrece en este punto en este mundo, moralmente tan relajado!

Una pareja se presenta al párroco con intención de casarse. El párroco dice con tristeza: «No es posible, ya que vive el primer esposo de la señora.»

—Sí, pero estamos divorciados legalmente por vía civil.

—Aunque así sea. El matrimonio perdura. No es posible celebrar segundas nupcias.

—¿No se nos dará la bendición? —dicen ambos, indignados—. Yo ocupo un puesto importante en la administración —prosigue el pretendiente—, queremos contraer un matrimonio religioso. ¡Pero si la Iglesia católica nos lo niega, nos iremos a otra Iglesia!... —y se van indignados.

Y con esto se quedan tan tranquilos.

Pero ¿no es esto engañarse a sí mismos? Reniegan de su fe

y por fuera aparentan honradez, porque es lo que exige el sentir de la sociedad. Dan un paso por el cual la Iglesia los excluye de su seno; en adelante no podrán confesarse.

Ahí va otro caso. Una joven pareja se presenta para casarse. La novia dice: «Padre, yo soy católica, mi novio no lo es, pero acepta la educación católica de los hijos; por tanto, no hay impedimento. Con todo... no sé si hay un pero. Porque él, ¿sabe usted, Padre?, ya se ha casado una vez... Pero su primera esposa tenía la misma religión que él, y esta religión ya les ha concedido el divorcio. ¿Verdad que no es obstáculo?» —así termina temerosa la muchacha.

Y entonces oye con espanto que sí, que hay impedimento y que es imposible el matrimonio.

—¿Imposible? Pero ¿por qué?—pregunta airada.

—Porque la religión católica considera santo e intangible este matrimonio contraído en otra religión. Más santo que sus torcidas creencias. Y tiene por válido tal matrimonio.

Dime, lector: ¿no es esto una firmeza de principios que impone respeto? Si dos personas no católicas, pero cristianas, contraen matrimonio, nosotros lo consideramos válido. Más santo que su errónea confesión cristiana. Y aunque esta confesión disuelva el matrimonio, nosotros lo consideramos indisoluble.

Aún más: si un judío y una cristiana no católica contraen matrimonio, este matrimonio es válido. Y aunque su religión lo disuelva, no es posible una nueva boda con una persona católica, porque el primer matrimonio es válido. Lo consideramos más válido nosotros que ellos mismos.

¡Qué intangibles son para la Iglesia católica los lazos matrimoniales!

«Pero yo no entiendo eso —podrá objetar alguno—. Siempre se nos repite: Casaos por la Iglesia. Porque solamente el matrimonio celebrado en una iglesia católica es válido. Y luego no se permite el casamiento de una joven con su novio que se casó en un templo no católico.

Sin embargo, la cosa es clara. La Iglesia católica no manda sino a sus fieles. Y respecto de éstos está en vigor la ley: su matrimonio es inválido aunque no se contraiga en presencia de la Igle-

sia. Pero el matrimonio de los demás tiene que juzgarse y tratarse conforme a otras leyes. De suerte que, si dos personas contraen matrimonio según su propia religión, la Iglesia le reconoce validez. Para nosotros es santo, válido e indisoluble el matrimonio contraído entre judíos o budistas o japoneses. Y si alguno de éstos quiere contraer segundas nupcias aun en vida del primer consorte, la Iglesia sabe que es válido el primer matrimonio, y así tiene que considerarlo aun en el caso de haberlo declarado disuelto la religión en que fue contraído.

Quizá a algunos de mis lectores les habrá sorprendido lo que acabo de exponer, es decir, que Iglesia no solamente respeta el matrimonio contraído entre personas de otras religiones, sino que hasta lo tiene en más estima que ellas mismas, y lo considera válido cuando su religión lo declaró disuelto. Y, sin embargo, este gran respeto y piedad profunda brota de los principios que tiene la Iglesia católica respecto del matrimonio.

Demos un paso más. Los hombres de buena voluntad comprenden esta postura firme de la Iglesia con respecto a los divorciados; pero hay otra norma del *Código de derecho canónico* que escandaliza muchas veces aun a estos hombres de buena voluntad. Y ellos la critican con sobrada ligereza. Se trata de la postura de la Iglesia frente al matrimonio mixto.

III

EL IMPEDIMENTO DEL MATRIMONIO MIXTO

Sé que el tema es difícil. Es escabroso y delicado exponer el sentir de la religión católica tocante al matrimonio mixto. Preferiría no tenerlo que tratar. Pero *¿sería prudente el silenciarlo?* El matrimonio mixto es —por desgracia— un hecho con que hemos de contar. Digo «por desgracia», porque es triste consecuencia de la división religiosa de la sociedad. No es menester extenderme en ponderar la desgracia que supone para un país la división religiosa, no es necesario registrar los innumerables roces que produce, las energías que malgasta.

Los matrimonios mixtos son un hecho... tanto si hablamos de ellos como si no. Así, pues, a nadie ha de causar sorpresa si plan-

teamos la cuestión, y decimos sin embozo lo que enseña la religión católica respecto del particular.

Pero antes he de hacer una observación. Quiero subrayar que no entra en mi ánimo zaherir a nadie; está muy lejos de mi querer ofender a ninguno de mis lectores, que acaso *haya contraído matrimonio mixto* —desde luego, válido— *con la autorización de la Iglesia.*

La Iglesia acompaña con solícito amor el desarrollo espiritual de cada católico desde su infancia; y si bien condena en principio el matrimonio mixto por los peligros que entraña y de que voy a hablar, no obstante en algunos casos se muestra magnánima y propicia hasta el último límite a que puede llegar sin renegar de su doctrina. De ahí que si bien en principio está en contra de los matrimonios mixtos, en casos concretos los permite, aunque sin cantar albricias si se dan garantías de evitar los inconvenientes.

Si la Iglesia dio la dispensa para un matrimonio mixto, entonces, como es obvio, ningún sacerdote puede hacer acusar de algo al fiel que lo contrajo.

Juzgué necesario fijar estos principios. Espero que aun aquellos de mis lectores que viven en matrimonio mixto, autorizado por la Iglesia, no se sentirán ofendidos por lo que voy a exponer, antes al contrario, meditarán los pensamientos que les brindo, para que de esta manera logren de veras evitar los peligros que indico.

Veamos, pues, cuál es la doctrina de la Iglesia respecto del matrimonio mixto. Es cosa sabida que está decididamente en contra, y desearía que todo joven católico se casara con una joven también católica.

Tal sería el ideal de la Iglesia. Mas si los jóvenes —bautizados los dos, pero católico uno y el otro no— se profesan hondo cariño y alegan motivos serios a favor del casamiento, la Iglesia —aunque con el corazón afligido— concede dispensa con la condición de que los hijos que nacieren reciban el bautismo católico y sean educados en la religión católica. Si los interesados no garantizan este punto por escrito, de una manera legal, no alcanzan la dispensa; y, por tanto, no pueden casarse según la Iglesia, no pueden lícitamente contraer matrimonio.

Tal es el criterio de la Iglesia. *Por él tuvo que aguantar un*

sinnúmero de ataques y reproches. «Esto es despreciar a las personas de otras religiones, es ofenderlas, humillarlas...»

Para refutar este aserto, me apoyo en lo que antes dije. Ya vimos que según la doctrina de la Iglesia el matrimonio de otras confesiones cristianas o de otras religiones es verdadero matrimonio, en el supuesto que no haya impedimento. De modo que la Iglesia está muy lejos de despreciar, de rebajar dicho matrimonio.

Si en la cuestión del matrimonio mixto pone condiciones rigurosas, no ha de buscarse el motivo en un sentimiento de desprecio, sino en la solicitud con que atiende a la vida religiosa de sus fieles.

Meditemos con serenidad *cuáles son las causas que inspiraron a la Iglesia este severo proceder*.

La Iglesia se opone por regla general al matrimonio mixto, porque *en él difícilmente se puede realizar la perfecta fusión de espíritus* que ha de haber entre los cónyuges.

Las raíces más profundas de la armonía y felicidad de la vida conyugal se alimentan precisamente de la perfecta comunión espiritual. Si la comunión de espíritus no penetra todo el mundo sentimental de las dos partes, si no hay «casamiento espiritual», no puede haber tampoco felicidad en el «casamiento corporal».

Y a nadie se le escapa lo difícil —si no imposible— que resulta este «casamiento espiritual» en el matrimonio mixto. Se excluye ya de antemano toda posibilidad de unión entre los consortes precisamente en el campo más importante y santo de la vida humana: en el campo de la vida espiritual. ¡Y no basta que los cónyuges tengan los mismos criterios en asuntos terrenos! El esposo y la esposa van juntos a hacer visitas, a pasear, al cine; van juntos a todas partes...; es sólo a la Casa del Señor donde no pueden ir juntos; es éste el único punto en que se han de bifurcar sus caminos. Se podría decir mucho del dolor que ello causa al cónyuge católico. Uno y otro sentirán durante la vida entera este muro divisorio, por más que quieran forjarse la ilusión de que no hay separación entre ellos.

Además, los esposos han de educarse mutuamente y ejercerse recíproca influencia.

No te sorprenda, lector, si hablo de la educación de personas adultas...; es así: los esposos ejercen mutuamente una influencia

educativa. Los que viven durante decenios en matrimonio compenetrado, y feliz, cuando lleguen a la vejez tendrán muchas afinidades espirituales.

Pero la primera condición de esta mutua educación espiritual es la concordia en las cuestiones primordiales del alma humana, la concordia en los dogmas de la fe y en las prescripciones de la vida religiosa. Los esposos tendrían que animarse mutuamente también en la vida religiosa. Pero ¿cómo va a animarte para que te confieses, recibas la comunión, participes de la misa dominical..., quien no acepta los sacramentos de la Iglesia católica?

Y si de hecho se logra realizar lo que suelen prometer los prometidos antes del matrimonio mixto —«entre nosotros no habrá choques porque hemos convenido que *nunca hablaremos de cuestiones religiosas»*—, en tal caso nos encontramos con unas consecuencias harto dolorosas.

Porque la concepción religiosa del mundo no es algo accesorio, de segunda categoría, de lo cual se pueda prescindir impunemente. «Suprimiremos del todo en nuestra vida la cuestión religiosa.» ¿Ah, sí? «Prescindiré en absoluto del uso de mis piernas...»; dentro de unos meses estarás paralítico. «Prescindiré por completo del uso de mis manos»...; dentro de unos años serás hombre inútil.

Algo semejante ocurre si prescindes de las cuestiones religiosas: acabas en la indiferencia, en la tibieza religiosa.

Y es que, prescindiendo de las cuestiones religiosas, se prescinde también de todos los problemas de la vida espiritual, ya que todos están en relación con la religión. Si los consortes prescinden de estos problemas, ¿puede quedar entre ellos otro lazo de unión que la vida meramente sensual? Y no creo necesario insistir en que es imposible edificar sobre esta base una familia feliz, estable y armónica.

Otro motivo. Si los esposos, con una entereza excepcional, logran cumplir lo convenido y no cruzan una sola palabra de cuestiones religiosas, *quedan todavía los hijos*. Estos son más intransigentes, más rudos, más atrevidos, y defienden su convicción hasta la última tilde. ¿Qué ocurrirá cuando los niños y las niñas vuelvan de la clase de religión — ¡de religiones distintas!— y estalle la gue-

rra religiosa entre padres e hijos?

Y no se vaya a pensar que cuanto escribo sea algo ficticio. Ved si no lo que me escribió no hace mucho esta pobre mujer:

> «Le habla a usted, Padre, un alma de mujer que ha sufrido mucho. Hace catorce años que estoy casada; mi esposo es protestante, y además incrédulo, y odia mucho a los católicos... Si voy a la iglesia le duele tanto, que casi llega a ponerse enfermo; ni en casa puedo rezar delante de él, porque esto también le disgusta. No me permite salir, no tengo conocidos, porque odia la sociedad; tengo que rezar a escondidas, en la despensa o mientras trabajo. Muchas veces cojo un libro, pero en vez de leer voy rezando a hurtadillas el santo rosario. Las revistas católicas las tengo que leer en secreto y las quemo inmediatamente o las regalo a alguien. Le suplico que me aconseje usted lo que he de hacer. ¿He de dejar de ir a la iglesia por amor a la paz?, cuando es mi único consuelo y lo que me da fuerzas para perseverar en esa vida tan dura que llevo. ¿Qué he de hacer?...»

¡Qué triste panorama! ¿Se puede decir más en tan pocas líneas?

Nuestra Santa Madre la Iglesia está también en contra del matrimonio mixto *para salvaguardar la recta educación de los hijos*. Es cierto que si una obligación legal, aceptada por escrito y firmada, garantiza que todos los hijos serán bautizados y educados en la religión católica; la Iglesia no niega su consentimiento. Pero aun esta dispensa no la otorga con gusto la Iglesia, sino por necesidad. Porque sabe que aun en este caso faltará un valioso factor pedagógico en la educación de los hijos: *faltará el ejemplo religioso del padre o de la madre*. ¿Quién no ve el grave deber que pesa hoy sobre los educadores cuando tantas influencias perniciosas trabajan por destruir en el alma del niño la buena semilla de la fe? ¡Qué necesario es el ejemplo de los padres para formar en el niño robustas convicciones religiosas!

Además, en el matrimonio mixto, aun en el caso de que la parte no católica haya consentido que todos los hijos se eduquen en la religión católica y ella misma nada haga contra la educación católica de los mismos..., hay el peligro de que se entrometan los abuelos en este punto. Estos procuran sin tapujos, en muchísimos

casos, conquistar a los nietos para su religión. No es raro tampoco el caso de que muera el cónyuge católico, y así los niños legalmente católicos sean educados por el cónyuge no católico...

Quien medite con detención estas cosas, verá la razón que tiene la Iglesia para que se cumplan sus deseos: una persona católica cásese con otra también católica.

En el matrimonio mixto, aun con la mejor voluntad del mundo, son graves los peligros que amenazan la religiosidad de la parte católica; y se necesita una inmensa fuerza espiritual, unas fuertes convicciones religiosas para sortear estos peligros. Por desgracia, se verifican en muchos casos los temores de la Iglesia; es, a saber, que el matrimonio mixto quien sale perdiendo es regularmente el cónyuge católico: pierde su fervor, y algunas veces hasta su misma fe católica.

* * *

Esta es la doctrina —tantas veces atacada— de la Iglesia, en punto al matrimonio mixto

No hay acaso ley eclesiástica que tantos reproches y sospechas y ataques y calumnias haya ocasionado a la Iglesia como su proceder en la cuestión del matrimonio mixto, y principalmente de las condiciones que impone para la dispensa. «Esto es no tener entrañas de misericordia...», «es una forma de tiranía...», «es querer esclavizar las conciencias...», «es una imposición absurda...» Todo un diluvio de juicios parciales y sin fundamento se nos echa encima.

Y es que de fuera no se puede comprender el sentir de la Iglesia; no puede comprenderlo quien no la sienta como Madre que vela por sus hijos. A la Iglesia católica Jesucristo le confió la plenitud sin merma de la Redención y le dejó a su cuidado las almas rescatadas con Su muerte redentora. A ella le toca, pues, procurar que ni un solo de sus hijos fieles se aparte de la grey del Divino Pastor.

Esta es la clave para comprender la cuestión del matrimonio mixto. La Iglesia no busca dominar ni tiranizar las conciencias. Se trata de la salvación de las almas de sus hijos, un asunto sagrado, de enorme responsabilidad. Si la Iglesia católica está convencida

de que solamente ella posee sin merma la plenitud de la fe de Cristo y de los medios de la gracia, es lógico que no consienta —en cuanto está de su parte— que un solo hijo de un creyente sea arrancado de su seno.

No podría resumir más gráfica y brevemente el último pensamiento del presente capítulo que citando el testimonio de un católico convencido, que encierra una profunda sabiduría de la vida. Este fiel católico pasó largos años, llenos de dicha, con su esposa no católica. No cabe duda que su señora era una mujer excelente. Y con todo... cuando ya entrado en años hablaba del matrimonio, decía: «Si tuviera que casarme hoy, volvería a escoger a esta incomparable mujer, *pero le exigiría antes que se hiciese católica*.»

CAPÍTULO VII

EL MATRIMONIO MONÓGAMO

No se sorprenda nadie si empiezo el presente capítulo con un relato pagano, es a saber, con un antiguo mito griego. Revela un modo de pensar ejemplar, barrunto del pensamiento cristiano. Vale la pena de recordarlo y repetirlo no una, sino muchas veces...

Se trata de Penélope, esposa del héroe griego Ulises. Ejemplo incomparable, noble, de la esposa fiel. Veinte años hacía que su esposo estaba ausente de la isla de Itaca. Primero tomó parte en la guerra troyana, después se extravió en el viaje de vuelta e iba errando sin norte por los mares. Mientras tanto, pretendientes numerosos asediaban a su esposa, y no la dejaban descansar. Apremiada la pobre mujer, llegó a prometer que se casaría con uno de los pretendientes en cuanto acabase la labor que tenía entre manos. Durante el día, cuando la veían los pretendientes, iba tejiendo con diligencia su paño, pero durante la noche deshacía todo cuanto había hecho durante la jornada.

Un día corre la noticia de que ha vuelto Ulises. ¡Después de veinte años llega el esposo!

Y realmente el marido comparece ante ella. La mujer no se atreve a dar crédito a sus propios ojos: ¡quién sabe si la están engañando! Permanece sentada frente a su esposo en silencio, sin proferir palabra. Veinte años que no le ha visto. Le examina con mirada escudriñadora. Y no lo cree hasta que Ulises, como señal infalible, le relata un secreto que nadie sino él solo podía saber. Penélope estalla en llanto, abraza a su esposo, le besa y le dice: «No te enojes, mi amado Ulises, si al verte de nuevo no te he dicho nada. Es que mi pobre corazón siempre se estremecía de horror al pensar que podría venir alguien y engañarme con falsas palabras. Son tantos los malvados que me tienden trampas... »

Penélope es el prototipo de la mujer rica en virtudes. ¡Qué

admirablemente se portó durante tantos años! ¡Cómo seguía pensando continuamente en Ulises, el esposo de su juventud! La gloria de su fidelidad no pasará jamás.

En efecto: hace ya milenios que perdura el noble recuerdo de este brillante ejemplo de fidelidad conyugal. El hecho no es histórico, ciertamente, no es más que un mito; pero viene a ser un magnífico testimonio de que la humanidad, aun antes de Jesucristo, ya presentía que la forma sublime del matrimonio, digna del hombre, lleva aneja una fidelidad que dura hasta la muerte, y que el matrimonio ha de ser una alianza santa entre un solo hombre y una sola mujer.

Lo que la humanidad presintió antes de Cristo, aparece mostrado con luz vivísima a partir de la venida del Redentor, como lo veremos en este capítulo.

I. *El matrimonio exige la monogamia.*

II. *El matrimonio monógamo exige la fidelidad conyugal.*

II

EL CONCEPTO DEL MATRIMONIO EXIGE QUE SEA MONÓGAMO

La forma del matrimonio digna del hombre no puede ser sino la monogamia, es decir, un lazo indisoluble entre un solo hombre y una sola mujer; de modo que no es lícita ni la poligamia ni la poliandria.

Sé muy bien que he de aducir firmes argumentos para probar esta afirmación, porque hoy día se lanzan contra el matrimonio monógamo duros ataques.

«La monogamia hoy día ha quedado anticuada —dicen—, no puede ser una forma definitiva del matrimonio. Fue el orden económico del hombre antiguo el que la produjo, de modo que es una forma transitoria del desarrollo cultural. Y como quiera que hoy día ya es otro el sistema económico de la humanidad, hay que moldear según el mismo la forma del matrimonio...»

Así son en concreto algunas de las razones que se aducen para reformar el matrimonio, razones que —por desgracia—

engañan y confunden a muchos.

Y, sin embargo, basta examinar con cierta detención el problema para ver que la monogamia dista mucho de ser un caprichoso invento humano, que se pueda cambiar a nuestro gusto. Pero no, no se puede renunciar a la monogamia, por la sencilla razón de que es un mandamiento expresamente ordenado por Dios; y tampoco es posible, porque de otra forma atentaría contra la dignidad humana.

Que el matrimonio monógamo es realmente la forma primitiva del matrimonio y *procede de la voluntad del mismo Creador*, está patente, fuera de toda duda, para quien conozca la Sagrada Escritura (Gen 2, 24; Mt 19, 5; Mc 10, 8; I Cor 6, 16; Ef 5, 31).

Según leemos en los libros sagrados, Dios creó un solo hombre y una sola mujer e instituyó entre ellos el primer matrimonio; de modo que originariamente el matrimonio se contrajo entre un solo hombre y una sola mujer, es decir, fue monógamo.

Esta enseñanza de la Sagrada Escritura viene confirmada por las investigaciones etnológicas, según las cuales las familias de todos los pueblos vivían antiguamente en monogamia.

Hubo un tiempo en que se quiso demostrar científicamente lo contrario. «Reconocemos —se decía— que la monogamia es la forma más perfecta del matrimonio, pero no la originaria; la monogamia es resultado de un largo desarrollo cultural.»

Esto es lo que afirmaron algunos. Pero hoy ya se ha probado con toda certeza lo contrario, es decir, que la forma más antigua del matrimonio en todos los pueblos ha sido la monogámica, y que la poligamia y poliandria fueron una aberración posterior. Con derecho y mucho tino observa GUILLERMO WUNDT, el célebre filósofo: «No fue la cultura la que creó la monogamia, sino al contrario: la monogamia fue la base y el requisito previo de la cultura.»

Así que no es posible renunciar a la monogamia porque ella fue instituida por voluntad de Dios.

Tampoco es posible renunciar a ella por este otro motivo, porque *la monogamia viene a ser un elemento constitutivo de la dignidad humana, fundamento de la cultura*.

La buena convivencia social de los hombres se hace imposible si se eliminan ciertas fuerzas y valores morales, como

son, por ejemplo, la autodisciplina, la tolerancia, la abnegación, el tener los caprichos a raya... Son valores culturales. Y siempre serán imprescindibles para una buena marcha de la sociedad. Pero sólo el matrimonio monógamo los puede garantizar.

Sólo el matrimonio monógamo, precisamente por refrenar las pasiones egoístas del individuo, se convierte en fundamento de la vida familiar y del orden social.

Tal es así, que los que, como el marxismo, buscan hacer saltar el orden social establecido, para conseguir sus propios fines, lo primero que hacen es atacar el matrimonio, promoviendo el divorcio.

Únicamente en el marco monógamo puede la familia cumplir sus fines y ser la célula de una ordenada vida social. Sólo así la familia puede educar en las virtudes sociales: responsabilidad, compasión, autodominio, respeto, atención personalizada... etc. Sólo en un matrimonio estable pueden madurar estas virtudes.

El matrimonio no es un contrato entre personas que buscan satisfacer sus ansias de placer durante un plazo dado.

Cuando nuestro Señor Jesucristo restableció con palabras tan terminantes, que no admiten duda alguna, la monogamia (Mt 19, 4-6) en el matrimonio, nos mostró el plan originario de Dios sobre el matrimonio.

Además, *asentó sobre un fundamento firme la dignidad de la mujer*. La igualdad de categoría con el hombre y el respeto que se debe a la mujer no pueden mantenerse si se renuncia a la monogamia en el matrimonio. Con la poligamia se viene abajo la dignidad del sexo femenino. Esto es lo que tendrían que meditar seriamente todos los que dicen ser partidarios del divorcio, de la poligamia. Porque el divorcio y las segundas nupcias en vida del primer cónyuge no es más que una forma de poligamia, si no simultánea, sí sucesiva.

Un solo hombre y una sola mujer..., tal es el ideal propuesto por Jesucristo. Porque únicamente así podrán el esposo y la esposa amarse con un amor indiviso, completo, durante toda su vida. La intimidad del amor, la entrega total y absoluta, la nobleza de sentimientos, la confianza plena (sin nada que la perturbe), a que aspira todo matrimonio, sólo es posible cuando se da la

monogamia, entre dos personas: las dos se entregan del todo y se reciben al mismo tiempo.

II

LA MONOGAMIA EXIGE LA FIDELIDAD CONYUGAL

Del matrimonio monógamo brota la flor más hermosa de la vida matrimonial: *la fidelidad conyugal*.

La fidelidad de los esposos *hasta que la muerte los separe* es mandato terminante de Jesucristo y al mismo tiempo testimonio del amor pleno y sacrificado, el fruto más espléndido de la vida conyugal. Son éstas cosas tan sabidas y verdades tan patentes, que sobran los comentarios.

Pero hoy día se desconfía de que se pueda guardar fidelidad completa en el matrimonio.

Somos partidarios de la honradez, de la fidelidad en saber guardar los contratos comerciales, en no mentir y faltar a la palabra dada... ¡no es lícito! —decimos—. Pero mentir a tu esposa, quebrantar la fidelidad a la que nos comprometimos mediante juramento, robar la felicidad ajena... todo esto lo queremos pasar como lícito. «¡Qué bien vendría —me escribe una mujer a la que su esposo traicionó, yéndose con su secretaria—, si usted pudiese explicar a estos *gangsters* del matrimonio, que robar un esposo es un acto muchísimo más perverso que robar dinero!»

La pobre mujer tiene toda la razón. A nadie se le ocurre defender seriamente el robo o la mentira. Sin embargo, ¿por qué defendemos el robo o la mentira en el ámbito del matrimonio, de la intimidad sexual?

El séptimo mandamiento nos manda no robar; el octavo, no mentir, ser fieles a nuestros compromisos asumidos. Son dos mandamientos que todos admiten, que todos juzgan en principio justos, pues obedecen a una forma de pensar recta y honrada, acorde con la justicia. Pues bien, el sexto mandamiento no es otra cosa que la aplicación de este recto pensar en el ámbito sexual y del matrimonio.

Contestemos, pues, a la cuestión: ¿es posible guardar la fidelidad conyugal tal como nos la mandó el Señor?

Si, es posible guardarla hasta la muerte; pero quien quiera guardarla, ha de evitar todo cuanto dificulta el cumplimiento de esta fidelidad y hacer todo cuanto la facilita.

Quien quiere guardar la fidelidad conyugal *ha de evitar todo* cuanto la dificulta.

La dificulta el comportamiento frívolo, el jugar con fuego, el dar rienda suelta a la fantasía. *«Oponte desde el principio»*, y acuérdate de la seria amonestación dada por el SEÑOR en el Sermón de la montaña: *«Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón»* (Mt 5, 28).

Podría argüir alguno: Es de un rigor excesivo considerar que pecar sólo de pensamiento sea igual a cometer el pecado en acto...

Y, sin embargo, hemos de reconocer con qué profunda psicología procede el Señor. La esencia del pecado siempre es la decisión de la voluntad, no el acto exterior, no la ejecución del acto. El que se pone a pensar adrede en cosas inmorales, el que transige con tales deseos y sentimientos, ya ha empezado a bajar por la pendiente resbaladiza, en la que le resultará casi imposible pararse.

¿Por qué no se puede parar? Porque el proceso fisiológico seguirá su curso, la fantasía excitada voluntariamente excitará el sistema nervioso, y el sistema nervioso excitado exigirá el pecado.

¿Es posible guardar la fidelidad conyugal? Sí, es posible... *¡con tal que no se le ponga obstáculos por osadía, frivolidad o ligereza!* Es posible guardarla si no se echa al olvido la advertencia del apóstol SAN PEDRO *«Sed sobrios y estad en guardia, porque vuestro enemigo el diablo ronda como león rugiente, buscando a quién devorar»* (I Pedro 5, 8). ¡Parece una advertencia para nuestro tiempo! ¡Cuánto disminuiría el número de hogares destruidos, de pecados contra la fidelidad conyugal, si estas palabras del Apóstol resonaran en los oídos de todos aquellos que se ven expuestos a ocasiones peligrosas, aunque no sea por frivolidad, sino porque se lo impone el trabajo o deber!

¡Si resonara en los oídos de los jefes de oficina, de los directores, de los redactores, de los magnates, que trabajan diariamente con secretarias, cajeras, empleadas!...

Hermanos: el trabajo os impone trabajar en una misma sala;

pero ¡cuidado!: nunca estáis los dos a solas, siempre hay un tercero en un rincón...; el tercero es el diablo, león rugiente que busca una presa que devorar.

Mas para guardar la fidelidad conyugal no basta lo negativo que he expuesto hasta ahora, no basta que el hombre evite todo cuanto pueda oponerse a cumplir con su deber, a faltar a la palabra dada. Es necesario también el elemento positivo: *Hay que hacer todo cuanto ayude a guardar la fidelidad.*

No le resultará difícil guardar la fidelidad a todos los que se ayuden de los medios que ofrece la vida cristiana: oración, santa confesión, sagrada comunión, renovación de los compromisos matrimoniales ante el altar... y, no en último lugar, la autodisciplina.

¡Sí, la autodisciplina! No hay que asustarse de la palabra. Porque no se puede paliar la verdad de que la fidelidad conyugal reclama gran dosis de autodisciplina, de mortificación, de abnegación, de renuncia.

En las transacciones financieras, en los contratos comerciales se exige veracidad y autodisciplina a las dos partes. Se debe cumplir estrictamente lo establecido. Nadie puede eximirse.

Para guardar la fidelidad conyugal, lo mismo. Para guardarla siempre, en todas las circunstancias, se requiere veracidad y autodisciplina, espíritu de sacrificio.

«¡Precisamente esto es lo difícil! —objeta acaso alguno—. No me casé para ejercitarme en la continencia, ni para ponerme enfermo de los nervios con tanto sacrificio...»

Ciertamente, no te casaste para llevar una vida totalmente continente, sino para amar a tu esposa y unirte a ella en la intimidad del acto sexual. Pero si por algún motivo serio —por enfermedad de tu esposa, por no creerte en condiciones de tener ya más hijos— no puedes tener el acto sexual, entonces has de aceptar forzosamente las exigencias de la continencia. Es la única postura realmente cristiana, y no huir cobardemente a los pantanos seductores y engañosos de la infidelidad conyugal.

«¡Pero me pondré enfermo a causa de la abstinencia sexual…!»

Nadie se pone enfermo por guardar el sexto mandamiento., No te dejes engañar por las falsas proposiciones del mundo.

¿Quieres reconocer que no eres hombre?

Porque ser hombre significa saber acallar los gritos subversivos de los instintos.

Ser hombre significa refrenar con mano firme las pasiones, para sujetarlas a la razón.

Créeme, echa mano de la fuerza superior que hay en tu alma cristiana: la gracia divina. De esta forma se resultará mucho más fácil dominarte a ti mismo, tener autodisciplina.

Haz caso a lo que te dice SAN PABLO: «*No somos deudores de la carne para vivir según la carne, pues, si vivís según la carne, moriréis. Pero si con el Espíritu hacéis morir las obras del cuerpo, viviréis. En efecto, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios.»* (Rom 8, 12-14), Así escribía el Apóstol a los fieles de Roma. Nos asombra ver hasta qué punto pueden aplicarse estas palabras a la vida actual de la familia. El hombre ha intentado separar su vida sexual de la ley eterna y divina, y ahora ve con espanto que la vida conyugal regida únicamente por el instinto es arrastrada irremisiblemente hacia la ruina.

Que la única forma del matrimonio, digna del hombre, sea la alianza contraída entre un solo hombre y una sola mujer, alianza que dura hasta que la muerte los separe, ya lo vislumbraron los paganos, con el mito del amor entre Penélope y Ulises, tal como hemos visto. Pero sólo el cristiano puede comprender del todo esta fidelidad matrimonial, que no contemporiza, que es absoluta; sólo la entiende el cristiano que se siente convertido en miembro del Cuerpo místico de Cristo, y así sabe que el amor meramente natural se transforma —por medio del sacramento— en amor sobrenatural y comunión en Cristo.

Mientras dos seres se quieran con inclinación meramente natural, no podremos fiarnos ni de la rectitud ni de la constancia de su amor. Pero si se sienten en el amor miembros del mismo Cuerpo místico de Cristo, entonces no hay que temer los desvíos del amor, entonces los esposos no se «adorarán», no cometerán actos pecaminosos ni se rebajarán a cometer actos indignos. El amor a Cristo los inmuniza contra los vaivenes del tiempo, contra los cambiantes estados de ánimo; son fieles uno al otro porque Cristo los amó primero.

Este será el fundamento firme de su fidelidad conyugal, su más fuerte garantía. *Porque aun el amor más noble y puro pasa, si es meramente humano...; mas no pasa el amor que tiene por fundamento, por sostén y lazo... al mismo Dios.*

* * *

A lo largo de la vida se dan ciertos momentos en que hay tomar decisiones de suma responsabilidad. Sin lugar a dudas, uno de estos momentos más importantes, es cuando los novios se arrodillan ante el altar, y delante del Crucifijo, y se prometen guardarse fidelidad durante toda la vida, en la salud y en la enfermedad, en la riqueza y en la pobreza, apoyados en el auxilio de Dios, que no les ha de faltar, y en la ayuda de nuestra Señora la Virgen Inmaculada y todos los santos de Dios.

Así lo deseamos también nosotros, *para que después de una vida matrimonial feliz, lleguen a gozar eternamente juntos en el cielo como hijos de Dios.*

CAPÍTULO VIII

PLANES DE REFORMA

Todos conocemos la dolorosa crisis que atraviesa actualmente la familia. Todos oímos como crujen y se agrietan los muros de la sociedad, por haberse conmovido los cimientos de la vida social, es decir, la vida familiar.

El cristianismo tiene su medicina para esta enfermedad moral, como ya vimos en los capítulos anteriores e iremos viéndolo en los siguientes. Pero el presente capítulo estará consagrado al estudio de algunos fantásticos planes de reforma —alejados de la luz del Evangelio—, que algunos han propuesto para resolver este problema vital, con el fin de mostrar con toda claridad a qué oscuros precipicios nos pueden llevar.

I*. Mencionaré algunos ejemplos de este matrimonio «reformado»*, y después

II. *Expondré por qué rechaza la Iglesia estas reformas matrimoniales*.

I

LOS PLANES DE REFORMA

La realidad santa del matrimonio cristiano es la alianza entre un solo hombre y una sola mujer, alianza que dura hasta que la muerte los separa. Contra esta institución se propagan hoy dos nuevas formas. Una es el «matrimonio de prueba»; la otra, el «matrimonio de camaradería».

«¡Matrimonio de prueba!», ¿Matrimonio de ensayo!» ¿Verdad que suena a asombrosamente frívola esta expresión? Podemos probar una casa; la alquilamos, y si no nos gusta nos vamos al cabo de un mes o de un trimestre. Podemos probar un *auto*: sale

un nuevo tipo, y cambiamos el antiguo por este nuevo. Pero ¿es posible cambiar la esposa como se cambia una casa que ya no gusta o un auto pasado de moda?

¿Matrimonio de prueba!» Basta fijarnos un poco en la expresión para ver lo desatinada que es..., como si dijéramos un aro de hierro hecho de madera, un círculo cuadrado. El matrimonio no puede contraerse para un año o dos, con el plan de... «mientras tanto lo probaremos, lo ensayaremos».

Porque lo que se ensaya durante este lapso de tiempo no es matrimonio.

Pertenece a la esencia del matrimonio la unión perfecta, la fusión completa de corazones y de almas; y ello reclama el sentimiento de estabilidad, la conciencia de la indisolubilidad, la exclusión del temor de que un día pueda ser de otra manera. Pertenece a la esencia del matrimonio la nota de la constancia. Pero ¿cómo van a probar la constancia los que ni siquiera se comprometen a ella, ya que no intentan más que un «ensayo»?

Así, pues, lo que se llama matrimonio de ensayo dista mucho de ser una prueba del verdadero matrimonio; no es más que un paladear egoísta de los goces sensuales; es huir del deber; es carecer completamente de los principios y fuerzas que brotan del matrimonio verdadero.

«Pero ¿no es una temeridad obligarnos con juramento a algo que no sabemos si podremos cumplir? ¿Quién se atreve a jurar que no abandonará a la esposa, que no lo hará cuando surjan problemas, cuando ni siquiera ha probado cómo será la vida con ella?...»

Así arguyen algunos. Per un argumento engañoso, pueril y carente de fundamento científico. La psicoterapia más moderna da la razón precisamente a la forma cristiana del matrimonio. Está comprobado que una decisión terminante y firme —una promesa irrevocable—, influye de manera eficaz en todo nuestro mundo intelectivo y volitivo robusteciéndolo, activando valores latentes —las buenas cualidades que estaban hasta entonces dormidas—, moviéndolo a entablar combate contra las atracción de los sentidos y las seducciones que puedan quebrantar tal decisión. El juramento solemne de fidelidad nos acompañará a manera de ángel custodio

durante toda la vida, alentándonos y confortándonos, educándonos en la abnegación, en el saber perdonar, en aceptar al otro. ¡Lo he jurado, he de cumplirlo..., no puedo obrar de otra manera!

En cambio, la falta de decisión, el estar siempre abierto a cambiar de propósito, el pensamiento de que *«¿para qué voy a esforzarme, si es posible arreglarlo de otra manera?»*, anula en gran manera el esfuerzo por perseverar, por mejorar, por dominarse uno a sí mismo. El que sabe que puede disolver cuando quiera su matrimonio, fácilmente encontrará falsas razones para justificar su egoísmo en cuanto las cosas se pongan mal.

Hay una profunda psicología en la expresión del CONCILIO DE TRENTO, según la cual la gracia sacramental del matrimonio «colma el amor, robustece la unión indisoluble y santifica a los consortes» (Ses. 24.). La gracia realmente multiplica las fuerzas naturales, de suerte que el hombre confortado con la gracia del sacramento se hace capaz de cumplir la promesa de fidelidad hasta la muerte que hizo en su día, lo que quizá no podría cumplir el hombre que sólo se vale de sus propias fuerzas.

De modo que nadie puede poner por excusa que él ha nacido con una inclinación propensa a la poligamia...

¿Qué dirías si tu administrador te estafara y te dijera: «Señor, no se escandalice de mi robo; porque ya ve usted, yo tengo una constitución propensa al egoísmo»? Y ¿qué dirías si tu hijo, que tras ser descubierto que mentía, se saliese con la excusa: «No te excites, papá, porque *yo he nacido con una inclinación propensa a la mentira*...»?

Nadie tiene derecho de colgarle a su «constitución» el mentir, el robar...; ni tampoco la infidelidad conyugal. Antes bien, habría de reconocer que no le place luchar contra su naturaleza inclinada al mal, que todos tenemos y no solamente él.

Hay quienes reconocen que el «matrimonio de prueba» es en sí mismo una contradicción, y, con todo, se resisten a aceptar la forma cristiana del matrimonio. Para ello lanzan un nuevo lema. Y es éste: el *«matrimonio de camaradería»*. «No seamos esposos según el significado antiguo de la palabra; vivamos tan sólo juntos a manera de buenos camaradas.»

Quien lanza la idea del matrimonio de camaradería *desconoce*

por completo el alma de la mujer y quiere trastocar del todo su naturaleza. Porque un rasgo fundamental de la mujer es mirar con cierta admiración a aquel a quien ama, porque él es más fuerte y así ella puede sentirse bien amparada por el amor que la protege. De ahí la experiencia secular que inspira consejos como éstos: el hombre, en lo posible, ha de ser más alto de estatura que su esposa, y en cuanto a instrucción, ha de estar por encima de ella.

Este mismo deseo natural, es a saber, el instinto de admiración que tiene la mujer ante su esposo, demuestra que las relaciones espirituales entre el marido y la mujer no pueden ser de mera camaradería.

Pero aun tomando la palabra en buen sentido, y aun admitiendo que en todos los matrimonios ideales vienen los esposos a ser hasta cierto punto buenos camaradas, buenos amigos que se ayudan, confortan, consuelan y alegran mutuamente..., hemos de advertir que en el llamado «matrimonio de camaradería» no se trata de esto. *En él la mujer no es una parte que goce de iguales derechos, sino que es un juguete entregado al capricho del hombre*, que éste conserva junto a sí mientras se le antoje y mientras se aproveche de él.

Es lógico que, tal como está concebido, en un matrimonio de camaradería no se quieran tener hijos. Y así resulta que por los deseos egoístas del hombre, la mujer tiene que renunciar a su más profundo deseo, a lo que significa para ella muchas veces la felicidad en la tierra: ha de renunciar a la maternidad. Dime lector, ¿no es un juego inicuo de palabras llamar a un ser tan egoísta «camarada»?

Ni tampoco satisface al hombre esta «camaradería». Lo demuestra la vida con elocuentes ejemplos. Sucede muchas veces que, por fin, el hombre se hastía de la vida licenciosa que el matrimonio de camaradería lleva consigo, y se resuelve a contraer matrimonio verdadero. Sí, esto ocurre con bastante frecuencia. Y son muy contados los casos en que el hombre se casa con su antigua «camarada». ¡No! Ya la conoce demasiado. Ya sabe de sobra cuán poco digna es de un matrimonio verdadero.

De manera que en estos «matrimonios reformados» la suerte que le está reservada a la mujer es la de la hoja arrancada del árbol: el viento va jugando con ella durante cierto tiempo, la levanta,

le hace dar piruetas, le hace bailar, pero al final... la deja caer en el fango de la calle.

«Pero ¿es que la Iglesia —se nos arguye — no se da cuenta que *el desarrollo humano tiende hacia una libertad cada vez mayor?* Este creciente deseo de libertad no puede compaginarse en absoluto con el antiguo y rígido marco de la vida matrimonial.»

¡Qué desatinada y superficial forma de pesar! Una señal de que la cultura se desarrolla en un pueblo son precisamente las leyes, normas y prescripciones. ¡Todo un intrincado código de prescripciones, de reglas de urbanidad y de educación, limitan en nosotros las pretensiones instintivas y comodonas nacidas de nuestro egoísmo! Todas estas reglas y prescripciones las introdujo el hombre a medida que iba desarrollándose la cultura, a medida que iba viendo más claramente que son condiciones básicas para la convivencia humana. ¿Es que va ser el matrimonio la única excepción?

«¿Que la forma cristiana del matrimonio no responde al deseo de libertad del hombre?» El hombre adquiere libertad a medida que pone cadenas a las fieras que lleva dentro.

¿No es significativo que donde se dan más prescripciones sociales, ceremonias y convencionalismos, es precisamente en el pueblo al parecer más libre: el pueblo inglés? De modo que las formas exteriores y la libertad interior no son extremos que se excluyan. Más bien sucede al revés: las formas exteriores obligatorias son muchas veces el sostén para que la parte más valiosa, más noble de nuestro yo pueda manifestarse libremente.

II

LA IGLESIA RECHAZA EL MATRIMONIO «REFORMADO»

Después de lo expuesto, no creo sea difícil comprender porque rechaza la Iglesia estas erróneas reformas del matrimonio.

Las rechaza porque no se apoyan en argumentos sólidos; las condena por las consecuencias catastróficas que acarrean.

Concedemos que algunos argumentos son tan capciosos, tan atractivos que al oírlos por vez primera quedamos como aturdidos. Sin embargo, al examinarlos más detenidamente, descubriremos

su poca consistencia.

Por ejemplo, uno de los argumentos que más se aceptan es el siguiente: «Nos juramos fidelidad hasta la muerte. Pero al vivir juntos descubrimos que no fuimos creados el uno para el otro. Durante años procuramos adaptarnos, mas la situación iba empeorando. Hoy día ya es tan profundo *el odio* que nos tenemos, que la vida en común no es sino una mentira continua y una disputa incesante. ¿No es mucho más noble que nos separemos, en vez de aparentar farisaicamente una fidelidad y un amor que no existen...?»

Ante todo hemos de reconocer que *el caso aducido es* por desgracia *posible*. ¿Odio profundo!» ¡Qué expresión más horrenda en labios cristianos! ¿Qué esposos se odian ferozmente después de casarse? Precisamente los que se profesaban un amor loco antes de casarse. Lo que ocurre en estos casos es que la fuerte atracción, el amor apasionado que se tenían, se cimentaba únicamente en motivos exteriores sensuales, los cuales al ir desapareciendo después del matrimonio, pueden trasformarse en odio. Porque todo cuanto se basa únicamente en lo físico, que es mudable, muda también. El amor y el cariño van menguando en la misma medida en que disminuye la hermosura, la salud, la juventud, o bien la fortuna, el prestigio, el éxito terreno de los esposos.

El que funda su matrimonio en un terreno tan movedizo, no ha de maravillarse que con el pasar de los años se desvanezcan las ilusiones y haga su entrada una «antipatía invencible». Es cierto que con un comportamiento prudente y disciplinado sería posible vencer esta antipatía; mas la «autodisciplina» es una palabra que tales esposos borraron de su léxico hace ya largo tiempo.

Sigamos discurriendo. Si en el matrimonio contraído por motivos meramente exteriores y sensuales realmente se puede presentar «la antipatía conyugal», ¿es lógico deducir *de tales casos que conviene abatir el gran ideal de la indisolubilidad en el matrimonio?*

No, por supuesto.

Antes bien, la Iglesia no cesa de proclamar que la elección del cónyuge no ha de basarse en la hermosura exterior, en el encanto exterior, en la carrera o en la fortuna. Solamente el amor que asienta en valores espirituales es el que no caduca con la juventud

ni con la hermosura corporal que se esfuma. Es precisamente este amor el que, a medida que pasan los años, se acrecienta y espiritualiza, porque no son las cualidades exteriores lo que se busca en el otro; no es lo que cambia y envejece lo que buscamos, sino la esencia interior, la espiritualidad, el alma que no cambia, que no se quebranta, sino que va hermoseándose.

Ponderemos la *terrible catástrofe* que supondría para toda la humanidad si se generalizase el llamado «matrimonio de prueba» y el «matrimonio de camaradería».

Los que repiten con tanto entusiasmo que «hay que reformar el matrimonio», que «hay que darle nuevos fundamentos», habrían de pensar con cuánta insensatez trabajan en la destrucción de los valores más sagrados.

Causa horror sólo el mero pensar a qué degradación llegaría la humanidad si un día se realizaran de veras los lemas frívolos que con tanta osadía propalan hoy algunos, aunque —por suerte— ni ellos mismos se atreven a seguirlos. Si hoy día aún hay moral y honra —poca o mucha— y si en la vida matrimonial todavía hallamos armonía, paz, alegría, comprensión, hemos de buscar la fuente de todas estas bendiciones en el respeto religioso que nuestros mayores pusieron a manera de parapeto en torno del matrimonio.

Pero ¿qué es lo que nos espera si se logra difundir estas nuevas formas de matrimonio, cortándole sus raíces religiosas? No otra cosa que caos de la vida social y moral.

Porque el fundamento y la célula constitutiva de la sociedad es la ordenada vida de familia. Poned la piqueta en la vida familiar y se derrumbará toda la sociedad. Atacad a la vida familiar y se generalizará la inmoralidad y la corrupción de costumbres, se multiplicarán las mujeres abandonadas después de la «prueba», los hijos sin padre... ¿Será entonces más feliz la humanidad? Sobre las ruinas de las familias destruidas brotará la hierba venenosa de los crímenes horrendos.

Sí, porque cuando el hombre no hace caso a su recta razón y prescinde de Dios, se precipita ciegamente en su propia perdición, llegando a cometer los peores crímenes. Porque no se puede pisotear impunemente y durante mucho tiempo los santos manda-

mientos de Dios, sin sufrir graves consecuencias.

Así se comprende por qué la iglesia condena con tanta fuerza las erróneas «reformas del matrimonio». Las condena porque la falta principal de todas ellas, su pecado original —diríamos—, es que *atacan la indisolubilidad del matrimonio*. Y es este punto —como veremos en los siguientes capítulos— tan importante para la religión cristiana, que nunca ni por ningún concepto nos es lícito tocarlo con mano atrevida. El matrimonio no es una excursión frívola de fin de semana, realizada por una pareja embriagada de amor, sino el principio de una larga peregrinación que una pareja emprende, llena de responsabilidad, hacia la patria inmortal.

Uno de los méritos más insignes de la Iglesia católica, que la sociedad humana siempre le ha de agradecer, es el haber defendido en todos los tiempos y de un modo impertérrito la indisolubilidad del matrimonio, tanto si hubo de encararse con el terror de los poderosos, como si tuvo que deshacer los sofismas de seudofilósofos o desvirtuar los quiméricos lemas deslumbrantes lanzados en medio del pueblo.

¡De cuántas calumnias, mofas y ataques se habría librado la Iglesia, cuántas pérdidas dolorosas habría evitado si, por lo menos alguna vez, en los casos más graves, hubiese hecho la vista gorda! A causa de la Reforma perdió la mitad de Alemania. Ya podemos imaginarnos la herida dolorosa que le causó esta pérdida. Poco después siguió el divorcio de Enrique VIII de Inglaterra. ¡Y bastaba que la Iglesia católica pronunciase una sola palabra! Bastaba que dijera: «disuelvo el matrimonio de Enrique VIII», para que siguiese conservando a Inglaterra entera. La Iglesia no quiso pronunciar aquella palabra. *Perdió a Inglaterra. Pero salvó el matrimonio*.

* * *

Si se introduce un veneno en el organismo humano o si falta en la nutrición algún elemento imprescindible, el organismo reacciona y da señales de dolor: se enrojece o palidece, está calenturiento, tiene convulsiones, se debilita, se incapacita para el trabajo. Hoy día la sociedad, este ingente organismo humano, sufre de convulsiones, se debilita, tiene fiebre; y se debe, entre otras causas, a que el concepto frívolo del matrimonio ha penetrado cual

veneno activo en su constitución, y además, porque le falta la fuerza nutritiva que le da la vida familiar según el molde cristiano.

No podemos consentir que la sociedad siga intoxicándose. La sociedad solo podrá mejorarse si vuelve a asentarse sobre un orden que sea estable y conforme con la ley natural y los mandamientos de Dios.

Nosotros, los católicos, queremos que la vida familiar sea en pequeño un Estado bien gobernado..., que tenga su distribución de trabajo, su autoridad obediencia, honor y cumplimiento del deber. Queremos ver lazos tan fuertes en el matrimonio, que no puedan ser desatados sino por la mano poderosa de la muerte. Queremos que de esta institución, que está llamada a ser semillero de bendiciones, broten realmente bendición, armonía y fuerzas para el trabajo, y no —como ahora—maldición, desengaños y amargura.

También nosotros reconocemos que hoy es necesario reformar la vida de familia. *Pero no con matrimonios de prueba ni con matrimonios de camaradería* —que no son sino pudrideros en que pululan la frivolidad y el libertinaje, pudrideros rociados con el perfume de bellos *slogans*—. El matrimonio se reforma *con fidelidad, virtud y disciplina, levantándolo nuevamente a aquel nivel moral que le señaló el único Reformador verdadero de la humanidad, el Redentor del mundo, nuestro Señor Jesucristo.*

CAPÍTULO IX

INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO (I)

Constatamos a cada paso como la crisis moral de la sociedad se debe en gran parte al desmoronamiento de la familia: a los divorcios en auge, a los hogares destruidos, a los malos tratos, a la violencia familiar, a los escándalos y malos ejemplos de los padres... no nos extrañemos entonces que los jóvenes estén como estén.

Y todo esto obedece, en definitiva, a que se ha quebrantado este principio cristiano fundamental: la indisolubilidad del matrimonio. A este principio voy a dedicar estos tres capítulos. En los dos primeros mostraré el gran ideal cristiano: el matrimonio indisoluble y las causas por las cuales la religión católica sigue manteniendo firmemente este criterio; en el tercero veremos las tristes consecuencias de las familias deshechas.

Casi parece que la humanidad ha caído de nuevo en la poligamia que cundía antes de Cristo, con la diferencia de que entonces un hombre podía tener a un mismo tiempo tantas mujeres cuantas le permitía su fortuna, mientras que hoy día las tiene sucesivamente, cada vez que se divorcia y se junta con otra.

La Iglesia, a pesar de todo, sigue defendiendo y exigiendo con inconmovible tesón la indisolubilidad del matrimonio. Y lo hace por tres motivos, porque así lo exige:

I. *La voluntad de Dios,*

II. *La esencia del matrimonio*; y

III. *El fin del matrimonio*.

Hay todavía un cuarto argumento decisivo: el interés de la humanidad. Pero este último punto lo reservamos para un capítulo aparte.

I

EL MATRIMONIO ES INDISOLUBLE POR VOLUNTAD DE DIOS

Dios creó al principio un solo hombre y una sola mujer..., por tanto, una pareja; con ello quiso indicar su voluntad de que el matrimonio se contraiga entre un hombre y una mujer. Y sigue indicando su voluntad con este hecho incuestionable: el número de los hombres y de las mujeres es siempre el mismo; en el mundo nacen casi el mismo número de niños que de niñas. De esta forma, la naturaleza nos está indicando que el Señor y Creador del mundo quiere que el matrimonio esté formado por un solo hombre y una sola mujer.

Cuando los judíos le replicaron a Jesucristo que la ley de Moisés permitía al marido en ciertos casos repudiar a su mujer, el SEÑOR les contestó de un modo terminante: *«A causa de la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero desde el principio no fue así»* (Mt 19, 8).

En efecto: desde el principio no fue así. En los días de la creación la ley divina fue categórica: unidad e indisolubilidad del matrimonio; y Cristo la restableció en todo su vigor.

«Dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá con su mujer, y serán los dos una sola carne... Pues bien, lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre... Quien repudie a su mujer —excepto en caso de fornicación— y se case con otra, comete adulterio» (Mt 19, 5.6.9).

¿Es posible hablar más claro?

«Lo que Dios ha unido...» ¿Cómo une Dios el matrimonio? En primer lugar, con el amor ardiente que El enciende en dos corazones. Después lo une con la fuerza del sacramento. Y lo une también con los hijos, que concede a los esposos precisamente cuando expresan íntimamente su mutuo amor en el acto sexual.

Por tanto, lo que Dios unió de diversas maneras, el hombre no tiene derecho a desunirlo y separarlo. No tiene derecho una tercera persona a irrumpir en el santuario familiar y destrozarlo; ni los propios esposos tienen derecho de disolver el matrimonio ni por acuerdo mutuo ni por decisión unilateral.

Claramente nos damos cuenta, por las palabras citadas del Señor, que El quería asentar un criterio y una norma exigente al sentir relajado de la Antigua Alianza. De las palabras citadas y de otras enseñanzas de Jesucristo (Mt 5, 31-32), la Iglesia ha establecido este criterio fundamental, según el cual *el matrimonio válido y consumado no puede ser disuelto.*

«Pero —acaso me objete alguno— Jesucristo no quería ser tan excesivamente riguroso. De sus palabras parece desprenderse que en el caso más grave, *en el caso de infringirse la fidelidad conyugal, también El permite el divorcio*. Y muchas sectas lo interpretan así. La Iglesia es la única que no ceja en su sentir riguroso.»

No ceja, porque... no es posible. Porque es completamente cierto que Jesucristo no quiso permitir, ni siquiera en este caso, un nuevo matrimonio.

Se deduce de las palabras que el mismo Jesucristo pronunció en otra ocasión: *«Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio»* (Mc 10, 11-12). En este pasaje el Señor ya no hace excepción alguna. Cualquiera que haya sido el motivo del repudio —aunque haya sido por infidelidad— nadie puede casarse con la repudiada.

Debido al terrible pecado del adulterio, es lícito repudiar a la esposa culpable, romper la comunidad de vida —es lo que llamamos «separación de habitación y lecho», o «divorcio no vincular»—, pero no cesa después de la separación la validez de los lazos matrimoniales ni es lícito contraer segundas nupcias. Cesa la obligación de vivir juntos, pero no la validez del matrimonio. Naturalmente, todo cuanto el Señor dice respecto de la esposa culpable ha de extenderse también al esposo que cometa la misma injusticia.

Que realmente hayan de interpretarse así las palabras del Señor, lo demuestra también el asombro, diríamos el escándalo de los discípulos. Porque ellos contestan: *«Si tal es la condición del hombre respecto a su mujer, no tiene cuenta el casarse»* (Mt 19, 10). Es decir, si la infidelidad únicamente es motivo de repudio, pero no autoriza celebrar segundas nupcias, más vale no lanzarse a empresa tan peligrosa. De modo que los apóstoles interpretaron

las palabras del Señor en el sentido de que no es lícito contraer nuevo matrimonio ni quisiera en caso de infidelidad.

Así lo entendió también SAN PABLO: *«A las personas casadas mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido; que si se separa por justa causa, no pase a otras nupcias, o bien reconcíliese con su marido»* (I Cor 7, 10-11). ¿Es posible dar una interpretación más auténtica y clara a las palabras antes citadas del Señor? ¿Hay alguien que se atreva a afirmar que él entiende más rectamente las palabras de Jesucristo que el mismo San Pablo?

Nunca se permite un nuevo matrimonio, aunque haya divorcio no vincular, separación de lecho y mesa.

Al mismo resultado llegamos por medio de otro razonamiento.

Si el Hijo de Dios hubiese permitido casarse de nuevo al que se divorcia, *estaría premiando el grave pecado* del adulterio. Fijémonos en lo que sucede en la vida real. La causa de muchos divorcios no es tanto la pelea o diferencia de criterios de los esposos sino la entrada de una tercera persona en escena.

Un ejemplo. Hace veinticuatro años que viven juntos un marido y su esposa. En general el matrimonio funcionó bastante bien durante estos años. Claro que hubo entre ellos pequeños roces y disgustos, cosa inevitable en todo matrimonio. Pero la cosa marchaba. El hijo, de veintitrés años, ha terminado los cursos de la Universidad; la hija, de veintiuno, se ha casado... Y entonces se les ocurre a los padres divorciarse. ¡Después de veinticuatro años! ¿Por qué? Porque el hombre ha tropezado con una muchacha... ¡El hombre, de cincuenta años, se ha enamorado locamente de una chica de veinte...!

¡Cuántos ejemplos parecidos podrían aducirse! ¡Cuántos matrimonio hay que vivieron una vida conyugal feliz durante bastantes años, y de repente aparece un hombre sin escrúpulos o una mala mujer, que con manos sacrílegas destruye la felicidad del santuario familiar...!

Pues ahí está la prohibición de Jesucristo, el veto de la Iglesia: ¿No permito que se toque al matrimonio!»

Por eso, ¡cuánto deberíamos agradecer a la Iglesia por no permitir que una tercera persona sin entrañas contraiga matrimonio

válido con una persona que se ha divorciado! ¡Cuántos hogares habrá salvado de su destrucción por no haber permitido casarse a los matrimonios separados!

Y frente a esta postura seria de la Iglesia, ¿no es una grave injusticia que las leyes civiles reconozcan el nuevo matrimonio de una persona divorciada? Porque de esta forma están premiando al que ha cometido un delito; porque quien se ha hastiado de su cónyuge, al que había prometido amar durante toda su vida, puede deshacerse de él simplemente cometiendo adulterio, y de esta forma ya tiene derecho a disolver su matrimonio; así se le premia al que comete una grave injusticia.

II

EL MATRIMONIO ES INDISOLUBLE POR SU MISMA ESENCIA

Razones morales, pedagógicas y sociales propugnan la indisolubilidad del matrimonio, como veremos más adelante. Pero todas estas razones son de una importancia secundaria en comparación con la principal razón: el matrimonio cristiano es indisoluble, porque la indisolubilidad pertenece a la esencia del matrimonio cristiano.

Lo que no consta de partes no puede ser dividido en partes...; es cosa clara. Pues bien; los esposos cristianos, una vez casados, no son ya partes independientes, porque *el matrimonio cristiano es imagen de la unión mística que existe entre Jesucristo y la Iglesia*. Los lazos sagrados que unen a Cristo con la Iglesia son eternos e indisolubles, perdurarán mientras exista la Iglesia; por tanto, mientras haya hombres en la tierra. Así también el lazo sagrado que une a los esposos —imagen del que existe entre Cristo y la Iglesia— ha de perdurar mientras vivan los dos esposos, hasta que muera uno de ellos.

Es una verdad tan patente que ni siquiera la Iglesia puede cambiarlo. Por consiguiente carece de todo fundamento y probabilidad, y sólo se le puede ocurrir a quien desconoce la esencia del matrimonio, aquella loca esperanza que tienen algunos de que un día, con el correr de los tiempos, la Iglesia llegue a cambiar algún tanto su postura rígida y consienta cierta mitigación

en los lazos matrimoniales. Nunca lo hará, porque no puede hacerlo.

La misma esencia del matrimonio clama contra la disolución. En matemáticas, la regla es que «uno y uno son dos». Pero en el orden matrimonial, Dios ha establecido una nueva regla: «uno y uno son uno»; es decir, mediante el matrimonio, el hombre y la mujer se unen en un organismo nuevo, misterioso: el uno llega a formar parte del cuerpo del otro. Es el mismo SAN PABLO quien lo afirma, al escribir de esta manera: *« Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo. Porque nadie aborreció jamás su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño, lo mismo que Cristo a la Iglesia, pues somos miembros de su Cuerpo»* (Ef 5, 28-30).

De modo que en el matrimonio cristiano el hombre y la mujer se unen en un nuevo y misterioso organismo, a semejanza de la unión mística que existe entre Cristo y la Iglesia. Pero lo que es uno en cuanto a su esencia, no puede ser dividido en dos. Cristo no puede ser separado de su Iglesia; tampoco el esposo de su esposa.

III

EL MATRIMONIO ES INDISOLUBLE POR SU MISMO FIN

El matrimonio es indisoluble porque solamente así podrá responder a su magnífica misión; solamente así podrá alcanzar sus propios fines.

A) *Uno de los dos fines principales del matrimonio es la conservación del género humano, tal como debe ser, en conformidad con la dignidad del hombre.*

Es posible dar vida a los hijos sin matrimonio. *Mas para educarlos se necesita una vida de familia: unos padres que los cuiden y los amen.*

Cualquier cachorro, al poco de nacer ya está apto para buscarse su sustento, no necesita una familia que lo proteja. Pero fijémonos en el niño que acaba de nacer: es un ser totalmente indefenso e impotente, incapaz de cuidarse a sí mismo. El

polluelo, el mismo día de salir de la cáscara del huevo, ya busca su alimento; en cambio, el niño necesita constantemente de la ayuda de sus padres —para comer, para vestirse, para aprender a hablar, para educarse y desarrollarse en todos los aspectos, etc.— hasta los catorce, dieciséis, o más años de edad.

Y mientras los padres se fatigan con el cuidado y la educación del primogénito, llegan otros hijos, y hay que empezar de nuevo este deber arduo y sagrado. La misma naturaleza humana lo esta diciendo: no es posible contraer matrimonio para un plazo fijo, sino que ha de durar hasta que la muerte los separe.

Miremos el asunto bajo otro punto de vista. Si por una parte los hijos tienen derecho a que, por la debilidad y fragilidad con que vienen a la existencia, requieran del apoyo de una familia íntegra y bien ordenada, por otra parte tienen sus derechos también los padres: el único sostén natural en los días de su vejez, cuando lleguen a la ancianidad y sean incapaces de valerse por sí mismos, será la ayuda que les presten sus hijos.

Por tanto, la indisolubilidad del matrimonio no es una ocurrencia que pasó por la mente de un utópico, no es algo artificioso, que quizá llegue a cambiar con el correr de los tiempos, sino que es expresión de la naturaleza humana, en que nada se puede cambiar mientras no cambie la naturaleza del hombre.

B) ¿Cuál es el otro fin del matrimonio? *La mutua ayuda de los esposos y su unión completa*. Cosas que sólo pueden realizarse en el matrimonio indisoluble.

Distinto es el hombre y la mujer; distintos son sus pensamientos, distintos sus deseos, distintas sus inclinaciones y formas de sentir..., tienen cualidades distintas pero complementarias. De forma que los esposos se completan cuando se unen en matrimonio. En el matrimonio los dos esposos se donan el uno al otro para siempre, y cada uno con las peculiaridades propias de su sexo—. Pero sólo está unión será perfecta si es indisoluble.

Y así constatamos, ¡qué raudal de fuerzas brotan del alma del hombre y de la mujer cuando se compenetran y viven un mismo espíritu! ¡Hasta dónde pueden llegar cuando se sienten amados y comprendidos mutuamente! Sobre todo, sabiendo que lo serán para siempre, hasta que la muerte los separe. ¡Cuánto ayuda a los

esposos que no tengan secretos el uno para el otro, *que se muestren con total sinceridad!* Pero esto sólo se puede lograr cuando están seguros que esta confianza y esta entrega durarán mientras vivan. En el momento en que exista la sospecha o posibilidad de que «esto pueda cambiar», termina la confianza plena: la persona en la que se podría confiar, si un día se llegan a separar, podría más tarde abusar de las confidencias que le hizo en los momentos de intimidad.

¿Exagero? Quien así lo creyere, que lea en la Prensa diaria —si su estómago lo resiste— aquellas confesiones bochornosas que hacen los esposos uno del otro en los pleitos de divorcio. ¡Qué groseros y ordinarios se muestran entonces, contando sus intimidades y desvergüenzas!

Todavía hay algo más. Quiero ponderar, el alto valor educativo del matrimonio indisoluble. La conciencia de la indisolubilidad ayuda a reprimir y vencer los caprichos y defectos que cada uno tiene; en cambio, el admitir la posibilidad del divorcio es un acicate tratarse con poco respeto, para que surjan las discusiones y las peleas.

En un matrimonio indisoluble, la conciencia de los esposos de estar unidos para siempre, los obliga a ser más indulgentes y respetuosos, a suavizar y resolver enseguida los pequeños o grandes roces que puedan surgir y que por fuerza ha de haber.

Mientras que si no se admite su indisolubilidad, fácilmente se buscarán las justificaciones adecuadas —en consonancia con la concupiscencia, propia de la naturaleza humana, propensa al pecado— para que cuando la situación se torne difícil, optar por el divorcio y acabar concluyendo: «Ya no podía aguantarla más. No hay quien la soporte.»

De ahí, que la indisolubilidad del matrimonio sea el mejor juez de paz. Mucho más fácil se puede vencer la tentación cuando no hay más que una salida: «Es inútil; de todos modos no me puedo divorciar. Más vale que nos perdonemos y nos aceptemos como somos.»

* * *

La familia es la célula de la sociedad, no sólo jurídica y

económicamente, sino también por su gran fuerza educativa, pues en ella se ejercitan las virtudes que hacen posible la convivencia social: la responsabilidad, la comprensión, el autodominio, la magnanimidad... ¿Es posible imaginarse la convivencia humana sin estas virtudes morales? Mas se requiere, para que puedan cultivarse estas virtudes en la familia, que ésta sea duradera y estable, es decir, indisoluble. Las cosas buenas llevan su tiempo; todo necesita tiempo para alcanzar la madurez, y principalmente lo requieren estas virtudes para adquirirse.

Debido a esto, el matrimonio indisoluble es la argamasa de la convivencia social; suprime la indisolubilidad y verás cómo se viene abajo.

Los Bancos no suelen dar apenas intereses por el dinero que se ingresa en una cuenta corriente y que puede sacarse en cualquier momento. En cambio, si lo dan cuando se ingresa a un plazo fijo; cuanto mayor sea el tiempo fijado que no se pueda sacar, mayor será el interés. Lo mismo ocurre con la fidelidad conyugal: apenas produce intereses de felicidad si puede faltarse a ella en cualquier momento; hay que comprometerse a ser fieles para toda la vida, si se desea un interés elevado de felicidad: interés que redunda en bien de los esposos, de los hijos y de la sociedad.

¡Ojalá llegue a comprenderlo de nuevo la Humanidad! ¡Ojalá abra los ojos ante la amarga experiencia de tantas familias deshechas! Simplemente por desobedecer el mandamiento de Jesucristo: *«Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre.»*

CAPÍTULO X

INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO (II)

El bien de la humanidad también reclama la indisolubilidad del matrimonio, como veremos a continuación.

Este bien es mucho más importante que las objeciones que suelen aducirse contra la indisolubilidad del matrimonio, y que estudiaremos en la segunda parte del capítulo.

I

EL BIEN DE LA HUMANIDAD EXIGE LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO

¿Por qué no es lícito disolver el matrimonio?

No es lícito, porque la disolución del matrimonio:

A) Es perjudicial al hombre; B) lo es aún más a la mujer; C) y principalmente es una tragedia para los hijos. D) El divorcio, por tanto, es contrario al orden social, al bien público.

A) *La disolución del matrimonio es perjudicial al hombre.*

A algunos les costará trabajo admitir que con el divorcio pierda mucho el varón, el marido.

¿Cómo? ¡Si queda libre como el pájaro! ¿Qué pierde el pájaro al salir de la jaula? —Así reflexionan algunos.

¡Qué pensar más rastrero y superficial! Si se miran las relaciones del hombre y de la mujer desde las alturas del Cristianismo, se presenta muy distinta la situación. Se descubre el abismo hacia el cual el hombre se precipita a causa del divorcio y el gran daño que le hace a su alma.

El matrimonio indisoluble y monógamo es un postulado inconmovible del Cristianismo. Pero aunque no lo fuera, tendría

que establecerse por interés del hombre mismo, para salvaguardar sus valores morales.

Dios Creador ha dispuesto que los sentimientos de amor (*eros*) que se encienden entre un hombre y una mujer tengan una misión sublime y una fuerza portentosa. Pero cuanto más sublime es la misión que Dios le ha señalado a este sentimiento del amor, tanto más terrible es la ruina que ocasiona al que abusa de esta fuerza portentosa.

¡Cuántos son los jóvenes de gran talento, que estaban llamados a hacer cosas grandes, cuyas vidas han resultado un fracaso, simplemente porque se dejaron prender por el *eros* desordenado! Presos de su egoísmo, ávidos de placeres, nunca se comprometieron con nadie, o si lo hicieron alguna vez, traicionaron la fidelidad que juraron un día, y acabaron con el alma vacía, incapacitados para amar, sólo aspirando a metas rastreras. Dios los llamó a subir las cimas de la santidad, y ellos se conformaron con hundirse en el fango.

B) Si la transgresión de la indisolubilidad del matrimonio es perjudicial para el hombre, *lo es mucho más para la mujer.*

Es tan conocido el triste destino de tantas mujeres abandonadas, que no es necesario detenernos mucho en este punto.

¡Cuántas son las esposas que, después de dar todo lo más valioso que tenían al hombre a quien se entregaron en el matrimonio, fueron abandonadas, despojadas de todo y arrojadas literalmente a la calle! Desamparadas, solas, tuvieron que llevar difícil, en medio de grandes estrecheces económicas. Sólo su rectitud moral y su vida de unión con Dios les dieron las fuerzas y el consuelo necesario para poder afrontar su nueva vida y sacar adelante a sus hijos.

Muchos objetarán que hay mujeres que parece que no lo pasan tan mal, que se casan nuevamente, por segunda y tercera vez... Algo que suele suceder por lo regular en las clases más adineradas. Pero, aun así, ¿qué pensarán sus hijos? ¿Qué pensarán de la fidelidad, de la maternidad, del matrimonio, de la familia, cuando estos sean mayores? ¿No estarán más bien, escépticos y faltos de ideales?

C) Y llegamos a *grave daño que causa a los hijos.*

Aun suponiendo que todo lo dicho no sea verdad, es decir, suponiendo que con el divorcio salgan ganando el hombre y la mujer — ¡y hemos visto cuánto pierden!—, aun así tendríamos que decir: No puede haber divorcio. ¿Por qué no? Porque si acaso pudiera favorecer al hombre o a la mujer, no podría nunca, en ninguna circunstancia, convenir a los hijos, y, por, tanto, no puede ser provechoso a la sociedad.

Podríamos llenar muchas páginas demostrando hasta qué punto la buena educación de los hijos exige que los padres vivan juntos y *cuán grave peligro —cuyas consecuencias se dejarán sentir durante toda la vida— es para los hijos el que los padres se divorcien.*

La tragedia empieza ya al incoarse el pleito del divorcio. Se libra una batalla enconada, desesperada, entre los padres: ¿quién ha de tener al niño, el padre o la madre? Y de ahí la zozobra del niño, cuando se ve ante la elección: ¿quién ha de ser el preferido, su padre o su madre? Y no es infrecuente que el fallo del tribunal divida a los niños, y vayan unos con el padre y otros con la madre.

Ya tenemos el divorcio. Empieza la «educación» de los hijos. ¿Educación? ¿Qué clase de educación? La madre —o el padre— que ha conseguido conservar consigo al niño, hace, muchas veces, lo posible por extirpar del alma del pequeñín todo el amor natural que siente por otro cónyuge. Y el cónyuge a quien se le despojó del niño, hace cuanto puede para recuperarlo, incluso algunas veces utilizando los medios más inicuos. Los hijos serán siempre las víctimas de estas querellas malditas. ¡Pobres huérfanos de padres que viven!

Y ¡qué decir del trato que reciben de los nuevos padrastros o madrastras que muchas veces tienen que soportar a disgusto!

Dime, lector: ¿tendremos derecho a indignarnos si estos niños acaban de mayores siendo unas personas desequilibradas o incluso violentas o delincuentes? ¿A quiénes habrá que culpar sobre todo? No cabe duda, que a los padres que con su divorcio causaron la perdición de los hijos. Indaguemos en la infancia de muchos criminales: ¡cuántas veces se encuentran en ellas las huellas destructoras de una vida familiar deshecha!

D) Después de lo dicho no he de esforzarme mucho en probar

mi último aserto; es a saber, que el divorcio es una maldición para la humanidad, y la manera más segura de destruir una nación.

En este sentido, la gran lucha entablada en este punto, sobre la conveniencia o no de legalizar el divorcio, no es más que una batalla más de la guerra que el paganismo ateo ha declarado contra la concepción cristiana del mundo.

Los partidarios últimos del divorcio no buscan tanto, el remediar el sufrimiento de los matrimonios desdichados, como el procurar desviar a la humanidad de los mandamientos de Dios.

Pero aunque esto no fuese cierto, tampoco se puede estar a favor del divorcio, por esta simple razón: *porque la sola posibilidad del divorcio ejerce una influencia desmoralizadora sobre la sociedad, paraliza su ánimo de lucha y retrasa en gran manera su educación moral*.

El divorcio nunca es un acto noble, edificante, sino una tragedia, una bancarrota, un desmoronamiento. Es una tragedia moral, que ejerce una gran influencia nociva incluso sobre las familias sanas, que permanecen unidas. Es como el mal ejemplo que ejercen los desertores, en medio de la batalla huyendo del frente, sobre los ánimos de los soldados que luchan.

Si todos los esposos están convencidos que el matrimonio es indisoluble, para toda la vida, procurarán ser más indulgentes entre ellos, refrenar sus caprichos, dominar su mal humor, por el bien de la familia; es decir, tratarán de educarse a sí mismos. Mas, si admiten la posibilidad del divorcio, en cuanto surjan graves contratiempos y dificultades, fácilmente huirán cobardes de la lucha, se acogerán al divorcio, evitando así tener que esforzarse por ascender la empinada cuesta de la santidad matrimonial.

II

OBJECIONES CONTRA LA INDISOLUBILIDAD

Veamos las objeciones más corrientes que se suelen poner a la indisolubilidad del matrimonio:

A) *¿No permitir que se divorcien es una crueldad!»* —

exclaman los que tienen que soportar la cruz de un matrimonio mal avenido—. *La vida de miles de matrimonios ha de ser un infierno, porque hay un principio, el principio de la indisolubilidad, que la Iglesia no permite tocar..., y quien lo paga somos nosotros.*

¿Qué hemos de replicar a esta objeción? ¿Hemos de dudar de su sinceridad? No. Dicen la verdad...; pero el mal está en que *sólo dicen la verdad a medias.*

«El principio de la indisolubilidad —nos dicen— es la causa de que la vida de muchos matrimonios sea una pura tragedia.» Es cierto. Pero no es la verdad completa. Le falta la otra cara de la moneda: «Gracias al principio de la indisolubilidad, miles de matrimonios permanecen unidos, la familia sale robustecida, lo que redunda en un gran provecho para la humanidad.»

No miremos sólo el aspecto sentimental o más sensible del problema. Gracias a las exigencias que impone la indisolubilidad del matrimonio han salvado su matrimonio muchos esposos que de otra suerte se hubiesen divorciado. Por ser files al amor que se juraron tener, procuraron aceptarse mutuamente, ser indulgentes con los defectos del otro, estar prontos a perdonar. Puede haber mil roces en la vida matrimonial, pero todos estos roces pueden vencerse si se tiene esta convicción santa: «No nos es lícito el divorcio, Dios no lo quiere. Tendré que tolerar muchas cosas, lo sé...; tendré que perdonar mucho, es cierto...; pero nos juramos fidelidad eterna y no hay más remedio que cumplirla. ¿Qué le vamos a hacer?...; procuraré cumplir lo que prometí, aunque me cueste grandes sacrificios.»

No nos olvidemos que el matrimonio —aun el normal y bien llevado— *es un sacrificio continuo.*

Mas para que hacer posible tal sacrificio, Jesucristo ofrece unas gracias especiales: las gracias que brotan del mismo sacramento del matrimonio. Mucha gente, aun entre la gente piadosa, tiene una idea muy superficial de lo que significa contraer matrimonio. Piensan que es el culmen del enamoramiento, un derretirse de ternuras, una felicidad continua..., y se olvidan de lo más importante: que es un auténtico sacramento. Sacramento que asegurará las gracias necesarias para que, a lo largo de toda la vida, cuando vengan los días difíciles y se ponga a prueba la fidelidad de los esposos, sepan amarse y sacrificarse el uno por el

otro.

B) «*Todo esto lo sé muy bien* —me contestará, acaso, algún esposo que sufre mucho en su matrimonio—. *Todo esto lo he probado; pero ni así podemos soportarnos. No fuimos creados el uno para el otro. Es un infierno la vida en común, un verdadero infierno. ¿Ni siquiera en estos trances puede haber divorcio...?»*

Sí; es posible el divorcio, el divorcio no vincular, la separación...; pero..., pero no puede haber segundas nupcias. Cuando la Iglesia ve que la vida común se ha hecho realmente imposible y que es desgraciada a más no poder, entonces permite que los cónyuges se separen, que dejen la vida en común...; pero con esto no se disuelve el matrimonio. Los lazos perduran también en este caso, hasta que muera uno de los esposos. Mientras los dos vivan, no les es lícito casarse nuevamente.

¿No es lícito? ¿Por qué no? Porque nuestro Señor lo prohíbe terminantemente, como vimos en el capítulo anterior. No se trata aquí de una ley de la Iglesia, de una disposición dada por éste o aquél Pontífice. Lo que un Papa prescribe puede derogarlo otro; pero lo que nos ha mandado Dios —lo que mandado mediante la ley inculcada en nuestra naturaleza y también mediante un mandamiento expreso— nadie puede cambiarlo.

Los cónyuges separados tendrán que permanecer así sin contraer nuevo matrimonio, ya que el primero no ha perdido su validez, y por este motivo tendrán que rezar y hacer penitencia el uno por el otro, para reparar las ofensas que se hayan podido cometer, para perseverar en su fidelidad, aunque vivan separados; además, han de permanecer en esta situación de libertad para que no haya nada que dificulte una posible reconciliación, si quisiesen volver a vivir juntos.»

¡Cuántas veces sucede que precisamente la parte culpable vuelve a la sensatez, después de la separación y comprende todo lo que ha perdido, todo el mal que hizo, y sinceramente arrepentido desea volver! Sobre todo si le acontece alguna desgracia o enfermedad... ¿No agradecerá en estos trances que no haya podido contraer nuevas nupcias, porque así tiene abierto el camino para el retorno?

C) ¿*Todo esto es muy hermoso! Pero la vida real, por*

desgracia, está muy alejada de la vida ideal. Matrimonio indisoluble, fidelidad conyugal, una familia unida... son ideales sublimes., Pero, ¿no se da cuenta la Iglesia que mucha gente no los sigue? ¿Por qué no cede un poco? Así no perdería millares de fieles, que se van porque no se les permite contraer un segundo matrimonio. ¿Por qué no lo permite la Iglesia...?»

¿Por qué? *Porque esto sería la bancarrota de la humanidad*.

Sí, la Iglesia ve con pena cuán alejados se quedan muchos esposos cristianos de los ideales elevados que ella les propone... y, con todo, no mitiga sus exigencias. No las mitiga por el mero hecho de que no puede ir contra los mandamientos de Dios; no las mitiga porque si lo hiciese estará justificando de alguna manera el proceder de los esposos culpables y los haría persistir en su concepto frívolo del matrimonio; y —lo que es más— desanimaría a los esposos que tratan con esfuerzo de permanecer unidos aspirando a la santidad.

¿Es lícito rebajar los ideales por el mero hecho de que haya personas mediocres y pecadores que no los quieran vivir? ¿Sería lícito tapar el sol por el mero hecho de que existen ojos enfermos que no lo resisten?

D) Comparemos las dos posturas y hagamos un balance:

¿Qué consecuencias trae la indisolubilidad del matrimonio? *¿Y qué consecuencias trae el que el matrimonio se pueda deshacer?*

El matrimonio indisoluble salva sobre todo la dignidad de la mujer, y le concede igualdad de derechos respecto del varón; el matrimonio abierto a la disolución humilla a la mujer y la somete a los caprichos del hombre.

El matrimonio indisoluble protege a los hijos y a su educación; el otro tiene miedo a los hijos, y si los hay, supone un tremendo obstáculo para su educación.

El matrimonio indisoluble infunde a los esposos sentimientos de seguridad: venga lo que viniere, estamos unidos para siempre. El matrimonio soluble entraña un temor, una preocupación y una sospecha continuos. ¿No me abandonará ahora que estoy enferma, que voy perdiendo mi atractivo físico y envejezco?

El matrimonio indisoluble exige autodominio, vencimiento

propio. Hemos de vivir siempre juntos, por tanto, aceptémonos, pues, hagamos lo posible por comprendernos, seamos magnánimos y estemos siempre prontos al perdón. El matrimonio que puede desatarse exacerba aún más los contrastes, porque siempre empuja a la postura más fácil: ¿Para qué esforzarnos? ¡Si no logramos entendernos, nos separaremos!

El matrimonio indisoluble *significa la fidelidad conyugal:* «He jurado que le seré fiel hasta que la muerte nos separe.» En cambio, el pensamiento del divorcio alimenta la tentación de la infidelidad. «¿Para qué luchar, si la solución es perfectamente legal?»

En una palabra, el matrimonio indisoluble significa que se han puesto *los cimientos sólidos de la Iglesia, del Estado, de la sociedad, de la vida cultural*; la posible disolución del matrimonio socava los fundamentos de la humanidad y lleva los pueblos a la degradación moral y su destrucción.

Miremos la estadística de los divorcios: sólo en 1929 hubo 14.500 en Hungría. En el decurso de un solo año, 29.000 húngaros rompieron su juramento de fidelidad «eterna». De esta suerte, por lo menos 29.000 niños, y acaso 40 ó 50.000, quedaron reducidos a condición de huérfanos, se vieron echados a la calle o cayeron en las manos de un padrastro o de una madrastra. ¿Puede ello ser beneficioso a la nación?

Fijémonos en la estadística de los suicidas: los divorciados se suicidan en un porcentaje mucho mayor que los demás. ¿Puede ello convenir a la nación?

Repasemos la estadística de los menores que delinquen: en su 60 por 100 son hijos de padres divorciados, y en un 20 por 100, bastardos. ¿Puede alegrarse de ello la nación?

Observemos los orígenes familiares de los delincuentes: en su mayoría no llevaron una vida familiar honrada y ordenada. ¿Qué significa esto para la nación?

Si la familia está enferma, enfermo está todo el pueblo: si la familia se corrompe, se corrompe el pueblo..., y no hay prosperidad económica, legislación, ejército o política capaces de detener de su caída por la pendiente.

«Creo en la resurrección de Hungría», decimos en nuestro himno nacional. Pero, ¿puede resurgir un pueblo que ha destruido

su fundamento, la vida de familia?

* * *

La Iglesia católica acepta lucha a vida o muerte contra el divorcio, por el bien de la humanidad, para que haya paz en las familias y en la sociedad.

¡Nuestra santa Madre la Iglesia sigue pregonando impertérrita, —contra el griterío general del mundo—: ¡Hombres, hermanos, esposos! Aunque tengáis que sufrir mucho, aunque tengáis que perdonaros mucho, no vaciléis. Escuchadme, por amor de Dios... El divorcio... el divorcio... ¡no existe!

No hay divorcio, porque no podernos quitar una tilde de la ley de Dios, de lo que Él dispuso para el matrimonio.

No hay divorcio, porque no podremos arrojar a la perdición espiritual los niños inocentes que se quedan sin padre ni madre.

No hay divorcio, porque no tenernos dinero para aumentar las cárceles y los orfanatos.

No hay divorcio, porque no podemos empujar las naciones a la catástrofe.

No hay divorcio, porque no queremos introducir un gusano roedor en el árbol de la sociedad.

Quien respete la santa voluntad de Dios, ha de estar en contra del divorcio. Quien ame a la niñez y a la juventud, ha de estar contra el divorcio. Quien esté preocupado por salvaguardar la dignidad del hombre y de la mujer, ha de luchar contra el divorcio. Quien ame la patria —quien la ame, no de palabra, no con frases huecas, sino con su misma vida—, ha de ser enemigo acérrimo del divorcio.

¡Ten piedad, Señor, de nosotros! Haz que todos los matrimonios comprendan tu santísima voluntad: ¡No hay divorcio! ¡No hay divorcio!

CAPÍTULO XI

EL DIVORCIO

Hace algunos años hubo una causa de divorcio muy extraña en la capital de Alemania, Berlín. Tanto el esposo como la esposa pedían a grandes gritos el divorcio; afirmaron terminantemente ante el juez que no volverían a vivir juntos; pero no podían ponerse de acuerdo en una sola cuestión, de importancia extraordinaria: ¿De quién iba a ser el perro? Sí: el perro faldero que ambos amaban, inmensamente. Sustituía a los hijos que no existían; porque sobra hacer constar que estos cónyuges en demanda de divorcio no habían tenido un solo hijo. No quisieron tenerlo.

Por fin la esposa llegó a aceptar con gran pena el fallo, según el cual el perrito se quedaría en casa del esposo, pero ella tendría derecho de poder visitarlo una vez a la semana y a sacarlo a paseo durante cuatro horas. De modo que la mujer podría hacer alarde de toda su amabilidad durante estas cuatro horas y sobrepujar en ellas todos los mimos que prodigara el esposo al animal durante la semana, y así podría contrarrestar quizá en el corazón del amado perrito las caricias que él recibiera del hombre y conservar la inclinación y el amor del animalito...

Así acabó el pleito. Y no sabemos si soltar una carcajada o dejar escapar un grito de dolor. No sabemos si reírnos de tan grotesca comedia; los cónyuges no se lamentan de no tener hijos, pero entablan querella por ver quién se queda con el perrito. No sabemos si reírnos o más bien preguntar con amarga preocupación: ¿A dónde va a parar la humanidad si empieza a rodar por esta pendiente?

En los dos últimos capítulos tratamos de la indisolubilidad del matrimonio y procuramos ponderar todos los argumentos que se pueden aducir a favor de la misma desde el punto de vista moral, social y pedagógico.

Pero, por desgracia, la vida real está en oposición con este ideal sublime; la vida real, que produce una muchedumbre de esposos divorciados, y llena de ellos la sociedad, y socava de esta forma los ideales más santos de la humanidad.

De las cimas ideales a que subimos en los dos capítulos precedentes bajemos ahora a los llanos áridos de la vida real; después de exponer cómo tendrían que ser las cosas, pasemos a examinar cómo son: *tratemos en el presente capítulo de los matrimonios desechos.*

I. ¡Con qué proporciones asombrosas crece en nuestros días el número de los hogares destruidos! *¡Cómo aumentan los divorcios!* De ello trataremos muy brevemente, ya que es cosa generalmente conocida y sentida.

II. En cambio, vamos a mirar más detenidamente *la inconmensurable miseria y el loco desvarío moral* que se esconde entre las ruinas de los hogares destruidos.

Sirva este capítulo al mismo tiempo para contestar a los muchos esposos atribulados que por carta me comunicaron sus quejas. Quiera Dios que sus almas encuentren sosiego.

I

CRECE EL NÚMERO DE LOS DIVORCIOS

Triste realidad, que salta a la vista y causa honda preocupación, es que *el número de divorcios crece* de un modo espantoso.

Basta echar una mirada fugaz a las ruinas de familias deshechas para sentir cómo se estremece todo nuestro ser. Y no es verdad lo que algunos quisieran hacer creer; es, a saber, que la causa principal de los divorcios estribe, no en el relajamiento de la moral, sino en la penuria económica de nuestros días. No es así. Porque si así fuera, ¿cómo se explica, por ejemplo, que en Budapest el mayor número de divorcios se dé en los distritos más ricos, mientras que donde menos divorcios se registran es precisamente en los dos distritos más pobres? No quiero cansar a mis lectores con farragosos datos estadísticos. No es necesario.

Todos saben que hay países donde funcionan empresas

especializadas en facilitar a las jóvenes parejas el divorcio que ansían. Prometen un servicio rápido, puntual, barato; dan ya por hecho los motivos de divorcio..., y permiten el pago a plazos.

Es sabido que en las grandes ciudades hay caserones de alquiler en que apenas hay otra clase de inquilinos que mujeres y hombres divorciados. ¡Hombres y mujeres que han contraído matrimonio dos, tres, cuatro veces! La portera, allá en la planta baja, vive con su tercer esposo; abandonó a los dos primeros. En el piso, en el patio posterior, la estanquera se ha casado por segunda vez la semana pasada, trayendo tres hijos del primer matrimonio. En el principal, con vista a la calle, el propietario también está para divorciarse. Toda la casa comenta el hecho.

Y ¡cuántos hay que le dan la razón!

¿Claro está que tiene que divorciarse! ¡Si no puede entenderse con su esposa! Probará fortuna con otra. Y la probará hasta encontrar a la verdadera. ¿No tiene derecho cada cual a la felicidad? Si hay «principios» y «puntos de vista» que quieren cerrar el paso a mi felicidad, me importa un bledo... Y la Iglesia también haría mejor en aceptar lo que es inevitable. ¿Hasta cuándo ha de mantener una prohibición tan pasada de moda? No se da cuenta del sentir general de la humanidad...»

¡Cuántos son los que hablan de esta manera!

Y en un punto tienen razón. No hay poder en el mundo, a excepción hecha de la religión católica, capaz de sostener la lucha contra la epidemia de divorcios que afectan a toda la sociedad. Es verdad. Pero la Iglesia siente la responsabilidad de su misión divina, siente en sí la fuerza divina que se enfrenta con todos los poderes, tiene la vista clara, la volunta firme, el encargo de Cristo..., y por esto nunca puede retroceder.

«Pero habría de ser comprensiva. No vivimos ya en la Edad Media, sino en la época de los grandes inventos. ¿No se da cuenta la Iglesia de las innumerables tragedias que pasan muchos esposos por no poderse divorciar y casarse de nuevo?»

Vaya si las conoce. Y ¡qué entrañas de compasión tiene...! ¡Qué lástima le dan aquellos pobres maridos, honrados, responsables, que se casaron con una mujer frívola, de cabeza hueca, esclava de la moda, que hace más que divertirse! ¡Qué

lástima le dan las mujeres que con todo el idealismo de su alma pura se presentaron ante el altar nupcial y en vez de encontrar al caballero ideal que soñaron, recibieron un esposo grosero, insoportable, desvergonzado de pies a cabeza! ¿Cómo no va a tener compasión la Iglesia de los pobres atribulados? ¿Cómo no va a saber los innumerables roces, querellas y amarguras que pueden provenir de que dos seres tengan de vivir juntos, cuando el impulso del corazón les movería a romper para siempre?

No, no se diga que la Iglesia desconoce el heroísmo sobrehumano que ella exige a veces para salvaguardar la indisolubilidad del matrimonio; sabe muy bien que hay matrimonios en que la fidelidad hasta la muerte tiene caracteres de martirio.

¿Por qué no mitiga su rigor?

Porque no puede cambiar un ápice del mandato expreso de Jesucristo. Y también porque ve mejor que tú todos los aspectos del problema. Tú ves que la causa de muchos contratiempos es la indisolubilidad. Pero la Iglesia ve también los valores importantísimos que de la indisolubilidad dependen. Ve que si ahora sufren miles y miles de hombres a causa de la indisolubilidad, por efecto del divorcio correría a la perdición la humanidad entera.

¿Hasta cuándo va a mantener la Iglesia la indisolubilidad del matrimonio? Siempre, mientras haya hombres sobre la tierra. Mientras haya quien pueda pregonar la voluntad de Dios: «Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre» (Mt 19, 6).

¿Y si debido a ello pierde millares de hombres? ¡Aun así! ¿Y si pierde países, como perdió un día a Inglaterra? ¡Aun así! ¡Porque puede sacrificarlo todo, menos una cosa: la doctrina de Jesucristo, el Hijo de Dios!

II

LA MISERIA CAUSADA POR LOS DIVORCIOS

Cuánta razón tiene nuestra santa Iglesia en luchar con todas sus fuerzas contra el divorcio, fácilmente se comprende al fijarse con detenimiento en el extravío moral y en la miseria que siguen siempre a los divorcios.

Pongamos de lado los razonamientos teóricos; que hable la

dura realidad, la misma vida. Ningún discurso podría mostrar tan al vivo las desdichas que acarrea el divorcio como las escenas que voy a proyectar ante mis lectores, sacadas de la vida cotidiana.

A) Una señora de unos cuarenta años está sentada ante mí en la sala de visitas. Al comenzar a hablar se advierte su lucha. En su voz, que se rompe de vez en cuando por una congoja, se siente cada vez más el dolor, y al final todo su hablar es un sollozo, ya ahogado, ya vehemente:

—Hace veinte años que estoy casada; los dos somos buenos católicos; durante mucho tiempo fuimos a confesarnos y comulgar juntos. Tengo cuatro hijos, que son una bendición; el mayor tiene dieciséis años; el menor, seis. Durante diecisiete años, mi vida fue una delicia al lado de mi esposo. Pero hace tres años se encontró con una muchacha, la cajera de la tienda, y desde entonces parece que han cambiado a mi esposo. Se muestra rudo, irritable, no se preocupa de la familia, por la noche apenas está en casa... Yo lo he sufrido todo esto durante años. No por mí..., sino por los niños.

Lloraba en silencio, sufría. Pero ahora ya no puedo más; en estos días lo he descubierto todo y él lo ha confesado. Por cierto, se alteró mucho al verse descubierto; me prometió que todo cambiaría...; pero para mí todo ha terminado. *¡Me es imposible aguantarlo por más tiempo: me voy a divorciar...!*

Y lloraba como una Magdalena la pobre mujer.

¿No es realmente una «pobre mujer»? ¿Quién se atreve a negar que la vida le ha deparado una cruz pesada? Y, no obstante, yo voy a persuadirla de que no se divorcie. Tendré que animarla a hacer quizá uno de los mayores sacrificios que Dios puede pedir en esta tierra a una persona. *Pero he de persuadirla, porque no hay solución mejor.*

—Pues bien, señora..., va a divorciarse... En casos tan dolorosos la Iglesia concede la llamada «separación de los esposos», es decir, levanta el juramento que se hizo de no abandonar al consorte «hasta la muerte». La Iglesia le concederá la separación...; pero, como es natural, no podrá usted contraer nuevo matrimonio.

—Ah, ni siquiera pienso en ello. Ya me basta. ¿Cómo voy a casarme una segunda vez?

—Pero medite bien el paso que va a dar, considere todas sus

consecuencias. Antes de todo, piense en su propia alma. Ahora piensa —y ni siquiera se le ocurre que pueda suceder lo contrario — que va a guardar integra la continencia, a que le obligará la vida, una vez separada de su marido. ¡Cuántas veces tendrá que oír: «Aún eres joven, no seas tonta...»! ¿Podrá resistir usted a estos ataques?

—Me confesaré y comulgaré frecuentemente; así creo que seré fiel a mi deber.

—Sí, es cierto, así podrá usted cumplir la ley de Dios. Pero, ¿ha pensado qué sucederá con su esposo?

—¿Qué sucederá? ¡A mí que me importa! El ya me abandonó; ya no tiene remedio.

—Es verdad. Pero si usted le perdona y lo olvida todo — ¡sí, sé que le costará!—; pero si le perdona, todavía tendrá la posibilidad de levantarse de nuevo. En cambio, si ahora se separan, le deja usted en un precipicio del cual nunca podrá salir. Me ha dicho usted que hace años su esposo era un católico fervoroso. Es un signo de esperanza. Y ¿si ahora le pidiera perdón?

—Pero dígame usted, Padre, ¿es posible olvidar tal afrenta?

—No se trata de esto. No siempre logramos borrar los recuerdos y gobernar los sentimientos a nuestro antojo. ¡Pero hay la intención, la voluntad! ¡La prontitud para el perdón! ¡Ser compasiva con el que se arrepiente! Y todavía no he hablado de la responsabilidad más grave que tendrían que cargar ustedes con el divorcio: la suerte de los niños.

— ¡Ah! De esto me doy cuenta muy bien. Si he callado hasta ahora, ha sido precisamente por los niños.

—Y también ha de hacerlo en adelante. Porque no debe usted consentir que los pobres sean huérfanos aun en vida de sus padres. No puede usted consentir que se desplomen todos sus ideales sobre la familia. No puede usted aceptar la terrible tragedia por la cual pasan los hijos de los divorciados, y cuya consecuencia es la corrupción de tantas almas.

Sospecho que algunos quisieran interrumpirme en este diálogo con esta señora. Interrumpirme y preguntarme:

—Pero, ¿por qué no puede volver a casarse una mujer tan desgraciada? El primer matrimonio no la hizo feliz. ¿Por qué no puede casarse por segunda vez? *¿No tiene ella derecho a la felicidad?*

¡Cuántas veces oímos discursos de este tono! Y los que así se expresan no piensan cuán lejos están de hablar en cristiano. Ciertamente, el Cristianismo aboga por nuestra felicidad...; pero solamente según la voluntad de Dios y no en contra de ella. Y el designio de Dios en esta cuestión —como en todas las demás— concuerda con los intereses de la humanidad, con el bien público.

Y el interés de la humanidad, la defensa del bien común, está por encima de la felicidad del individuo, es superior a los intereses particulares y se cierne en esferas más altas que los sufrimientos personales.

«¿Qué me importa a mí el tan cacareado bien común? —exclama alguien desesperado—. Yo me preocupo de mi propio bien.»

Pues no, Señor. Cuando estalla la guerra, todos han de ir al frente..., porque así lo exige el interés de la patria. «¿Qué me importa el interés de la patria? ¡Yo huiré!» ¿Es lícito hablar de esta manera? Y, por consiguiente, ¿es lícito decir que no nos importa el bien común, que huiremos del frente de la vida familiar?

B) Por desgracia, hay quienes desertan. Hay quienes no cumplen el mandato terminante de Dios y *celebran segundas nupcias en vida del primer esposo.*

¿Sabes, lector, cuál es la consecuencia? Oye una conversación como la que sigue:

—Es inaudito lo que hace la Iglesia. He ido a confesarme y no me han absuelto. Cristo no enseñó tal crueldad. Cristo perdonó a la mujer adúltera... ¿Dónde está el amor que Cristo nos mandó tener?...

Así se indigna y monta en cólera ante mí una señora. Y apenas me deja tiempo para hablar.

—Pero, señora, el «no absolver» es una palabra tan asombrosa, un castigo tan tremendo, que ningún confesor recurre a él sino en caso de necesidad. Por tanto, si a usted no la ha absuelto, algo debió ocurrir...

—¿Algo? Pues, sencillamente, he dicho en confesión que tengo un segundo esposo.

—Pues ya ve usted que no tiene derecho de enfadarse v escandalizarse del confesor. No encontrará ninguno que la absuelva.

—Y ¿por qué no? Pero si yo me arrepiento de mis pecados. ¿Cristo no absolvió a la mujer adúltera?

—Ya es la segunda vez que usted alude a aquella mujer pecadora. Y, sin embargo, si hubiese leído su historia en la Sagrada Escritura, vería cuánto dista el caso de poderle servir de argumento a su favor. ¿No sabe usted o que le dijo el SEÑOR al absolverla? *«Anda, y no peques más en adelante»* (Jn 8, 11).

He ahí la condición de la absolución: No peques más. Has caído, es cierto; te has mostrado débil; pero no reincidirás, ¿verdad? Usted, en cambio, señora..., no quiere prometer esto, no volver a pecar; por esto precisamente no recibe la absolución. No la recibe del sacerdote, como tampoco la recibiría de Jesucristo. Vive usted con un hombre que, según Jesucristo, no es su esposo; por tanto, la vida matrimonial con él es un continuo pecado grave. Ahora juzgue usted misma, ¿cómo puede recibir la absolución quien dice: He pecado muchas veces y pido absolución, si bien es verdad que seguiré viviendo de la misma manera en adelante...?

—Pero, ¿cómo puede saber usted con tanta certeza que, según Jesucristo, él no es mi esposo verdadero?

—¿Cómo lo sé? Por el mismo Jesucristo. Hágame el favor abra usted en casa el Evangelio según San Juan, busque, el capitulo cuarto y lea la conversación que tuvo el Señor junto al pozo de Jacob con la samaritana, que vivía ya con el sexto marido: Jesús le dijo: *«Anda, y llama a tu marido y vuelve con él acá.» Respondió la mujer: «Yo no tengo marido.» Le dice Jesús: «Tienes razón en decir que no tienes marido: porque cinco maridos has tenido, y el que ahora tienes no es marido tuyo. En eso has dicho la verdad»* (Jn 4, 16-18).

Parece por un momento que la señora se reconoce culpable. Silenciosa, medita, y en voz baja pregunta:

—Pues entonces, ¿qué he de hacer? ¿He de abandonar mi segundo marido?...

—¿Ve? Ahora ha dado usted con la única solución.

—Pero esto es imposible —salta con redoblados bríos—. Ya hace diez años que vivimos juntos. No hablemos siquiera de ello. Pero... quisiera confesarme. ¿No hay otra solución para confesarme?

—No la hay, señora.

—Es una crueldad. Es un principio tan duro y difícil de la religión católica, que tendrá que perecer por efecto del mismo. Yo también abandonaré la Iglesia.

—¿Abandona la Iglesia por este motivo? ¿De modo que la doctrina de la religión católica no es verdadera porque pregona con tal rigor el mandamiento de Cristo? ¿No se parece esta obstinación a la del niño que le contesta al maestro que le ha castigado: Ahora voy a creer menos que dos y dos son cuatro? Es cierto: muchos sufren a causa del principio de la indisolubilidad del matrimonio; mas lo decisivo no es que un principio sea o no duro y difícil.

—¿No? ¿Entonces?

—Lo decisivo es que el principio sea o no verdadero, legítimo. Lo que importa es saber si Dios lo impone, si es fundamento imprescindible de una vida de fe pujante, o si lo exige el bien común, como se necesita un bocado de pan para poder vivir. Si es así —y así es cuando se trata de la indisolubilidad del matrimonio—, entonces hay que mantenerse firme en ello, aun en el supuesto de que tal principio cause dolores y tragedias en la vida de algunos.

La señora contesta airada, se va y realmente abandona la Iglesia católica. Y la Iglesia la mira con el corazón oprimido, como miró Cristo a los discípulos incrédulos que se alejaban (Jn 6, 67); mas no puede suprimir una sola palabra de la ley, como no se desdijo Cristo ni una palabra ni una letra de lo que había dicho.

C) Todavía otro caso. ¡Por desgracia, hay tantos a cual más dolorosos! Hasta hay casos en que los interesados ya no se indignan; pero insinúan maliciosas sospechas. *Juzgan con un criterio frívolo y superficial el proceder de la Iglesia*. Otros se indignan, acusan, y cuando aclaramos la cuestión... se callan.

Completamente fuera de sí llega un caballero, y airado me dice:

— ¡Esto ya pasa de castaño oscuro! La Iglesia siempre toma el partido de los ricos. Ayer se casó uno de mis colegas, un joven rico; se casó por la Iglesia; y, sin embargo, su novia ya estaba casada. ¿En qué quedamos? ¿Es que sólo los ricos pueden hacerlo? ¿Únicamente se prohíbe a los pobres?

Tomo la palabra.

—Seguramente habrá muerto su primer esposo.

— ¡Qué va a haber muerto! Lo conozco personalmente. Es un gerente de una gran empresa. He asistido a su boda.

—En este caso... no sé contestarle de momento. Ya lo averiguaré.

Lo averiguo. ¿Cuál es el resultado? Que realmente se celebraron las primeras bodas, pero el matrimonio era nulo, porque la muchacha no quería casarse de ninguna manera con aquel joven. Por espacio de dos años había protestado con todas sus fuerzas. Por fin su madre la echó a la calle y la amenazó gravemente. La resistencia de la pobre muchacha se quebranto, y entonces pronunció la palabra «quiero», cuando en realidad no quería casarse ni siquiera entonces. ¡Ni siquiera entonces! No quería de ninguna manera. Claro está que tal matrimonio no podía ser válido. En este caso no puede afirmarse que la Iglesia «ha separado» a los esposos —porque no puede disolverse un matrimonio válido y consumado—, sino que declaró nulo el matrimonio por falta de voluntad, a pesar de haberse celebrado la boda. Este es el motivo de que las partes se hallen libres y puedan casarse nuevamente.

Dejemos ya estos tristes ejemplos. Hemos tenido que aludir a muchas tragedias en este capítulo. ¿Vamos a terminarlo con este ambiente de depresión y de tristeza?

Es cierto que son numerosas y profundas las tragedias de los divorciados. Pero ahí están los matrimonios felices, también numerosos, en que se asienta la cultura y la sociedad.

Gracias a Dios, existen todavía hoy matrimonios felices. Matrimonios en que padres piadosos e hijos viven juntos en el temor de Dios, amándose mutuamente y ayudándose unos a otros.

Hay esposos abnegados, generosos, que *comparten las cargas unos de otros* (Gal 6, 2), que durante la vida que pasan

juntos no tan sólo adquieren una semejanza espiritual, sino que llegando a la vejez muchas veces en su mismo semblante acusan rasgos afines. Hay muchos —muchos más de los que se piensa— que se guardan fidelidad, cumpliendo el juramento sagrado que se hicieron al pie del altar; muchos matrimonios que trabajan juntos, que luchan juntos, que mueren juntos y... triunfan juntos.

Y cuando llega la hora postrera para uno de los dos, por muy amarga que sea esta despedida, no carece de esperanza. Yo creo a pie juntillas lo que leí de uno de esos esposos: antes de morir cogió por última vez la mano de su esposa amada, y mirándola largamente a los ojos sólo dijo: «Doy gracias a Dios porque me concedió tan buena compañera.»

Y realmente hay motivo de agradecimiento. Puede dar gracias a Dios quien recibió de El una esposa o un esposo ideal. Pido a aquellos de mis lectores que alcanzaron de Dios esta gracia insigne, no se descuiden de rezar para que crezca el número de los que la alcancen, y así, sobre el cimiento de matrimonios dichosos y de hogares benditos, pueda asentarse una vida humana más hermosa y más feliz en esta tierra, y la vida eterna pueda contar con muchos ciudadanos en el cielo.

CAPÍTULO XII

EL MATRIMONIO FELIZ

En los últimos capítulos hemos tratado tanto de los matrimonios fracasados y desdichados que nos hemos olvidado de los matrimonios felices. Y ya va siendo hora de hablar de los esposos felices, de la familia feliz.

—¿Familia feliz? ¿Pero puede haber una familia feliz? —arguyen algunos esposos desilusionados—. ¿Familia feliz? ¡Ah!, sí; yo también soñé un día, en el momento de la boda, en lo feliz qué iba a ser en mi matrimonio. Pero ¿hoy...? ¿Qué ha quedado de todo aquello? ¡Cuántas expectativas frustradas...!

—Te creo, Te creo... Y con todo voy a hablarte del matrimonio feliz. Pero ates, te hago la siguiente pregunta, a ti, que te quejas tan amargamente: Dime, hermano, ¿no eres tú de alguna manera responsable de que no se hayan cumplido las ilusionadas expectativas que albergabas en tu corazón? ¿No te imaginabas acaso que con casarte ya estaba todo hecho para ser feliz? Y, sin embargo, nadie puede ser feliz así. Tú y todos los demás, al contraer matrimonio, sólo recibís la posibilidad de ser felices. Te vistes colocado ante un objetivo que debías alcanzar por tu propio esfuerzo. Y ahí está el mal: en que no trabajaste lo suficiente por hacer que tu matrimonio fuese feliz. El mal está en que considerabas que ya erais felices y que no teníais nada más que hacer. El mal está en que no preparaste como debías tu nuevo hogar.

—Esto sí que no lo entiendo —me contestas—. ¿Que no preparé bien mi nuevo hogar? Pero si compré los mejores muebles que había, de la mejor calidad...

—Sí, sí, lo supongo. Pero ¿se hallan en tu hogar las tres cosas que son las únicas imprescindibles para la felicidad de una familia?

—¿Tres cosas? ¿Qué cosas?

—De estas tres cosas precisamente te voy a hablar. Las tres cosas que no han de faltar en ningún hogar. No te asustes, no necesitas mucho dinero para adquirirlas. Hasta los novios más pobres las pueden adquirir, y si las tienen en su casa, les aseguro que serán una familia feliz. En cambio, si faltan en el hogar estas tres cosas, la vida matrimonial, por más dinero que se tenga, no podrá ser feliz.

¿Cuáles son estas tres cosas tan necesarias para la felicidad de una familia?

La mesa familiar, el crucifijo y la cuna. En el presente capítulo trataremos de los dos primeros: dedicaremos un capítulo aparte para la tercera cosa: la cuna.

I

LA MESA FAMILIAR

Cuando pienso en la «mesa familiar común», me estoy refiriendo, no tan sólo al lugar en que se reúne en intimidad toda la familia, sino *a la forma de organizarse la vida en común entre los esposos*, *a aquella comunión espiritual y armonía* que debe reinar entre ellos, lo que constituye el fundamento del matrimonio feliz y que se apoya sobre dos columnas: la autoridad y el amor. Porque realmente de la recta compaginación de la autoridad y del amor depende el bienestar de la familia.

La familia no es una mera asociación, una sociedad anónima, una federación de individuos, sino un *organismo vivo*. Y la vida de este organismo tiene una naturaleza propia que no se puede cambiar, pues, de lo contrario, acabaría pereciendo.

Una condición natural del matrimonio es, por ejemplo, la indisolubilidad del mismo, como ya lo expusimos ampliamente en las páginas que preceden. No se puede llamar matrimonio el contrato que puede deshacerse.

Mas para que la vida conyugal camine sin tropiezos y pueda alcanzar toda la felicidad que el ideal del matrimonio cristiano encierra, es necesario también realizar otra condición básica. Y es ésta: el debido orden y la distribución de trabajo entre los miembros de la familia, o, con otras palabras, es necesario conceder el debi-

do puesto y radio de actividad a la autoridad y al amor.

Por tanto, el primer pie de la mesa familiar es el principio de la autoridad.

Pregona con toda claridad este principio el apóstol SAN PABLO, al dar el siguiente mandato en la Carta dirigida a los Efesios: *«Las casadas estén sujetas a sus maridos, como al Señor: por cuanto el hombre es cabeza de la mujer: así como Cristo es cabeza de la Iglesia»* (Ef 5, 22-23).

Claro está que las mujeres, al oír esta prescripción de San Pablo, dirán:

—Pero el Cristianismo, ¿no reconoce la misma dignidad al hombre y a la mujer? ¿No es algo ya trasnochado el querer exigir que la mujer obedezca con entera sumisión a su marido? ¿No abusará el marido de este poder de mando?

Hemos de reconocer que algunos esposos, por su comportamiento y falta de criterio, no son dignos de ser cabeza de la familia. También reconocemos que el hombre puede abusar de su derecho de gobierno. Pero a pesar de esto, lo que el Cristianismo exige a la mujer, no es humillante para ella, como se comprende sin dificultad si se entiende en su verdadero sentido la obediencia que la mujer ha de prestar a su esposo.

Ante todo, el que la mujer tenga que obedecer, *no significa* que la mujer valga menos que el hombre, que no tenga la misma dignidad y categoría que él.

Tampoco significa que la mujer haya de obedecer todos los caprichos y deseos del hombre, aun aquellos que no se pueden cumplir sin humillar la dignidad de la mujer o sin cometer pecado.

Ni significa que al esposo le sea lícito tratar a su esposa como si fuese una niña, sin madurez, o menor de edad, y hacerla correr de una parte a otra, refunfuñado contra ella, haciéndola mil impertinencias.

No, no se trata de esto.

¿Qué significan entonces las palabras de San Pablo, con las cuales exige la obediencia de la mujer?

Significa que el orden y la felicidad de la familia no pueden compaginarse con algunas formas de «emancipación de la mujer»

propuestas por el feminismo radical, por ejemplo, como la emancipación fisiológica y económica.

La emancipación fisiológica significa que la mujer tiene derecho de sacudir las cargas que lleva anejas la dignidad de esposa (cuidado del hogar) y de madre (maternidad, capacidad de engendrar)...; esto lo condena la Iglesia.

La emancipación económica significa que la mujer tiene derecho de disponer de su dinero y de hacer negocios independientemente de su esposo y sin que éste lo sepa, y aun en contra su voluntad, y descuidarse así por completo de la familia...; esto lo condena la Iglesia.

No puede permitirlo, porque, si bien el esposo es la cabeza de la familia, la mujer es el corazón de la misma; y no es posible, sin correr peligro de muerte, hacer independiente el corazón de la cabeza, emancipar el uno del otro, o separarlos.

Donde viven juntos dos seres, es necesario que uno de ellos cargue con el servicio de la autoridad, que dirija, que «mande». La familia en que falta esta autoridad y en que falta la «obediencia» correspondiente, un día u otro se deshace. En la «obediencia» hay una persona que «cede». ¿Y quién cede? Según el refrán húngaro: «El más prudente cede.» El prudente en este caso ha de ser la mujer.

Por desgracia, bastantes muchachas piensan que el matrimonio es una especie de paraíso, en el que todo sucederá como ellas se imaginan, lo que no cuadra con la realidad. En la vida conyugal, por mucha armonía que reine entre los dos esposos, siempre habrá divergencias, aun entre los esposos más comprensivos, y en estos casos uno de los dos tendrá de ceder. Y este es el papel que le incumbe a la mujer.

Si vemos alguna vez un matrimonio feliz, si nos fijamos bien, descubriremos que la mujer es la más prudente, la que allana las dificultades.

Mas para que nadie interprete esta obediencia como esclavitud indigna, SAN PABLO se cuida bien de decir: *«El hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia.»* Esto indica que la esposa no obedece propiamente al marido, sino a Cristo. La mujer obedece al marido por Cristo; de ahí que sola-

mente pueda obedecerle en cosas que son aprobadas y permitidas por Cristo.

Si ponderamos estas verdades, se desvanece toda sombra de escrúpulo sobre si esta obediencia es humillante o no para la mujer. ¿Es humillante para la Iglesia el obedecer a Cristo? Y, sin embargo, SAN PABLO escribe textualmente: *«Así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres lo han de estar a sus maridos en todo»* (Ef 5, 24).

Solamente de esta forma se podrá aspirar en la vida conyugal a aquella «santidad» y aquella «honestidad» que SAN PABLO les exige a los esposos: *«Que cada uno de vosotros sepa usar del propio cuerpo santa y honestamente, y no dominado por la pasión, como hacen los gentiles que no conocen a Dios»* (I Tes 4, 4-5).

¡A cuántas familias modernas tendría que tildar de «paganas» San Pablo! Las relaciones del esposo cristiano con su esposa han de ser de tal manera, que manifiesten la santidad y la honestidad a la que están llamados; es decir, que ambos se deben tratar mutuamente con el respeto, el amor y la delicadeza propias de un matrimonio cristiano.

Todo cuanto llevamos dicho no es más que un pie de la mesa de familia: la autoridad, algo imprescindible para poder llevar una vida matrimonial feliz. Pero para que la mesa esté firme necesita también el amor.

Las mujeres que acaso sigan quejándose de la severidad de San Pablo, al exigirles tal obediencia y subordinación, seguramente respirarán tranquilas al leer lo que a continuación escribe a los esposos: *«Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se sacrificó por ella, para santificarla, limpiándola en el bautismo de agua con la palabra de vida»* (Ef 5, 25-26).

¡Ah! ¡Esto ya es otra cosa! ¡Así se comprende el pensamiento cristiano! El Cristianismo, guardián principal del orden social, condena así la tiranía como la revolución; las condena en la vida política y las condena en la vida familiar.

Base no menos importante que la obediencia y la autoridad para la vida familiar es el amor. La obediencia nos preserva del caos revolucionario, pero el amor nos defiende contra la tiranía.

Por tanto, aunque San Pablo pregone que el hombre es la cabeza de la familia, no dice que haya de ser un tirano. *El hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo lo es de la Iglesia.* De modo que el esposo ha de tener para con su esposa el mismo amor abnegado, ilimitado, dispuesto a verter su sangre y sacrificar su vida, que Cristo tuvo para con la Iglesia, al ofrecer su vida por ella. El esposo ha de estar pronto a sacrificar su vida por su esposa —cuando sea necesario—, como Cristo sacrificó la suya por la Iglesia.

¡Qué hermoso es el matrimonio cristiano!

Este sublime concepto de las relaciones conyugales dista mucho de aquel que suele pregonarse en las novelas y canciones románticas. ¡Qué diferente es el amor evangélico! Aquel otro amor —el amor sentimental o romántico— es el amor de los sentidos, que se agota en palabras dulces, en adulaciones huecas, en desahogos sentimentales..., que se esfuman tan rápidamente como los fuegos artificiales. En cambio, este otro amor —el amor evangélico— es profundo, puro, santo, abnegado, perseverante, no se queda en palabrerías, sino que se manifiesta en hechos.

¡Cómo crecería el número de matrimonios felices si no olvidásemos que *solamente este amor mutuo y abnegado, garantiza un matrimonio feliz!*

Muchos hombres —por desgracia— no lo piensan así. Preguntamos a cualquiera antes de casarse: «Dime, ¿por qué quieres casarte?».

—¿Por qué? Para ser feliz.

¿No es ésta la respuesta que daría la mayoría de los hombres? Y precisamente este concepto rastrero, superficial, del matrimonio es muchas veces la causa de tantas tragedias familiares. Solamente quien acoge el sufrimiento como parte del matrimonio, piensa rectamente del mismo. La alfombra persa de la vida matrimonial feliz no se teje tan sólo con los hilos claros de la alegría y del placer, sino también con los colores más oscuros del sufrimiento, de la autoridad, de la disciplina, de la indulgencia y del perdón.

No lo dudes, sólo alcanzarás la felicidad haciendo feliz a tu esposa, olvidando lo que es agradable para ti y mirando lo que le

es grato a ella. Serás feliz si aceptas de antemano que donde viven juntos dos seres humanos, allí, necesariamente, ha de haber discusiones y roces, en los que habrá que verter con abundancia el óleo de la indulgencia y de la condescendencia.

¿Olvidas dónde contrajiste matrimonio? Ante un altar. Y el altar es el lugar del sacrificio, para recordar permanentemente a los dos esposos que sin sacrificio mutuo no podrán ser felices.

«Amaos recíprocamente con ternura..., procurando anticiparos unos a otros en las muestras de amabilidad» (Rom 12, 10), les dice SAN PABLO. Anticipaos con amor delicado, con atenciones llenas de tacto, adivinándoos mutuamente los deseos, acaso sacrificando los propios gustos.

Si los dos esposos piensan y obran de esta manera, entonces se sustentará firme la mesa de familia y se realizarán las palabras del poeta: «Me alabas, amada mía, porque soy tan bueno... Mas no me lo agradezcas a mí; lo único bueno que hay en mi corazón es el amor que me tienes. ¿Acaso es mérito de la tierra el producir frutos y flores? ¿Podría producir siquiera una brizna de hierba si no la calentasen los rayos del sol?».

II
EL CRUCIFIJO FAMILIAR

Cuanto llevamos expuesto no basta para garantizar la felicidad de la vida matrimonial. Se necesita otro objeto no menos importante: el crucifijo.

Desde luego, entiendo que ha de haber un crucifijo de veras, es decir, físicamente.

No sé imaginarme un hogar realmente cristiano *en que no ocupe un puesto de honor la señal perenne de nuestra redención; la santa cruz con la imagen de nuestro Salvador.*

El crucifijo nos trae a la memoria la Pasión y el sacrificio del Redentor, y así nos conforta y nos llena de consuelo e los momentos de dificultad ¡Cuántas enfermedades, cuántas desgracias pueden afligir a la familia, cuántos roces puede haber aun entre los buenos esposos, cuántas privaciones, que solamente se pueden soportar si se vive el mismo espíritu de Jesucristo crucificado!

¡Cuán necesarios son la oración y el auxilio de Dios en la vida matrimonial!

Realmente, la discrepancia de pareceres, los roces y discordias que puedan surgir, son inevitables donde viven varios juntos. «La olla y la tapadera riñen con facilidad». Pero si precisamente en estos momentos se sabe mirar a la cruz, fácilmente se recibirán las fuerzas para salir adelante, siguiendo el consejo de San Pablo: *«Ayudaos mutuamente a llevar vuestras cargas y cumplid así la ley de Cristo»* (Gal 6, 2).

Cuando hablo del crucifijo como una cosa muy necesaria en el hogar, *me estoy refiriendo sobre todo al espíritu de sacrificio, de entrega, de autodominio, que del mismo brotan*. El crucifijo ha de estar, no solamente en la pared, sino también en el alma de los esposos.

¡Cuántas veces habrá que vivir el espíritu de la cruz en el matrimonio!

Por ejemplo, habrá épocas en la vida matrimonial, que acaso duren meses o años, *en que los esposos tendrán que llevar una vida de continencia, como si no estuviesen casados*; así, por ejemplo, cuando uno de los dos esté enfermo, o cuando uno de los dos tenga que ausentarse durante largo tiempo por motivos de trabajo. Otras veces habrá que llevar una continencia periódica, con el fin de poder regular la natalidad, cuando por causas graves —pobreza, problemas de salud o de carácter...— no se puedan tener más hijos. Si en tales trances falta el autodominio y la abnegación necesarios, si no se vive el espíritu de la cruz, fácilmente se acabará quebrantando la ley de Dios..., y con ello se habrá hecho trizas la felicidad matrimonial.

¿Quiénes serán capaces de vivir esta continencia periódica o permanente durante largas temporadas? Sólo los esposos que tengan por modelo a Cristo crucificado. En cambio, aquellos a quienes falte esta visión de fe, se sentirán incapaces de ello, y considerarán demasiado rigurosas los estrechos marcos que les exige el cumplimiento de las leyes morales.

Y no solamente sucede esto en el ámbito de la actividad sexual, también *en los demás ámbitos de la vida se necesitan vencimiento propio y espíritu de abnegación, para poder vencer los*

difíciles obstáculos que depara la vida, y aceptar muchas veces la vida tal como viene, sin «anhelar más de lo que se tiene».

Habrá muchas ocasiones en la vida que habrá que estar dispuestos a renunciar a muchas cosas o gustos, a contentarse con poco... ¿Qué esposos serán capaces de ello? Solamente aquellos en quienes esté presente el amor de Cristo crucificado. Los que no aprendieron de Cristo a renunciar a su propia voluntad por cumplir la Voluntad del Padre, no podrán superar estos momentos difíciles y, por tanto, no podrán salvaguardar la felicidad conyugal.

Y no olvidemos que al pie de la Cruz está siempre la Madre del Redentor. Junto al culto al Crucifijo, la devoción a la Virgen.

¡Qué gran modelo es María para los esposos! ¿Qué les enseña? Ella es modelo de olvido de sí por el amor al prójimo. No hay más que verla después de la Anunciación, cómo se olvida de sí, de su propio cansancio, y peregrina a pie, atravesando montes y valles, movida únicamente por el afán de ayudar a su prima Isabel que está embarazada de Juan Bautista.

Ella sabe aceptar con espíritu de fe y obediencia la gruta de Belén y las privaciones de la huida a Egipto. Ella saber estar de pie junto a la cruz en que agoniza su divino Hijo.

Todas estas son lecciones que se sacan de contemplar el crucifijo, lecciones enormemente necesarias para la vida matrimonial. *No se puede aspirar a la santidad si no se tiene como modelo a Jesucristo crucificado*. Los esposos deben ayudarse mutuamente sobre todo en esto. Es lo mismo que enseña SAN AGUSTÍN: «Las mujeres estén celosas por sus esposos, mas no en lo que atañe a su cuerpo, sino en lo que se refiere a su salvación eterna.»

Ojala un día puedan decirse los dos esposos, el uno del otro: «A ti te debo el haber alcanzado la vida eterna.»

* * *

Reconozco que no es una empresa fácil ser feliz en el matrimonio.

Como persona imparcial, como sacerdote que ha de oír muchas veces las quejas de los fieles, *reconozco que realmente no es cosa fácil ser una buena esposa*. ¡Recibir al esposo, por muy

cansado y malhumorado que llegue, con amabilidad, con una sonrisa! Tratar de agradarle todo lo más posible...

Por más llorón que sea el niño y por muchas travesuras que haga el mayorcito, ¡cuidarlos y educarlos a todos con suma paciencia y amor!

¡Y para colmo, hacer la comida! ¡Y cuidar de la casa! ¡Y tratar de economizar lo más posible! ¡Y lavar y coser!... ¡Realmente, no es cosa fácil ser una buena esposa!

Tampoco es cosa fácil ser buen esposo. ¡Tratar de conseguir el dinero suficiente para solventar las necesidades más apremiantes! Ahora se necesita comprarles ropa a los niños, ahora hay que pintar la casa, hay que pagar el colegio de los niños, se necesitaría tal cosa, tal otra... Y por muy ocupado que esté, encontrar tiempo para hacer vida de familia, para estar a solas con la esposa... Y, por muy cansado o agobiado que esté, olvidarse de sí mismo y no quejarse si la comida tarda un poco; no quejarse si su plato favorito no ha salido a las mil maravillas; educar con paciencia a los muchachos, siempre traviesos...

Realmente, no es tarea fácil ser buen esposo.

Pero si no es fácil ser buen esposo, ni lo es ser buena esposa, ¿qué hay que hacer para serlo? Ante todo, asegurarse la ayuda de un Tercero, mucho más poderoso: la ayuda del Dios omnipotente y fuente del amor.

¿Cuál es el secreto del matrimonio feliz? *Dos caminos humanos que se encuentran en Dios; dos destinos humanos que se unen por la voluntad de Dios: dos corazones humanos que laten al ritmo de Dios; dos vidas humanas fundidas por la providencia de Dios... He ahí el secreto del matrimonio feliz.*

CAPÍTULO XIII

EL MATRIMONIO SIN HIJOS (I)

En el mismo sitio en que la Virgen María en Nazaret recibió el anuncio del Arcángel San Gabriel, trayéndole el inaudito mensaje del cielo, que iba a concebir en carne mortal al Hijo de Dios, después de haberla ella dado su consentimiento; en este lugar sagrado hay actualmente una iglesia, y en su altar están escritas estas palabras: *«Verbum caro hic factum est.»* «Aquí se hizo carne el Verbo.» El Hijo de Dios que quiso encarnarse para salvarnos, comenzó en este lugar a habitar entre nosotros.

¡Qué sublimes palabras! Cada vez que rezamos el «Ángelus» las recordamos; y también, cada vez que rezamos el Credo: «Fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y se hizo hombre. Nació de Santa María Virgen...»

¡Se hizo hombre! ¡Se hizo hombre el Hijo de Dios! Y desde que Dios se hizo hombre y se hizo niño, desde entonces valoramos de una manera totalmente nueva el nacimiento de cada niño que viene a este mundo. Y desde que la Virgen Madre tomó en sus brazos al Niño Dios la función de la maternidad ha adquirido una dignidad santa.

Por esto, *en una familia cristiana nunca ha de faltar un sitio en la casa para la cuna. Porque el hijo es parte esencial de la familia.*

Si el nombre latino del matrimonio no fuera más que «coniugium», «yugo común», entonces bastarían la mesa familiar y el crucifijo para poder llevar con alegría el yugo común, la unión de amor entre los esposos para toda la vida.

Mas el matrimonio tiene también otro nombre latino: «matrimonium». Y este vocablo apunta ya a un ámbito completamente nuevo de deberes: apunta a los hijos. Lo que implica que en el hogar tenga que haber una cosa más: la cuna.

Dime, lector, ¿has visto alguna vez un pájaro que haga su

nido, su hogar, para dejarlo vacío? No. No existe ninguno...; solo al hombre se le ha ocurrido construirse un hogar y dejarlo vacío, sin hijos. Solamente el hombre ha inventado este contrasentido: una familia sin hijos. Y así nos enteramos de que hay parejas de novios que ya antes de las bodas se ponen de acuerdo: «¡No tendremos hijos, por supuesto!... ¡Como mucho, uno! »... A esta clase de relación de pareja San Agustín no le da el nombre de matrimonio, sino de relaciones pecaminosas que quisieron pasar como lícitas mediante el simulacro de una boda.

Incluso llega a haber madres que anticipándose a la boda de su hija, le recomiendan que sea "razonable", que no tenga niños.

Sin embargo, la familia que voluntariamente opta por la esterilidad es como un árbol seco que está condenado algún día a ser cortado. No puede haber familia verdadera si no hay niños, no uno, ni dos, sino más, a pesar de las objeciones y excusas que se suelen aducir para no tenerlos.

De esto trataremos en el capítulo siguiente. Por ahora quiero indicar cuán grave pecado constituye el hecho de procurar mediante medios ilícitos que un matrimonio no tenga hijos. Es un pecado:

1. *Contra Dios*.

II. *Contra el hijo*; y

III. *Contra los mismos intereses razonables de los cónyuges*.

I

PECADO CONTRA DIOS

Antes de todo he de hacer constar que para el Cristianismo siempre ha significado la procreación de los hijos uno de los fines principales del matrimonio. Y por eso la Iglesia levanta su voz con una valentía admirable contra esa mentalidad frívola, que por desgracia se ha difundido tanto en la sociedad, que no ve en los hijos más que una carga y fastidio.

Pero el aprecio por los hijos dentro del matrimonio no es propio sólo del Cristianismo*, muchos paganos ya lo compartían antes de la venida de Jesucristo.*

Es conocido, por ejemplo, el caso de Cornelia, una distinguida dama romana, a la que visitaron sus amigas engalanadas de diamantes y piedras preciosas, y que con gran presunción le dijeron: «¡Enséñanos tú también tus joyas!» Y Cornelia, la dama pagana, les presentó a sus hijos y dijo: «He aquí mis joyas más preciadas.»

Es conocido también cómo se gloriaban los israelitas del Antiguo Testamento de tener una familia prolífica, hasta tal punto que para cualquier esposa era algo tremendamente afrentoso y vergonzoso no poder tener hijos. ¡Con qué fervor suplicaban a Dios la bendición de la maternidad!

Y llega el Cristianismo y todavía se acrecienta más este noble sentir. *Dios ha confiado al hombre la fuerza de comunicar la vida,* haciéndole partícipe de su obra creadora. ¡Puede haber una muestra de mayor confianza! Por eso, el acto sexual dentro del matrimonio, lejos de ser un acto pecaminoso, el Cristianismo lo entiende como un acto sagrado, en el que el hombre colabora con Dios creador.

¡Es el acto por el que viene a la existencia un nuevo ser humano! Es cierto que los esposos no colaboran más que en la parte corporal, pues Dios es quien crea el alma, la parte espiritual; pero aun así es un acto de creación, del que el hombre se enorgullece como colaborador de Dios creador.

Pero el mundo moderno, llevado por el egoísmo, ha trastornado radicalmente este noble sentir.

Actualmente, a muchos no les interesa más que poder darse buena vida y disfrutar lo más posible, y no quieren oír que les hablen de los sacrificios que van asociados al matrimonio. Para ellos el niño no es «una bendición de Dios», sino una «plaga de Dios», una carga de la cual hay que librarse por todos los medios posibles, para que no perturbe en modo alguno sus ansias de goces y placeres.

La Iglesia católica afirma sin rodeos *que cualquier obstáculo que se ponga —antes, durante o después del acto conyugal— a la concepción y nacimiento de un hijo es siempre un pecado contra Dios*, sea cual fuere el medio que se emplee o la intervención a que se recurra. Se trata de una profanación y un rebajamiento de la

vida matrimonial, una infracción grave de un mandato explícito de Dios.

Si el mundo frívolo lo llama «prudente previsión» y «sabiduría de la vida», la Iglesia le aplica las palabras del Apóstol SANTIAGO: *«Esa sabiduría no es la que desciende de arriba: sino más bien, sabiduría terrena, animal y diabólica»* (Sant 3, 15). Es una sabiduría diabólica por proceder del diablo, que es «homicida desde el principio» (Jn 8, 44). Si el profeta Isaías viviese hoy, diría que estos matrimonios han hecho pacto con la muerte y un convenio con el infierno (Is 18, 15). A la forma de pensar de estos matrimonios se puede aplicar la condenación del salmista: *«Amó la maldición, y le caerá encima; y pues no quiso la bendición, ésta se alejará de él»* (Salmo 108, 18).

¿Quién no conoce matrimonios sin hijos en los cuales se han cumplido estas palabras al pie de la letra de una manera terrible? Acosados o no por los remordimientos, acaban en una vida sin sentido, en la angustia o en la depresión. Y todo, por poner obstáculos a la llegada de los hijos, contraviniendo el honroso encargo del Dios creador.

II

PECADO CONTRA LOS INTERESES DEL HIJO

Es también pecado contra los intereses del hijo.

Muchos esposos no quieren tener más que un solo hijo, o como mucho, dos. ¡Por nada del mundo quieren tener más hijos! Y no se dan cuenta que de esta forma están ofendiendo al hijo único que ya tienen.

Los padres con un solo hijo suelen alegar que lo que importa no es el número, sino la calidad de vida; ellos no tendrán muchos hijos, tan sólo uno, pero éste, según ellos, valdrá muchísimo.

Sin embargo, la experiencia demuestra que la mayoría de los hombres insignes, que destacaron en algo, no fueron «hijos únicos», sino hijos de familias numerosas. Y si nos preguntamos cuál puede ser la causa, descubriremos que en una familia numerosa los padres *pueden educar mucho mejor a los hijos, y con mayor éxito que a uno solo.*

Esto puede parecer extraño, pero es una realidad. En una familia numerosa *el amor y la autoridad de los padres se ejercen de una forma más sana y equilibrada* que en una familia de un solo hijo, en que los padres aplastan la personalidad del hijo con mandatos continuos o le echan a perder su fuerza de voluntad mimándole excesivamente. Así se explica que salgan más hombres brillantes de familias numerosas que de familias con un solo hijo.

Además, donde hay varios hijos, éstos han de aprender desde su más tierna infancia lo que es la renuncia y la abnegación. Donde hay muchos niños, éstos tendrán que verse obligados a contentarse con menos, debiendo de oír con frecuencia de sus padres esta respuesta a sus demandas: «Hijo, ¡no podemos darte más! Hijita, ¡no puede ser! Tenemos que repartirlo, tus hermanos también lo necesitan» Y no va mal. Al contrario: éste es un sano principio de educación. Cuando estos hijos sean adultos, estarán más preparados para saber renunciar a sus caprichos, y soportarán mejor las privaciones y tribulaciones que implica la vida.

Mientras que al hijo único los padres lo suelen apabullar a fuerza de mimos y cuidados. Todo el amor y cuidados de los padres se consagran al hijo único, éste se siente sobreprotegido, y termina muchas veces por ser un caprichoso, acaparador y mimado, el típico niño consentido y malcriado.

Pero el hecho de que suelan salir hombres mejor educados de las familias numerosas tiene aún otro motivo. Y es que en tales familias no son únicamente los padres que educan a los hijos, sino que *los mismos hermanos se educan mutuamente*.

Al niño le gusta jugar y para hacerlo necesita de amigos. Y *sus mejores amigos son sus propios hermanos*. El niño único difícilmente pocas veces podrá jugar con otros niños, y de esta manera no disfrutará tanto de la infancia; vivirá casi siempre entre adultos. Al ser siempre el centro de la atención de sus padres y familiares, fácilmente se hará un engreído, querrá saberlo todo, probarlo todo, y ver satisfechos todos sus caprichos... menos el de tener otros hermanos con los cuales jugar; este niño se aburrirá mucho más, aunque tenga muchas más cosas. Ante la falta de hermanos, no resultará raro que se encierre en sí mismo, y que se le pase rápidamente la infancia, sin haberla apenas disfrutado. En cambio, donde hay varios hermanos, allí hay alegría, algazara,

ruido, riñas, guerras, querellas, dichas; allí se disfruta de la edad más feliz, de los días de la infancia.

Los hermanos no son tan sólo compañeros de juego, sino también educadores. Mientras juegan han de ejercitar la generosidad, la comprensión, el autodominio, el saber perder, el espíritu de renuncia.

Los hermanos tienen que ponerse de acuerdo para muchas cosas, poniendo así límites a su egoísmo personal. Es cierto que habrá también muchos roces, pero precisamente así se pule el carácter, como se van puliendo los guijarros del arroyo y adquieren la brillantez al rozar unos con otros.

Además, se da otro hecho interesante en las familias numerosas, no solamente los padres educan a los hijos, sino que *los hijos educan a los padres*. *Y los educan en las virtudes que les son más necesarias a los buenos educadores.*

Así, en primer lugar, los hijos educan a sus padres en el amor abnegado. Valdría la pena analizar el cambio favorable que se obra en el alma de toda mujer, por muy frívola que haya sido, cuando tiene por primera vez en sus brazos a su hijo recién nacido. O el tierno amor que se suscita en el padre —que hasta entonces había sido un egoísta, sólo centrado en sí mismo— cuando levanta al hijo recién nacido en sus vigorosos brazos. La conciencia de la propia responsabilidad se afina y las fuerzas para el trabajo aumentan, en correspondencia a las necesidades materiales y espirituales de sus hijos, que tengan que satisfacer. Incluso se sienten responsables de cada palabra que pronuncien ante el niño, de cada ejemplo —bueno o malo— que le den.

Todos los niños se figuran que sus padres son las dos personas mejores y más sabias del mundo, las más amorosas. Ellos son sus modelos. Los padres, para no decepcionarlos, tendrán que esforzarse por parecerse más al ideal en que los tienen sus hijos.

Si acaso todavía sigues pensando que los hijos no pueden educar a los padres, medita el siguiente ejemplo:

Una niña rezaba fervorosamente con su madre cada mañana y cada noche. Una noche, la madre tardaba un poco en hacerlo a causa de sus muchas ocupaciones, y la niña le dijo: «Mamá, vamos a rezar.» La madre le contestó con cierta impaciencia:

«¡Reza hoy con papá! » «¿Con papá? —contestó la niña—. Pero si papá no sabe rezar.» Y es que nunca le había visto rezar, y con razón suponía que no sabía. Esto bastó para que el padre, al oírla, quedará un tanto turbado, le hiciera recapacitar y volviera a acercarse a Dios, del que se había alejado desde hacía tiempo.

Realmente se necesita tener el corazón muy duro, para que el padre o la madre no sientan esos santos propósitos por mejorar, por cambiar su modo de vivir, para acercarse un tanto a la figura ideal que sus hijos se han formado de ellos. No hay más que ver la mirada inocente y confiada con un niño pequeño mira a sus padres.

¿Ves, lector, cómo pueden los niños educar a sus padres?

III

PECADO CONTRA LOS INTERESES DE LOS PADRES

Demos un paso más. Cerrar el camino a los hijos no es solamente pecado contra Dios y contra el hijo, sino también contra los intereses bien entendidos de los mismos padres. El hecho de procurar no tener más que un hijo sólo, o a lo mucho dos, perjudica enormemente a los padres.

¿De que forma los perjudica? En primer lugar: *un hijo único es una preocupación continua.*

La vida de los padres que tienen un solo hijo es un temor incesante. «¡Ay! ¡Quiera Dios que no se resfríe, que no le suceda algo, que no se ponga mal y se me pueda morir!»

Y que este temor no es infundado lo demuestra los datos estadísticos, pues es proporcionalmente mucho mayor el número de los niños muertos en una familia de pocos hijos que en una familia numerosa.

Si en una familia numerosa se muere alguno, claro está que les duele a los padres y les produce una pena muy honda, pero *por lo menos allí están los demás para consolarlos*. Pero ¿y si muere el «único hijo»? No queda más que una cuna vacía, un cuarto silencioso, unos juguetes sin dueño... y un remordimiento terrible al pensar qué distinto hubiese sido todo si no hubiesen desbaratado con medios ilícitos los planes de Dios.

El niño es como un vaso de cristal: se puede romper con facilidad; por tanto, conviene que haya varios.

«¡Pero cuesta mucho más dinero tener a varios hijos!» Tal es la excusa que se alega con cierta frecuencia.

Sin embargo, aunque parezca increíble, no es así. *Un solo hijo o ninguno, cuesta más que muchos.*

—¿Qué dice usted? ¿Cómo es posible?

En primer lugar, *donde no hay más que un solo hijo, allí son desconocidas las palabras «renuncia» y «abnegación»*; en cambio, donde hay varios hijos, allí los padres ahorran más y son más diligentes. Por otro lado, los esposos que con medios ilícitos tienen pocos hijos o uno sólo, suelen ser más comodones, se aburren más y tratan de llenar el vacío de su corazón con viajes y diversiones, y por tanto, gastan en mayor proporción.

Donde no hay niños, allí no puede haber mucha alegría, risas y cariño, por lo que habrá que buscarlo en otra parte, fuera de casa. Y esto cuesta a veces tanto como lo que costaría el cuidado y la educación de varios hijos.

En cambio, hay que ver la alegría y felicidad de una familia numerosa en los días de Navidad. Los juguetes y regalos, seguramente no serán muy costosos, pues estarán escogidos con mucho amor.

Sí, los hijos podrán suponer muchas preocupaciones y quebraderos de cabeza, muchos sacrificios, y algunos gastos más, pero también *suponen mucha más felicidad y satisfacción en el matrimonio.* Porque un nuevo hijo despierta muchos valores que hasta entonces estaban dormidos en los padres: alegrías, motivos para trabajar, esperanzas, confianza en una ancianidad feliz, plenitud en la vida matrimonial...

Así se comprende como de los matrimonios que se han roto por el divorcio, el cincuenta por ciento no hayan tenido hijos, y que otro veinticinco por ciento no hayan tenido más que uno solo. Así se comprende que, cuantos más hijos se tienen, tanto más raro es el divorcio. Porque según el plan admirable de la Providencia, los hijos son un gran motivo para que los padres traen de vivir unidos y en armonía.

Que el hijo no es un obstáculo para la felicidad de los padres...

lo prueba el hecho de que la mayoría de los divorcios se dan en parejas cuya felicidad «no se vio turbada por los hijos». Esto no es de extrañar, pues quien no vive el matrimonio como lo ha establecido Dios, tampoco pondrá muchos reparos a ser infiel con su cónyuge y cometer adulterio.

También en otro sentido son los hijos un consuelo para sus padres.

¡Qué triste y solitaria es la vejez de los padres que no han tenido hijos! Tuvieron miedo a los hijos y no pensaron en la ancianidad. Ahora, ya viejos, no tienen a ningún hijo que les pueda ayudar y les haga algo de compañía. *Más todavía en la viudez*. ¡Que vejez más sola y amarga! No así en los que han tenido hijos. ¡Qué gran consuelo sentirán de haber tenido hijos, y mucho más si tienen nietos!

* * *

Dejad que los niños vengan a mí —dijo Jesucristo un día con ternura a los Apóstoles. Con parecidas palabras, algo modificadas, voy a cerrar este capítulo: *Dejad que vengan al mundo los niños que Dios envía*.

Todos conocemos la matanza de los niños inocentes decretada por Herodes. ¡Qué gritos de angustia debieron proferir los labios de sus madres! ¡Con qué desesperación tratarían de defender a sus hijos de los sicarios de Herodes! ¡Qué gran compasión sentimos por estas pobres madres!

Mas el mundo actual parece que lo ha trastornado todo. La perversión de las ideas ha envenenado a las madres, no sólo para que no defiendan a sus hijos, sino para que ellas mismas vayan en busca del verdugo, y le paguen dinero por matarlos. ¿Puede haber perversión y maldad mayor?

Indudablemente todo pecado tiene su castigo, aun en esta vida. Porque quien comete el pecado del aborto y no se arrepiente y no hace penitencia, tiene dos castigos ya en esta tierra, ambos horrendos: o se despierta la conciencia y entonces sienten terrible remordimientos por lo que se ha hecho, que no dejan descansar ni durante el sueño —hasta tiene pesadillas sobre niños abortados—, o se endurece más todavía, y muere la conciencia —juntamente

con el hijo abortado—, y se cae en tal embrutecimiento, que apenas queda algún rasgo de ternura y de compasión. Ni en el primer caso ni en el segundo se puede hablar de haber tenido una vida matrimonial feliz; no queda más que amargura y vacío. Lo prueba la experiencia con tristes ejemplos de todos conocidos.

Terminemos este capítulo suplicándole a Nuestro Señor Jesucristo que nos obtenga la gracia de tener matrimonios felices, amantes de los hijos.

CAPÍTULO XIV

EL MATRIMONIO SIN HIJOS (II)

Los niños que esperan nacer en el vientre de su madre, tienen sus derechos, como todo ser humano, que deben ser respetados. Y la mayoría de padres lo saben y hacen todos los sacrificios posibles por sacarlos adelante y educarlos hasta que sean mayores. De esta forma dan mucha gloria a Dios y se santifican. No hay nada que nos pueda quitar la felicidad si se vive con espíritu cristiano, si se está dispuesto por encima de todo a agradar a Dios cumpliendo sus mandamientos.

¿Y que ocurre con los matrimonios que no han podido tener ningún hijo? Ellos no tienen ninguna culpa, y con gusto aceptarían los hijos que Dios quisiera concederles. Pero la voluntad de Dios ha dispuesto para ellos otra cosa. *Él todo lo dispone para nuestro bien.* De modo que si a esos esposos no les concede un hijo, a pesar de sus fervorosas súplicas, Dios tiene su plan, un designio admirable para con ellos.

¿Qué designio? Acaso que dediquen todos sus esfuerzos al apostolado, a una causa noble, a realizar algún servicio de amor al prójimo. O acaso a que adopten a niños huérfanos o abandonados para darles una familia en la que se sientan amados. O acaso para que puedan ayudar materialmente a algún seminarista pobre a pagar sus estudios, o a algún misionero en sus labores apostólicas. De esta forma estos esposos se santifican.

Pero éste no es éste el tema principal del presente capítulo.

Estamos tratando de los matrimonios a quienes Dios concedería hijos, pero que *con sus maquinaciones pecaminosas cierran a éstos la puerta que les conduce a la vida*.

«Lo que hacemos nosotros en el matrimonio —dicen ellos— no es ningún pecado, no es más que el ejercicio razonable de nuestra libertad. A nadie le importa si nosotros no queremos tener

hijos. ¡Ni siquiera a la Iglesia! Yo no lo considero pecado...» Y después de esto alegan todo un cúmulo de motivos y explicaciones para justificar su comportamiento y tranquilizar su conciencia. Todo con tal de no reconocer que están abusando de la vida conyugal, pues no usan del acto sexual para el fin al que Dios le destinó.

¿Qué excusas suelen alegar los matrimonios enemigos de tener hijos? Pasemos revista a sus principales argumentos.

1º. Motivos económicos.

Es la excusa más cacareada. «A nosotros nos gustan los niños, pero no ganamos lo suficiente para poder tenerlos. Nos basta con un solo hijo; no podemos cargarnos con más...»

Pero si examinamos más de cerca quiénes son los que así se quejan, y cómo viven los que «no pueden cargarse con más hijos», hemos de constatar una cosa muy extraña. Vemos que el motivo del temor al hijo no es, en la mayoría de los casos, la miseria, sino todo lo contrario: el bienestar.

Por muy increíble que parezca, suele ser así.

Examinemos la historia de la mentalidad contra los hijos. *¿De dónde surgió?* ¿Han sido acaso las familias pobres, obreras o campesinas, las que han empezado la moda de no tener más que un solo hijo o de no tener ninguno? ¿La han empezado de veras las familias que por la estrechez de su situación económica podían temer que les faltara el pan para tantas bocas?

No, por cierto. Es un hecho innegable que la plaga —que destruye naciones— de no tener más que un solo hijo *se inició en las familias acomodadas*, en las familias que podrían haber tenido cinco o más hijos, sin apenas hacer muchos sacrificios económicos; pero el afán de goces y la libertinaje de los esposos prefirió escoger la comodidad y la tranquilidad de una vida sin hijos. Es un hecho incontrovertible.

Casi siempre, los que se excusan de no poder más que un hijo, no son los que viven hacinados en un cuarto miserable, no; éstos suelen tener varios hijos. Son los que tienen un piso perfectamente amueblado y decorado..., y además del hijo único tienen una empleada y dos o tres perritos muy cuidados y hermosamente adornados.

«No hay para más hijos», dicen; pero hay para diversiones y

bailes, para viajes y recepciones, para cruceros y trajes, para autos y perros. Sólo para los hijos no tienen dinero.

¿No habrá que atribuir, en muchos casos, la falta de hijos a que las familias gastan más y viven más lujosamente de lo que permite su situación económica? ¿No son precisamente los matrimonios que se entibiaron en sus creencias religiosas, los que limitan los nacimientos a uno solo?

Los verdaderos esposos cristianos nunca pensarán de esta manera. Para ellos constituirá siempre una alegría la llegada de un hijo, porque saben que al acogerlo, están recibiendo al Señor, ya que como Él dijo: *«el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe»* (Mt 18, 3).

¿Hay promesa más consoladora, más edificante para los padres? Todas las veces que llega un nuevo niño a una familia, es una nueva visita de Jesucristo que quiere habitar en esta familia.

Me parece oír el consabido estribillo: «¡Claro está! ¡Fácil es para un sacerdote hablar de estas cuestiones desde la teoría; de hecho no conoce la vida real!»

Por desgracia la conozco. Aún más: reconozco sin rodeos que en las actuales circunstancias económicas, tan difíciles, realmente hay familias *que con todo derecho pueden temer la llegada de nuevos hijos*, por no poderles dar de comer.

¿Qué hemos de decir a estos esposos? ¿Qué hemos de decirles cuando en su gran desesperación ni siquiera saben lo que dicen?

«El criterio católico —así se expresan— es duro y sin entrañas. ¿No basta ya la miseria que hay en esta desdichada tierra? ¡No hay pan suficiente ni siquiera para los que ya viven! Y entonces sale el Cristianismo y va pregonando que es pecado impedir que nazcan nuevos hijos. ¿Es que no tiene corazón la Iglesia?»

He reproducido en toda su crudeza las acusaciones, para que vean mis lectores que las conoce también la Iglesia. ¿Cómo va a ignorar la Iglesia las privaciones que abruman a muchísimas familias? ¿Cómo no va a tener compasión de todos ellas?

Aún más, para evitar malas interpretaciones he de decir también con toda claridad que *la Iglesia tampoco tiene por bueno el*

criterio de que los padres tengan que tener todos los hijos que vengan, sin ninguna consideración ni responsabilidad. Ni mucho menos. Habrá familias que puedan educar decorosamente ocho o diez hijos, y habrá otras a quienes les resulta imposible el hacerlo. Pero lo que si está claro es que no se puede recurrir al aborto o a métodos anticonceptivos para limitar el número de los hijos. Las familias que por serias razones no puedan tener más hijos, tendrán que recurrir a la continencia conyugal (es decir, no tener el acto conyugal en las fases fértiles del ciclo menstrual de la mujer), aunque resulte muchas veces heroico, pero nunca deberán recurrir a medios ilícitos que quiten al acto sexual de su fecundad o que destruyan una vida humana ya concebida.

Pero al hombre moderno no le gusta que le hablen de esto. Puede oír con gusto cualquier cosa, menos que le hablen de continencia, de renuncia o de autodominio. El hombre que se enorgullece de dominar este mundo material, se ha olvidado del arte de dominarse a sí mismo. Ha olvidado que tanto en el orden material como en el espiritual, todas las obras grandes se han hecho mediante grandes sacrificios.

Por otra parte, la Iglesia, al mismo tiempo que exige la castidad conyugal, la pureza e integridad moral, *no cesa de reclamar para las familias las condiciones materiales* que hagan posible el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Porque si bien reconoce que para muchas familias resulta difícil en las actuales circunstancias económicas cumplir la ley de Dios, de ahí no ha de deducirse que les esté permitido torcer la ley, sino mejorar la situación económica. Los mandamientos de Dios son para siempre y el hombre no puede cambiarlos. En cambio, si se pueden cambiar las normas que rigen la vida económica. Si el Sol y mi reloj de bolsillo no coinciden, tendré que adelantar o retrasar mi reloj, pero no puedo cambiar el curso del Sol.

Está claro que habrá mucho que hacer en el ámbito de la legislación y de las mejoras sociales: ayudas a las familias numerosas, gratuidad de la educación, rebajas en las contribuciones, estimular el empleo, etc. Tendrán también que grabar más impuestos los hombres solteros, que no sostienen ninguna familia, y que en una sola noche derrochan el dinero con que podrían vivir durante varias semanas una familia numerosa.

2º. Motivos de salud.

«Un nuevo hijo —aducen— envejece más rápidamente a la mujer..., incluso hace peligrar su salud, hasta puede ponerla en riesgo de perder la vida...»

Cuando oigo semejantes temores, normalmente provenientes de mujeres jóvenes, me acuerdo de lo que le ocurrió a un médico con una señora que estaba angustiada, por creerse atacada de las más diversas enfermedades. El médico la preguntó:

—Señora, ¿cuántos hijos tiene?

—Dos —contestó ella.

—Pues bien—dijo el médico—, cuando llegue a cinco, todos estos males desaparecerán por sí mismos.

Muchos de estos temores por perder la salud, no son más que excusas de mujeres obsesionadas con su apariencia exterior, que no quieren ver marchitada su belleza en lo más mínimo.

La belleza exterior, por mucho que se cuide, *desaparecerá* con los años. *No así la belleza interior, que es espiritual*. Un nuevo hijo podrá tal vez marchitar en algo la belleza exterior, no así la belleza interior, que se verá rejuvenecida. Porque la generosidad, el espíritu de servicio, los nuevos retos que implica la llegada de un nuevo hijo, hacen rejuvenecer el espíritu. Un hijo preserva a la madre del decaimiento, del desaliento, del hastío prematuro.

Un árbol, en primavera, cubierto de flores, bajo los rayos del sol, es realmente hermoso...: es la imagen de la novia que se acerca al altar nupcial.

Sí; es hermoso el árbol florido. Pero más hermoso aún resulta en otoño, cuando lo vemos cargado de frutos.

Un árbol en primavera, en plena floración, es hermoso porque tiene un sentido y una finalidad, porque está destinado a dar muchos frutos. Lo mismo le pasa a una novia vestida del blanco, con su traje nupcial, no tiene otro sentido que el de formar una familia con hijos.

Es cierto que la fecundidad no está exenta de peligros. *Es cierto que la vida del niño muchas veces puede hacer peligrar la vida de la madre.*

Pero aun en estos trances graves y angustiosos, podemos comprobar que la fe y confianza en Dios producen las grandes santas que todos admiramos, de una grandeza espiritual admirable. Producen aquella clase de madre que no consiente en suprimir aquel pequeño ser humano que ya vino a la existencia, aun cuando su vida ponga en un grave peligro a la suya. Es la clase de almas heroicas que confían en Dios y en sus mandamientos, y que saben abandonarse en sus manos. Son aquellas almas que nunca se arrepentirán de haber cumplido la voluntad de Dios, aunque haya sido a costa de grandes sacrificios o de su propia vida.

Sí; la misión de una madre puede exigir grandes sacrificios; la Iglesia rinde homenaje a esas mártires de la maternidad, y cree que se realiza en ellas la promesa de San Pablo; es, a saber: que las madres se salvan dando vida a sus hijos (I Tim 2, 15).

* * *

«Desde que nos casamos nos pusimos de acuerdo en no tener hijos... Así gozaremos de más libertad. Somos jóvenes todavía y queremos disfrutar de la vida. Más tarde ya tendremos tiempo de pensar en tenerlos.» —así piensan muchos esposos hoy día.

Ellos no sienten ninguna responsabilidad ante Dios, ni tampoco su responsabilidad ante su nación. Causa horror sólo el pensar lo que pierde con ello la nación. Si las madres antiguas hubiesen pensado de esta manera, no habrían nacido Mózart, que era el quinto hijo, Rembrandt, que era el sexto, Wágner el séptimo, Napoleón el octavo, Schúbert el decimotercero, Franklin el décimoséptimo...

«El que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe.»

Meditémoslo bien: Las madres al dar a luz sus hijos se granjean méritos para la vida eterna.

CAPÍTULO XV

EL MATRIMONIO CON MUCHOS HIJOS (I)

Tras haberte descrito el cuadro deprimente y triste de los dos últimos capítulos —*El matrimonio sin hijos*—, me es grato y consolador presentare el tema de los dos capítulos que siguen: *El matrimonio con muchos hijos*. Pasemos al hogar feliz de una familia numerosa.

En este capítulo estudiaremos las dos características principales de una familia cristiana:

I. *El respeto debido al niño*, y

II. *La educación de los hijos*.

I

LA FAMILIA CRISTIANA RESPETA AL NIÑO

El sentir cristiano siempre miró con singular respeto a los niños. Los consideró «cosa santa» y una «bendición de Dios»...

El niño es cosa santa. *«Res sacra puer».* Si los mismos paganos formularon este principio, ¡cuánto más había de hacerlo el Cristianismo!

Santo es el niño a los ojos de Jesucristo: ¡con qué amor los miraba y con qué ternura les bendecía!

El mártir de Cristo, SAN LEÓNIDAS, tenía por costumbre arrodillarse todas las noches ante la cama de su hijito Orígenes, para contemplarle. Al preguntarle un día su esposa qué es lo que hacía, le contestaba: «Adoro al Espíritu Santo, que mora en el pecho de mi hijo.»

Santo es también el niño a los ojos de la Iglesia: los niños son los nuevos miembros del Cuerpo místico, y por medio de ellos se seguirá propagando el Evangelio en la tierra.

¡Es el profundo sentido cristiano respecto del niño! Realmente, el niño es cosa santa.

Así lo sentía Perpetua, la joven esposa de un ilustre ciudadano de Cartago, que estando presa por mandato del emperador Severo, esperaba la sentencia de muerte a causa de su fe cristiana. Lo que más le dolía no era la cárcel, sino el tener que estar separada de su hijo recién nacido.

Emociona leer las quejas de esta mujer heroica, tal como las refieren las actas del martirio: «Durante muchos días me han embargado pesares amargos. Por fin he logrado conseguir que mi hijito estuviera conmigo en la cárcel. El niño se ha repuesto en seguida, y yo misma me he sentido mucho mejor al poderlo cuidar. Y la cárcel se ha transformado inmediatamente en una fiesta para mí, y vivo en ella más a gusto que en cualquier otro lugar» (*Acta Sanctorum Mart.*,).

¡El niño es cosa santa!

Mas para el pueblo cristiano los niños no son solamente «cosa santa», sino *también una bendición de Dios*, porque son precisamente ellos los que fraguan con más vigor la unidad de la familia.

Son los niños *causa de muchos sufrimientos para los padres, pero también de muchas alegrías*. Estos sufrimientos y alegrías que los padres soportan en común son, antes que nada, un fuerte lazo que lo une íntimamente más todavía.

Y si es cierto el refrán que dice: «Alegría compartida es doble alegría», entonces la alegría de la familia aumentará a medida que aumenten los miembros que la compongan.

Los hijos son una bendición de Dios, porque *exigen muchas atenciones. Y son precisamente estas pequeñas atenciones las que nos sacan de la monotonía de la vida diaria*. ¡Cómo no recordar, por ejemplo, las fiestas de cumpleaños, las celebraciones familiares, las tardes de domingo pasadas en familia, las noches de Navidad...!

Los hijos son una bendición porque *centran a los padres, no en cosas superfluas, sino en las que realmente valen*.

La vida de familia exige que sus miembros estén juntos en cuanto sea posible. Si en los días laborables tienen poco tiempo para estar juntos, habrá que dedicar el domingo para pasarlo en

familia. Por desgracia, el cine, los deportes y bastantes diversiones, obligan muchas veces a los miembros de la familia a ausentarse de casa, y así no pueden estar reunidos como sería de desear.

Muchos desequilibrios emocionales en los adultos proceden precisamente de no haber podido disfrutar en la infancia de un cálido y entrañable ambiente familiar.

Lamentablemente, en muchas familias se han suprimido muchas prácticas de piedad, que antes se hacían en común, y que, indudablemente eran de una gran ayuda para todos. Por ejemplo, la oración vespertina que se hacía al final del día, estando todos reunidos y de rodillas, los padres y los hijos. O el ir periódicamente todos juntos a confesarse y a participar de la Santa Misa (lo cual tiene una eficacia pedagógica muy superior a todas las exhortaciones y castigos que los padres puedan hacer).

Los hijos son una bendición de Dios porque centran a los padres en lo que realmente importa. En todo lo que le ocurra a la familia, tanto en las alegrías como en las penas, los padres han estar decididos a buscar y cumplir en todo la santa voluntad de Dios. Y no nos quepa la menor duda: si los hijos aprenden esta manera de obrar de los padres, habrán recibido una herencia mucho más valiosa que todas las fortunas que les puedan dejar.

II

LA FAMILIA CRISTIANA EDUCA.

Educar a los hijos es el principal deber de los padres.

Educar, es decir, formar al hijo corporal y espiritualmente, escardar las malas hierbas que hay en él, hacer crecer las buenas semillas... ¡Cuántos sacrificios, cuánta abnegación y cuántas preocupaciones se encierran en estas dos palabras: Educación paterna!

Educar supone muchos sacrificios pero acarrea también muchas alegrías.

Con frecuencia, y en las más variadas formas, se tendría que recordar a los padres lo necesario que es que vivan con este espíritu de sacrificio, pues fácilmente lo olvidan. Con frecuencia habrían de meditar ellos su tremenda responsabilidad. Mas no para

sacar esta consecuencia: «más vale no tener hijos», sino para hacer responsablemente todo cuanto esté a su alcance por la futura felicidad, temporal y eterna, de sus hijos.

Claro está que este deber implica grandes sacrificios, pero ¡cuántas alegrías proporciona también!

¿Qué es lo que comunica a los padres la alegría, el consuelo, la paz, mientras tienen que sacrificarse por sus hijos? El saber que están cumpliendo con lo que Dios quiere que hagan en ese momento, y la gran trascendencia que tiene su función para sus hijos y para toda la humanidad.

Para que los padres fuesen capaces de este sacrificio constante, Dios sembró en su corazón el más hermoso de los sentimientos humanos: el amor paterno.

Amor paterno. En estas dos palabras están encerradas muchas lágrimas y trabajos, muchas noches sin dormir, muchas renuncias y sufrimientos, muchas preocupaciones y desvelos... por el bien de los hijos.

Este amor paterno es inagotable y fuente de grandes consuelos. Se ama al hijo porque es carne de la propia carne; se le ama porque es imagen del cónyuge; y se les ama porque es hijo de Dios, desde que fue purificado por las aguas bautismales.

Mediante el bautismo, Cristo sembró en el alma del niño el germen de la vida sobrenatural que debe seguir creciendo hasta que madure en el cielo. Es deber de los padres —verdadera misión sacerdotal—, hacer todo lo posible porque este crecimiento se dé lo mejor posible.

Son los padres los que deberán enseñar al niño a dirigirse a Dios por medio de la oración. Son ellos los que le darán a conocer al Niño Jesús, a la Virgen María, a los santos. Son ellos los que tendrán que ir enseñándole desde pequeño las verdades fundamentales de nuestra fe. No hay nadie en la infancia que pueda enseñárselo mejor que sus padres. ¡Dichoso el niño que recibe de sus padres la fe! ¡Dichoso el niño que se educa en una familia donde se vive la vida de unión con Dios en profundad!

Aunque el deber de educar a los hijos incumbe a los dos, la experiencia demuestra que *la madre es quien ejerce una mayor influencia educativa.*

El Antiguo Testamento ofrece prototipos magníficos de madres ejemplares. Bastará mencionar uno solo, *la madre de los Macabeos*, que vivió unos ciento sesenta y seis años antes de Cristo.

Sus siete hijos fueron martirizados sin más motivo que el adorar al único Dios verdadero. Fueron muertos uno tras otro, entre los más atroces suplicios, a la vista de su propia madre. Todos habrían podido salvarse con tal de renegar de su fe...; ninguno quiso hacerlo. Y cuando le tocó el turno al más joven, la madre le alentaba —alentaba al hijo que se debatía en su propia sangre— con estas palabras:

«Te ruego, hijo, que mires al cielo y a la tierra, y a todas las cosas que en ellos se contienen y que entiendas bien que Dios las ha creado todas de la nada, como igualmente al género humano. De este modo no temerás a este verdugo; antes bien, haciéndote digno de participar de la suerte de tus hermanos, abrazarás gustoso la muerte» (2 Mac 7, 28-29).

Y si el Antiguo Testamento ya tiene madres tan insignes, ¿qué diremos de lo que representa *la Inmaculada Madre de Dios, el modelo perfecto*?

Está es la gran misión de una madre, la de educar a sus hijos, para que sean buenos cristianos y puedan aspirar a la santidad a la que Dios les llama.

* * *

Ocurrió en la primavera de 1915. Las tropas húngaras, después de romper el frente en Gorlice, corrían victoriosas por la Galitzia liberada. El hospital de campamento en que yo prestaba mis servicios apenas podía seguir su marcha rápida. Un día trajeron a un joven, herido de bala en la cabeza; tendría unos veinte años de edad, y sería polaco o ruteno. La bala le había atravesado la cabeza. Durante varios días estuvo en el lecho sin darse cuenta de nada, y durante días el organismo joven, rebosante de vida, sostuvo rudo combate con la muerte. Muchas veces me detenía junto a él, esperando que recobrase el sentido por algunos momentos. Así podría confesarle. No lo recobró ni un minuto. Pero sus labios se movían continuamente, de día y de noche, y se es-

capaban sin cesar estas dos palabras: *«Tatyinko, maminko...; tat-yinko, maminko*... De día y de noche las mismas palabras: *Tat-yinko, maminko*..., ¡padrecito, madrecita! Por fin falleció el pobre muchacho.

Entonces me resultaba doloroso oír durante días estas dos palabras. Pero ahora...

Ahora pienso: ¿Quiénes podían ser el padre y la madre de aquel muchacho? ¡Que bendita tenía que ser su imagen, cuando flotaba aún en aquel ser inconsciente, en aquel cerebro taladrado por la bala! ¡Qué buenos padres debían de ser aquéllos, cuyo hijo moribundo, aun en medio de agudos dolores, encontraba consuelo en su nombre, en estas dos palabras: *«Tatyinko, maminko!»*

¡Dios premie la vida de las madres y de los padres santos! ¡Dios los premie por su amor paterno, por su amor abnegado, constante y paciente; por su amor que todo lo da, que está dispuesto a sacrificar hasta la misma salud por atender a sus hijos!

CAPÍTULO XVI

EL MATRIMONIO CON MUCHOS HIJOS (II)

Todos conocemos la vida de abnegación, la vida de incesantes sacrificios que han de llevar los padres por el bien de sus hijos; los sudores y afanes, la labor ímproba que el padre tiene que soportar por sustentar a su familia, y las preocupaciones y lágrimas que le cuesta también a la madre la educación de los hijos.

La educación de los hijos exige, sin duda, graves deberes para los padres. Cumplirán éstos con más facilidad su deber:

I. Si saben que *la mejor educación es la del ejemplo*;

II. Si saben *qué virtudes principalmente tienen que inculcar en sus hijos*.

I

EL EJEMPLO DE LOS PADRES

La Virgen María y San José no decían al Niño Jesús: «Ve, hijito, a la sinagoga», sino: «Vámonos a la sinagoga.» En cambio, muchos padres modernos prohíben a los hijos blasfemar, y ellos blasfeman; castigan la mentira, y ellos mienten sin escrúpulo.

Y muchas veces *ni siquiera se dan cuenta del grave daño que les causan con su mal ejemplo*.

Un padre cogió in fraganti a su hijo cuando cometía un robo.

—Hijo mío, no robes, porque a Dios no le puedes engañar; Dios lo ve todo.

—¿Lo ve todo? —contestó el muchacho—. Entonces también te vio a ti, cuando llegabas anoche borracho...

Los catequistas y los maestros más celosos ven con frecuencia que todos sus esfuerzos por educar a los muchachos se

estrellan contra el mal ejemplo que reciben en el hogar.

En cambio, *¡que gran ayuda es para la formación de los hijos el buen comportamiento de los padres!* Bastará recordar aquí a los padres de Santa Teresita de Lisieux. Al leer la vida ejemplar de estos dos esposos venerables, no podemos menos de exclamar: «¡Sí, de este matrimonio tenía que nacer una Santa!»

Dificultades para educar, siempre las ha habido En todas las épocas ha costado grandes sacrificios educar a los hijos... Y siempre fueron la fe y el amor de Dios los que alentaron a los padres a hacerlo bien.

II

¿QUÉ VIRTUDES HAY QUE INCULCAR EN LOS HIJOS?

También importa saber cuáles son las virtudes que conviene más inculcar en los hijos.

En primer lugar, la obediencia.

«Hijos, vosotros obedeced a vuestros padres con la mirada puesta en el Señor: porque es ésta una cosa justa» (Ef 6, 1), les dice SAN PABLO. Pero acto seguido dice a los padres: *«Y vosotros, padres, no irritéis con excesivo rigor a vuestros hijos; mas educadlos corrigiéndolos e instruyéndolos según la doctrina del Señor»* (Ef 6, 4).

Hay que inculcar a los niños las virtudes de la obediencia, la modestia y el espíritu de sacrificio. Antiguamente esto era la cosa más natural del mundo, tanto, que en toda familia honorable los hijos obedecían como por instinto a los padres.

Mas cuando se puso de moda no tener más que un solo hijo, entonces sucumbió este recto principio de la educación, y desde entonces son los padres los que suelen someterse a los caprichos del pequeño y mimado tirano. Porque hemos de tener conceptos claros: el niño u obedece o manda; o hace lo que le dicen los otros, o los otros tienen que hacer lo que dice él.

«Pero ¿qué hacer, si el niño se encabrita y se echa al suelo porque le negamos lo que pide?»

¡Cualquier cosa!, excepto una...: darle lo que pide. Entonces no hay que dárselo. Ha de aprender que, por muy ricos que sean sus padres, habrá muchas cosas en el mundo a las cuales tendrá que saber renunciar.

«¡Pero me da tanta lástima cuando llora tan desesperadamente! ¡Me cuesta tanto decirle que no!»

Se comprende, si no piensas en las consecuencias. Recuerda que Herodes tampoco supo negarse a la demanda de Salomé, y por complacerla hizo degollar a Juan Bautista.

Recuerda la sentencia de SAN AGUSTÍN «Odia quien mal quiere y ama quien odia bien.»

Y la advertencia de la SAGRADA ESCRITURA: «Halaga al hijo, y te hará temblar. No le dejes hacer lo que quiera en su juventud, y no disimules sus travesuras» (Ecclto. 30, 9-10).

Si el niño se encabrita y no quiere entrar en razón, entonces acuérdate de que «un bofetón dado a tiempo aprovecha más al niño que cien sermones».

No nos dejemos llevar de sentimentalismos. *«Un caballo sin domar se hace intratable; un hijo consentido se hace insolente»* (Ecclto. 30, 8). *«Quien escasea el castigo, quiere mal a su hijo»* (Prov 13, 24). *«Corrige a tu hijo; no pierdas la esperanza»* (Prov 19, 18). *«No escasees la corrección al muchacho; pues aunque le des algún castigo, no por eso se va a morir. Aplícale la vara del castigo, y librarás su alma del infierno»* (Prov 23, 13-14).

2º. *El respeto a la autoridad.*

No puede haber una buena convivencia si no se respeta a la autoridad. Habrá que *armonizar el amor paterno con el ejercicio de la autoridad*, de otra forma no se podrá educar. Sí, los padres han de amar al niño, pero éste ha de corresponder a su amor con el respeto y la obediencia.

La obediencia y el respeto a la autoridad no se ciñen a los estrechos marcos de la familia, sino que abarca a toda la sociedad. Es obvio que los padres deben ser los primeros en dar ejemplo de respeto a la autoridad.

Los paganos en esto nos dan ejemplo.

Felipe, rey de Macedonia, prohibió a su hijo Alejandro (el que más tarde sería Alejandro Magno), que permaneciese sentado mientras su maestro Aristóteles le instruía.

Pero hoy no se dan cuenta los mismos padres como minan este respeto a la autoridad. Si el muchacho trae malas notas, naturalmente, «tiene la culpa el profesor». Se inventarán todas las excusas posibles con tal de no reconocer que el hijo no ha estudiado.

3º. *La veracidad.*

La veracidad es el fundamento de la educación del carácter; en cambio, de un niño embustero, difícilmente se logrará de él algún resultado positivo.

Conviene en este punto destacar dos defectos harto frecuentes.

En primer lugar, *la severidad excesiva y arbitraria de los padres puede inducir al niño a mentir*. Sí; es lícito, desde luego, castigar la mala voluntad, pero no la ineptitud, la ligereza, la inconsciencia infantil. Y de ningún modo hay que castigar la veracidad. Si el niño es sincero y confiesa su culpa, habrá que amonestarle por lo que ha hecho mal, a la vez que felicitarle de alguna manera por haber dicho la verdad.

Y como siempre, *si los padres no son veraces, no nos sorprendamos que los hijos hagan lo mismo*.

4º. *La virtud de la pureza.*

Los padres tendrán que darles a conocer gradualmente los fines que Dios ha reservado a la sexualidad, al noviazgo y al matrimonio... cuando ellos juzguen que ha llegado el momento oportuno.

En la casa deberá de haber el ambiente apropiado para que pueda vivirse la virtud de la pureza. Por supuesto, no debe haber nada que dañe al pudor, que es uno de los baluartes de la pureza.

Los padres deberían leer las *«Confesiones»* de SAN AGUSTÍN, donde el Santo describe cómo siendo joven se dejó esclavizar por la impureza:

«¡Dónde estaba yo, y cuán lejos de las delicias de vuestra casa andaba desterrado en el año decimosexto de mi edad! Entonces fue cuando tomó dominio sobre mí la concupiscencia, y yo me rendí a ella enteramente, lo cual, aunque no se tiene por deshonra entre los hombres, es ilícito y prohibido por vuestras leyes.

No cuidaron mis padres de evitar con el matrimonio mis caídas; y solamente cuidaron de que aprendiese a hablar bien y a saber formar una oración retórica y persuasiva.» (*Confesiones* L 1, c. 2).

Padres, no olvidéis que si hay en la vida de vuestro hijo una época en que necesita a alguien con quien sincerarse por completo, es precisamente en los años de la adolescencia. ¡Dichosos los padres que saben ganarse con tacto y comprensión esta confianza!

Precisamente por esto, los padres deben vigilar las amistades de sus hijos. ¿Sabéis vosotros quiénes son sus amigos, dónde suele jugar, en qué sitios suele estar, cuáles son los temas de sus conversaciones?

¿Me decís que «no tenéis tiempo de dedicaros a semejantes asuntos»? ¡Cuidado!, que también se podrá aplicar a vosotros el juicio duro de SAN PABLO: *«Si alguien no tiene cuidado de los suyos, principalmente de sus familiares, ha renegado de la fe y es peor que un infiel»* (I Timoteo 5, 8).

Vuelvo a citar a SAN AGUSTÍN:

«Mas yo no conocía nada de esto y corría tan ciegamente al precipicio, que me avergonzaba de no ser tan desvergonzado como otros compañeros de mi edad, porque yo les oía jactarse de sus maldades, y gloriarse tanto más de ellas cuanto más feas eran y más torpes; con lo que me aficionaba a sus vicios, no sólo por el deleite, sino también por el deseo de alabanza. ¿Qué cosa hay más digna de menosprecio que el vicio? Y no obstante, para no ser menospreciado, me hacía yo más vicioso, y cuando no tenía algún suceso con que igualarme a otros más rematados y perdidos, suponía haberlo hecho, siendo falso, para que no les pareciese yo más despreciable por ser más inocente, y no me tuviesen en menos por ser más casto.» (Confesiones L 2, c. 3).

5º. *La educación religiosa.*

En realidad, la tendríamos que poner en primer lugar, ya que es el fundamento de toda educación.

Parece increíble, pero hay padres que lo que más temen es que «sus hijos sean exagerados en este punto».

Pregunto a una madre:

—Señora, ¿es que quiere usted que su hijo sea un joven frívolo y se corrompa?

—¿Cómo voy a quererlo? ¿Qué madre querría semejante cosa? Lo que no me gustaría es que lo tengan por un beato...

— ¡Ah!, ¿no le gusta que lo tengan por un beato? Pero ¿qué entiende usted por eso?

—Sencillamente, que no sea demasiado fervoroso, demasiado religioso...

—Yo la comprendería si usted me dijera: No quiero que mi hijo sea demasiado frívolo, no quiero que sea demasiado holgazán..., demasiado vano... Pero ¿«demasiado fervoroso»? No hay nada malo en ello.

La fe religiosa es la base de toda educación. Todo hombre debe sentir el amor de Dios, y tratar de corresponderle. Él nos creó y nos redimió, y está presente en toda nuestra vida.

* * *

Conocí a una madre que se quedó viuda a la edad de treinta y un años, con cinco hijos, de nueve años el mayor, y de dos el pequeño.

La joven viuda no se arredró ante las dificultades de la vida. No se pueden contar los sacrificios, pesares, trabajos y preocupaciones que hubo de soportar durante muchos años para educar a sus hijos.

Pero llegó a educarlos...

Uno de ellos es el autor de este libro.

Y si alguno de mis lectores, gracias a mis líneas, se ha acercado un solo paso a Dios, le suplico ahora encarecidamente que rece un Avemaría *por mi madre inolvidable, de bendita*

memoria.

CAPÍTULO XVII

EL MATRIMONIO CRISTIANO

En este último capítulo me gustaría resumir brevemente los pensamientos que he expuesto en este libro

El primer matrimonio es algo más que una alianza meramente natural entre un hombre y una mujer. Porque leemos en las primeras páginas de la Sagrada Escritura que Dios ha querido sacar estas relaciones de los marcos meramente naturales y las ha colocado en las alturas del orden sobrenatural.

«Los creó varón y mujer. Y les dio Dios su bendición y les dijo: «Creced y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla» (Gen 1, 27-28).

Dios comunicó una fuerza creadora al primer hombre y a la primera mujer; y al conferirles el encargo de perpetuar la especie, «les dio su bendición». Está claro que Dios bendijo de forma especial el matrimonio, y que Él ha querido que este matrimonio sea la alianza de un solo hombre con una sola mujer.

Por tanto, el primer matrimonio, es decir, la forma primitiva del matrimonio, fue, sin duda alguna, el matrimonio monógamo. Debido al pecado, el hombre se desvió de la voluntad de Dios y se introdujo en la historia las dolorosas aberraciones de la poligamia y la poliandria.

Llega Cristo, el Hijo de Dios. Viene no solamente para redimir del pecado al hombre, sino también para restituir el matrimonio a su forma ideal, a la forma que Dios le fijó desde el principio, allí, en el Paraíso, y aún más, *para levantar el contrato matrimonial a categoría de sacramento*. Por esto proclamó sin rodeos: *«Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre»* (Mc 10, 9).

Y Jesucristo nos enseña que la unidad y fidelidad del matrimonio son tan absolutas e incondicionales, que no es lícito infringirlas ni tan siquiera con el pensamiento: *«Yo os digo más:*

cualquiera que mire a una mujer con mal deseo hacia ella, ya ha adulterado en su corazón» (Mt 5, 28).

He ahí el ideal del matrimonio para todos los que quieren ser verdaderos discípulos de Jesucristo.

Lo que Cristo pregonó de un modo tan claro y terminante, ¿puede cambiarse en una sola tarde, es lícito «reformarlo» en cualquier época?

El matrimonio no es una invención humana, sino que ha sido instituido por el Creador. El matrimonio, aun antes del Cristianismo, tiene un atributo sobrenatural: ha sido instituido por Dios; y el matrimonio cristiano es mucho más: es sacramento.

Siendo esto así, siendo el matrimonio, por su misma naturaleza, una *«cosa santa»*; aún más, siendo el matrimonio cristiano *«sacramento»*, es obvio que el hombre no puede cambiar nada en su ley básica; es claro que su esencia no depende de la voluntad humana, y que el hombre no puede legislarlo a su antojo, según sus deseos.

Queda claro, después de todo lo expuesto, que el caos y desvarío que reina actualmente en el matrimonio, está causado por las pasiones humanas, se han entrometido a deshacer las leyes divinas.

El hombre, engreído por los avances de la ciencia, por el dominio que ejerce sobre la materia, ha pensado que también podría someter a su capricho el más grande de los misterios: el misterio de la procreación humana.

Y si Dios ha querido que la familia sea el origen de la vida humana, *no le es lícito al hombre meter su mano chapucera a manipular este origen*.

La familia debe ser siempre el ámbito donde la humanidad se rejuvenece constantemente. La familia ha de ser siempre la puerta por la cual entra en la vida la nueva generación humana, que ocupa el puesto que deja vacío la generación traspasa la muerte a la vida eterna. La familia debe ser el santuario en que florezcan las virtudes más hermosas: el amor, el espíritu de sacrificio, el trabajo bien hecho... etc. La familia es la célula de la que está formada la sociedad, y el fundamento sobre el cual se levanta el edificio de la cultura.

Por tanto, lo que se necesita no es «reformar» el matrimonio, tal como propalan los partidarios del «matrimonio de hecho», del «matrimonio de prueba», y de otras mil sandeces... ¡No!, no es esto lo que nosotros necesitamos. Lo que necesitamos es salvar y robustecer el matrimonio de siempre, por lo cual hemos llegado al actual desarrollo, y que la Iglesia de Cristo no cesa de defender.

«Pero vamos a ver —me objetan algunos—. ¿No es un desatino que siga proponiendo hoy la Iglesia un ideal tan alto sobre el matrimonio, cuando han cambiado radicalmente las circunstancias, cuando está comprobado que *la realidad se queda muy atrás del ideal propuesto*?»

Ciertamente, a nadie le duele más que a la Iglesia la gran sima que se ha abierto en el ámbito del matrimonio entre el ideal cristiano y la triste realidad. Y, a pesar de todo, nos prohíbe ceder un ápice del ideal. Porque hay valores absolutos, hay exigencias que no pueden cambiarse ni deformarse, aun cuando los abandone el mundo entero.

Repito un símil que ya he propuesto:

Supongamos que por un motivo cualquiera todos los relojes del mundo señalasen erróneamente la hora. ¿Debería ajustarse el sol a los relojes? ¿No sería más lógico dar como buena la hora señalada por el sol, y así tener por lo menos un punto seguro para sincronizar los relojes?

Desde que nuestros primeros padres cometieron el primer pecado, nunca la realidad ha coincidido con el ideal; siempre ha habido una gran distancia entre la realidad y el ideal. Pero mientras brille alentadora sobre nosotros la imagen del ideal perfecto, la vida será soportable; mientras que si los ideales perecen, la vida se hace insoportable y se acaba autodestruyéndose.

Así se comprende que la Iglesia católica, aun hallándose sola, *siga sosteniendo una lucha sobrehumana por el ideal perfecto que propuso Cristo*, es decir, por el matrimonio indisoluble. Así se comprende la gran estima que tiene por la pureza de la vida matrimonial, y cómo la cuida, defiende y robustece con solicitud sin igual.

Es a través de la familia como se renueva la humanidad, y vienen a la existencia nuevos miembros del Cuerpo místico de

Jesucristo. ¡A qué extremo de degeneraciones se vería reducida la familia de no sostenerla la Iglesia de Cristo con su palabra orientadora, con su amor solícito!

Acaso por ningún motivo ha tenido de aguantar la Iglesia tantos reproches como por la entereza de que ha defendido el matrimonio. Muchos se han alejado de ella, indignados. Y, sin embargo, llegará un tiempo en que la humanidad entera tendrá que demostrar su gratitud a la Iglesia, por haber defendido con firmeza inquebrantable la indisolubilidad y unidad del matrimonio. Porque si es verdad que la cultura humana es una consecuencia de la vida de familia y que en último término a la familia se debe la cultura, ¡qué gran bien ha hecho a la cultura el Cristianismo por todo cuanto ha hecho y sigue haciendo en bien de la familia!

¿No sería lógico que en esta crisis que sufre la familia, la legislación civil también aceptase las orientaciones de la Iglesia, que cuenta ya con una experiencia de dos milenios, y que se ha granjeado méritos, más que como ningún otro, en la defensa de la célula primaria de la sociedad?

* * *

La única reforma del matrimonio no puede tener más que un solo camino: restituir el matrimonio a las bases cristianas, salvar la indisolubilidad y pureza del matrimonio... Únicamente con esto se salva el porvenir de la humanidad.

Si es cierto que el Estado no puede prescindir de la familia, no lo es menos que *el Estado es incapaz por sus propias fuerzas de crear los fundamentos morales* en que la familia se apoya.

Ningún Estado puede ver con gusto que los matrimonios se disuelvan. Todos saben y experimentan las consecuencias que acarrea el divorcio, en punto a los intereses bien entendidos de la nación. Y todos los Estados se afanan en que dentro de su territorio sean firmes los hogares... Pero hay que reconocer que sin la ayuda de la religión los mejores esfuerzos no corren mejor suerte que aquellos planes que hizo el emperador Augusto.

En la época de Octavio Augusto, el divorcio se había difundido como una plaga en el imperio romano. El emperador dio *dos leyes severas*: una en el año cuarto después de Cristo. Es la llamada «Lex Julia». La otra en el año nueve después de Cristo: Es la

llamada «Lex Papia Poppaea». En estas leyes se señalaban premios para los que contrajeran matrimonio y tuvieran muchos hijos; y al mismo tiempo establecía sanciones para aquellos que no se casaban, o si se casaban tenían pocos hijos.

¿Cuál fue el resultado de estas leyes? Nulo. No tuvieron ningún efecto positivo.

¿Por qué? La historia nos da la contestación: el mismo Augusto, que promulgó estas leyes tan severas, vivía en adulterio, y así daba testimonio irrefutable de que las leyes civiles en sí mismas son insuficientes, si no se educa antes la conciencia de los ciudadanos.

Por esto nunca se alabará bastante la labor del Cristianismo, que levantó el matrimonio a categoría de sacramento. En el árbol de la Redención, uno de sus mejores frutos es precisamente éste: la familia cristiana. Y fortaleciendo de esta manera la familia, el Cristianismo pudo levantar, sobre las ruinas del mundo antiguo, los cimientos de la cultura cristiana.

Al ponderar estas cosas, salta a la vista el desafortunado paso que dio la humanidad *cuando, retando la voluntad divina, empezó a disolver el matrimonio* legalizando el divorcio. De esta forma socavó y debilitó uno de lo pilares fundamentales sobre los que se asienta la sociedad, abriendo paso a las tiranía de las pasiones y de los caprichos humanos.

No cabe duda que *el principio de indisolubilidad del matrimonio puede ir en contra de los deseos de algunas personas* (como lo hacen otros principios y otras leyes), *y hacer de sus vidas una tragedia*. Pero el bien común, el bien de la comunidad, está por encima de los intereses individuales. Éstos últimos no han de ser motivo para mitigar los principios fundamentales que se dirigen al bien común. Si los mitigamos —como cuando se permite el divorcio —, el bien común se resquebraja, y la sociedad entera sufre las consecuencias.

¿No vemos espantados que aumentan día tras día los motivos de divorcio? Al principio no se pensaba en el divorcio más que para casos muy graves; pero poco a poco fue aumentando el número de motivos y excusas para disolver el matrimonio, hasta que por fin se ha querido sencillamente suprimir la misma institución matrimonial.

Esto no ha de causarnos sorpresa; si no reparamos un descosido, el vestido termina por romperse del todo.

Y, sin embargo, *sabemos muy bien que entre las cuatro paredes que llamamos santuario familiar crece el porvenir de una nación*. Sabemos muy bien que el más bello programa social es vana palabrería si no se fija como primer objetivo la solicitud por la familia. Sabemos muy bien que lo que más necesita una nación, hoy en día, es consolidar la familia.

Esto es más necesario que el arte y la ciencia, que la técnica y la agricultura, que la industria y el comercio..., porque todo esto se apoya en la vida de familia, y de ella se nutre.

Por otra parte, la disolución de la familia supone siempre la pérdida de insustituibles valores morales; y un pueblo en que se hace añicos la familia, ha perdido ya su papel en la historia.

La Iglesia católica no puede ser indulgente con el mal moral, cuando tal indulgencia significaría dejarse llevar de la pendiente y precipitarse en el abismo. *La Iglesia tiene el deber santo de mantener la vida familiar a la altura en que Dios la colocó al principio, y en que la volvió a restituir Jesucristo*, levantando además el matrimonio a categoría de sacramento.

El mundo camina tambaleándose hoy día como un gigante ebrio. No parece sino que un nuevo diluvio, diluvio de sangre, diluvio de maldad y rebeldía, está para inundar la faz de la tierra, como la cubrió el diluvio de agua en tiempos de Noé.

Pero si esto sucediera, si realmente fuera destruido todo cuanto de grande y hermoso ha creado el espíritu humano durante milenios, aun entonces, aun *en medio del furor de las olas, seguirá flotando incólume la segunda arca de Noé, la Iglesia de Cristo*, y salvará de nuevo la familia.

No serán las conferencias internacionales las que salven al mundo, ni las máquinas, ni las asociaciones, ni los Estados, sino los padres y las madres que viven la santidad en el matrimonio.

No hay más que un camino para salvar la familia: el retorno a las leyes naturales y divinas abandonadas; el retorno al ideal cristiano de la familia. La mejor garantía para vislumbrar un futuro feliz es volver a vivir el ideal evangélico. Salvemos el ideal del matrimonio y habremos salvado la patria.

¡Señor Dios, escucha nuestra oración final: defiende, protege, robustece y bendice a nuestras familias cristianas!

Nota del editor: Este texto digitalizado es un resumen adaptado por Alberto Zuñiga Croxato del libro *El matrimonio cristiano* de Mons. Tihamér Tóth.